

CAP. III

AFIANZAMIENTO DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA DURANTE LA RESTAURACIÓN

Era una necesidad urgente para la Compañía de María recibir el reconocimiento legal del gobierno francés, para poder ejercer la tarea docente bien en sus colegios propios o en las escuelas municipales, de acuerdo con las leyes, y para recibir el beneficio legal de la exención militar de los jóvenes religiosos. Ambas necesidades provocarán el proceso de constitución legal y canónica del nuevo cuerpo religioso fundado por el señor Chaminade.

El reconocimiento legal de la Compañía de María, por Ordenanza real del 16 de noviembre de 1825, significó el punto de partida para un nuevo crecimiento del número de sus hombres y de sus obras. Asistimos, entonces, a un lustro de expansión de las obras y del personal religioso de la Compañía, en el que Chaminade llegó a soñar que todos sus proyectos apostólicos de recristianizar la población francesa a través de la escolarización de los niños y adolescentes se cumplirían, hasta que la Revolución de Julio de 1830 le despertó de esta ensoñación; pues la penetración social de las ideas ilustradas y la fuerza política de los grupos liberales estaban más vivas de lo que el sueño de restauración monárquica y católica había hecho pensar.

1. CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA

Las nuevas Congregaciones religiosas nacieron como una reunión de hermanos con votos simples, congregados para realizar una tarea pastoral que viniera a socorrer a las personas aquejadas por graves carencias sociales –educativas o asistenciales-. Estas condiciones dieron al movimiento congregacional un talante muy laical en su origen; pero los fundadores y fundadoras pretendían crear institutos formados por verdaderos religiosos consagrados a Cristo. Entonces necesitaron la aprobación civil y la canónica; la primera para desempeñar su tarea pastoral a través de una escuela, hospital, orfanato..., según las leyes del Estado; y la aprobación de la Iglesia –del Obispo donde residía la casa fundacional y luego de la Santa Sede- para ser reconocidos como verdadera vida religiosa. Para ello necesitaron darse Estatutos civiles y Constituciones canónicas, al mismo tiempo que organizaban la vida interna de las nuevas sociedades apostólicas.

El mismo proceso de institucionalización habrá de recorrer la Compañía de María, ya en vida de su fundador. Recuérdese cómo al inicio de las fundaciones de las Hijas de María y de la Compañía de María, el padre Chaminade era partidario de agruparse en asociaciones religiosas sin reconocimiento de las autoridades civiles, con profesión de votos privados, sin más aprobación que la del arzobispo de Burdeos, sin hábito talar y cada miembro conservando sus propiedades familiares. Pero la necesidad de negociar con las autoridades académicas y municipales la dirección de escuelas, la organización de los rezos comunitarios, el sostenimiento y formación de los novicios, la recepción legal de donaciones y legados... –además de afirmar la condición de verdaderos religiosos con las exigencias morales y canónicas de los votos- fue obligándole a elaborar reglamentos y a negociar con el Estado el reconocimiento legal de la Compañía de María, al menos como asociación religiosa de la Iglesia católica dedicada a la enseñanza primaria. En efecto, el nuevo Instituto religioso, además de concretar en la enseñanza su carisma misionero, tenía que dotarse de los medios necesarios para su gobierno y administración y elaborar programas de formación para los candidatos, así como reglamentos para ordenar la vida en común y alentar las prácticas de piedad de sus miembros; también era necesario encontrar fuentes de financiación económica para sostener las obras y las

personas. Para todo ello, además de poder ejercer legalmente su misión apostólica escolar, la joven Compañía de María tenía que conseguir el necesario reconocimiento legal por las autoridades civiles. Previo al reconocimiento del Estado, el nuevo Instituto debía contar con la aprobación del obispo en cuya diócesis residiera la casa madre, única autoridad religiosa reconocida en el Concordato de 1801. Finalmente, todas estas dimensiones de la vida pública y privada de una institución religiosa católica debían estar recogidas en unas Constituciones aprobadas por la Iglesia.

Las bases del ordenamiento institucional de la Compañía de María se pusieron en los diez primeros años de su vida y su resultado fue la aprobación civil del nuevo Instituto por Ordenanza real del 16 de noviembre de 1825 (También las Hijas de María recibieron la aprobación legal de su Instituto el 23 de marzo de 1828). Pero la aprobación canónica de la Compañía necesitó de un largo proceso de más de setenta años: en 1865 el papa Pío IX aprobó el Instituto y en 1899 León XIII aprobó las Constituciones. En este apartado presentamos los pasos legales para la aprobación civil de la Compañía de María por el gobierno francés.

a) Un solo “Instituto de María”

Fundadas las Hijas de María y la Compañía de María, el padre Chaminade siempre se refirió a ambos Institutos religiosos como “nuestras dos Órdenes” (este apelativo se debe entender en el sentido de verdadera Vida religiosa, según la tradición de la Iglesia); pues para él, formaban una sola familia religiosa, con el mismo espíritu y las mismas finalidades; familia a la que denominaba el *Instituto de María*¹. En efecto, el padre Guillermo José Chaminade fundó una única familia religiosa formada por numerosas ramas, animadas por un mismo espíritu, tanto en su espiritualidad como en su tarea apostólica. Conjunto de rasgos comunes, reunidos en las expresiones de “espíritu del Instituto” y “espíritu de familia”, a través de las cuales Chaminade entiende haber instituido en la Iglesia una suerte de familia espiritual formada por la Congregación mariana de seglares, las Hijas de María bajo clausura según las norma religiosa de la época, los Hermanos de María y, más tarde las hermanas sin clausura o Tercera Orden regular de Auch. En esta familia espiritual, Guillermo José Chaminade es el padre de todos, y no sólo en lo espiritual, sino también en lo material. De ahí que, desde muy pronto, religiosas y religiosos se refirieron a él con el apelativo de “Buen Padre”.²

Pero expresar en el orden jurídico la relación, sobre todo entre los dos Institutos religiosos, era muy difícil. La unidad se expresó por el procedimiento de confiar al Superior General de la Compañía de María la misión de *Superior espiritual* de las Hijas de María; así quedó en las Constituciones de 1839 de las religiosas. En estas Constituciones se decía que el “Superior espiritual (estaba) encargado de mantener en todas partes el mismo gobierno, la unidad de espíritu y de acción”. Canónicamente, el susodicho Superior lo era en cuanto “delegado habitual de los Obispos que han aceptado comunidades (de religiosas marianistas) en sus diócesis respectivas; su delegación, así como las Constituciones del Instituto serán sometidas a la aprobación del Soberano Pontífice” (art. 407). El artículo 415 señalaba al Superior general de la Compañía de María como Superior espiritual de las Hijas de María y el 416 establecía que a la muerte o dimisión del padre Chaminade le sustituiría en el cargo de Superior espiritual su sucesor al frente de la Compañía. Las funciones del

¹ Estudios monográficos de Marie Bernard Beaud, “Histoire du rapport institutionnel entre les Filles de Marie et la Société de Marie”, en *RMI*, 7 (abril 1987) 21-27; *RMI*, 8 (octubre 1987) 6-13 y *RMI*, 12.1 (febrero 1991) 3-21; una exposición histórica en Franca Zonta, *La herencia de Adela de Batz de Tranquelléon* (Madrid 1997) 31-36, 108-124.

² Sobre el “espíritu del Instituto”, en *L'Esprit de notre Fondation*, I, 107-118; sobre el “espíritu de familia” y el apelativo de “Buen Padre”, en *Idem*, II, 271-276.

Superior espiritual que enumeraban las Constituciones de las Hijas de María eran: ejercer actos de gobierno sobre los actos de la Superiora general y del Capítulo general de las religiosas marianistas; podía enviar a otros sacerdotes marianistas como visitadores, con las debidas restricciones que ponía la obediencia religiosa (art. 408); aunque tales visitas del Superior espiritual o de sus enviados no podía estar por encima de la autoridad de los Obispos diocesanos en cuyas diócesis se hallaran las comunidades religiosas femeninas marianistas, pues así estaba en la ley de la Iglesia desde el Concilio de Trento (art. 409). El Superior espiritual nombraba al confesor ordinario y extraordinario de cada establecimiento femenino marianista (art. 431). También le correspondía intervenir en la designación de las superioras locales (art. 418) y de las asistentes de los tres oficios (art. 508); en los negocios de la asistente de Trabajo (arts. 418 y 474); en la decisión de nuevas fundaciones y cambios en los reglamentos particulares (art. 418); como visitador debía oír a todas las religiosas sobre su situación espiritual y atender a todo lo espiritual y material de las comunidades (art. 422); a él tenían que rendir cuentas las religiosas de su oración personal (art. 86) y era de su competencia nombrar los sacerdotes marianistas o diocesanos que debían predicar los ejercicios espirituales anuales a las comunidades de las Hijas de María (art. 217); había de tener correspondencia libre con todas las religiosas (art. 425) y mantenerse en comunicación permanente con la Superiora general (art. 424); recibir el proceso verbal de las sesiones del Consejo General cada vez que lo solicitase (arts. 426, 482-484); el Superior espiritual intervenía para la dispensa de votos y la admisión de candidatas al Noviciado, emisión de primeros votos y aceptación de la clausura (arts. 27, 28, 62, 169). Finalmente, el Superior espiritual era el presidente del Capítulo General (art. 489) y poseía capacidad para convocar un Capítulo extraordinario (art. 426).

En la práctica, Chaminade ejerció de padre en lo espiritual y en lo material: visitaba anualmente los conventos de las Hijas de María en Villeneuve, Tonneins, Condom y Agen para dar a la comunidad retiros, conferencias sobre la vida espiritual y la consagración religiosa, confesar a las religiosas, departir con los consejos de las casas los diversos detalles de la administración y erigir la Congregación mariana de seglares. El Buen Padre organizaba y decidía directamente las fundaciones de las Hijas de María, en negociaciones directas con obispos y párrocos. El Instituto de María tenía en las manos del padre Chaminade caja común para los religiosos y religiosas. Beneficios y deudas se compartían; pero las deudas eran mayores y Chaminade recurría con frecuencia a las reservas de las religiosas. También éstas apoyaban las nuevas fundaciones de los varones con el envío de alimentos y de ropa de hogar. Igualmente, los religiosos ayudaban a las religiosas con el envío de mobiliario para las nuevas fundaciones.³ Pues hasta la fecha de 1830 casi existía una caja común de la que Chaminade se servía para atender las necesidades de uno y otro Instituto religioso, sin que durante la vida de la Madre de Trenquelléon surgiera dificultad alguna, dado el mutuo entendimiento entre los dos fundadores.

Al mismo tiempo que gobernaba los dos Institutos religiosos, gran parte de su trabajo pastoral continuaba dedicado a la dirección de la Congregación mariana de seglares, de la cual era su Director. Por este motivo no quiso vivir en una comunidad de religiosos, sino que permaneció en su propio domicilio gobernando todas las ramas del movimiento religioso animado y orientado por él. Es necesario tener en cuenta esta unidad en todo el movimiento espiritual-apostólico chaminadiano, pues en ella se soporta gran parte de la expansión de la Compañía de María. Pero a partir de la revolución de julio de 1830, la Compañía de María comenzó a tener una vida más autónoma debido a que la rama masculina de la Congregación mariana de seglares

³ Simler, *Chaminade*, 574-575; Zonta, *La herencia de Adela*, caps. 2º y 3º; estudiamos las relaciones canónicas entre las Hijas de María y la Compañía de María en el Capº 6, párrafo f) "Separación institucional Compañía de María-Hijas de María", del apartado 1. Aprobación canónica de la Compañía de María.

decidió disolverse, para no atraerse las sospechas de la policía, y las Hijas de María, con nueva Superiora general desde 1830, en la Madre San Vicente de Labastide, separaron la economía de su Instituto de la Compañía de María. Al mismo tiempo que se procedía a la separación de cuentas se suscitó la polémica por la estricta observancia de la clausura en el convento de las religiosas de Agen. A la solución de estos dos problemas seguiría, más tarde –desde 1864 al Capítulo General de las Hijas de María celebrado en 1866-, la separación jurídico-institucional entre las ramas masculina y femenina del mismo Instituto de María fundado por el señor Chaminade. Cuestiones estas últimas de las que nos ocuparemos más adelante.

b) El reconocimiento legal de la Compañía de María

La pronta dedicación de Chaminade y sus religiosos a las obras escolares de propiedad municipal obligó a tener que solicitar al Gobierno el reconocimiento legal del Instituto de María, que resultaba imprescindible para recibir los necesarios contratos jurídico-administrativos con las autoridades civiles y los permisos legales de enseñanza de las autoridades académicas; de ahí que fuesen las mismas autoridades civiles las que reclamaban a Chaminade y a sus representantes el reconocimiento legal del Instituto en tanto que asociación docente y Congregación religiosa. Otro factor para solicitar la legalización era evitar que los hermanos jóvenes fuesen militarizados. Se querían obtener los beneficios de la ley del 10 de marzo de 1818 que eximía del servicio militar a todo aquel que se dedicara a la enseñanza por diez años. Para lo cual había que demostrar que los religiosos bajo conscripción militar estaban empleados en las obras docentes del Instituto de María reconocido por el Gobierno. Otros pequeños beneficios se espera obtener de la legalización, tales como la exención de ciertas tasas e impuestos que una Ley de 1824 concedía a las Comunidades y Sociedades religiosas. En resumen, fue la dedicación a la enseñanza lo que estaba obligando a buscar la legalización del Instituto de María en cuanto Congregación religiosa; aprobación que aconteció en el marco político favorable de la Restauración.

Sabido es que el apoyo moral, económico y legal del Estado de la Restauración a la Iglesia de Francia le permitió a ésta desarrollar sus instituciones públicas, merced a las cuales pudo reemprender su tarea de reconquista religiosa de una sociedad sumida en la incultura religiosa tras veinticinco años de revolución, guerras y persecuciones a la religión y sus ministros. Gracias a las ayudas estatales, los Seminarios diocesanos se multiplicaron y las ordenaciones sacerdotales aumentaron espectacularmente; pues sólo en 1829 se alcanzó el récord de 2.357 nuevos sacerdotes. Paralelamente proseguía la reconstrucción de las antiguas Órdenes y la creación de nuevas Congregaciones religiosas. El clima favorable al catolicismo durante los reinados de Luis XVIII y Carlos X ayudó al desarrollo de las Congregaciones, que entre 1819 y 1829 pudieron afianzar sus posiciones, recibir muchas vocaciones y permitir la renovación de la vida religiosa. El paso para el reconocimiento legal de las Congregaciones se dio, en primer lugar, a favor de la mujer consagrada, por los servicios caritativos y docentes que prestaban entre los campesinos y clases pobres. De esta manera, fueron reconocidas por el Estatuto real del 24 de mayo de 1825, y esto les permitió aumentar sus efectivos de 1.829 casas y 12.400 religiosas, en 1815, a 2.875 establecimientos y 25.000 religiosas. Situación legal favorable que permitió a las Congregaciones resistir la prueba de los primeros meses de la monarquía de Julio de 1830 y que se prolongó durante todo el gobierno de Luis Napoleón, tanto en la fase republicana como durante el II Imperio, hasta 1870. Comportamientos éstos que agitaban la inquietud de liberales e incrédulos.⁴

⁴ Bertier de Sauvigny, *La Restauration*, 312-317.376-377 y Langlois, *Le catholicisme au féminin*, 628-629.

El Estado postrevolucionario, tanto napoleónico como de la Restauración, miró con sospechas la recomposición de la vida religiosa. Si bien el gobierno monárquico se mostró tolerante para que las Congregaciones pudieran ejercer libremente su actividad docente, los conservadores temían a los liberales, muy alarmados porque la recuperación de las antiguas Órdenes monásticas, sobre todo masculinas, acaparadoras de tierras e instituciones no productivas, suscitaban el fantasma de la antigua "mano muerta" y el retorno al Antiguo Régimen. Por esta razón, además de la incompatibilidad ideológica de los votos solemnes con los derechos naturales del hombre a disponer libremente de sus bienes y de su voluntad y a cambiar de estado civil, tanto Napoleón como los gobiernos de la Restauración también miraban con reparos a los nuevos religiosos de las Congregaciones de hermanos. Por estos motivos, el Concordato de 1801 no hacía alusión a las antiguas Órdenes y los nuevos gobernantes prefirieron relacionarse con los obispos, a través de cuyo nombramiento dominaban la Iglesia y mantenían las antiguas regalías de los reyes de Francia sobre la Iglesia galicana. Pero dada la utilidad pública de las obras escolares dirigidas por las Congregaciones, se hizo necesario incorporar al sistema legal estas nuevas instituciones religiosas; para lo cual el gobierno recurrió a la promulgación de dos Ordenanzas reales: la primera, muy restrictiva, el 29 de febrero de 1816 y la segunda, de gran amplitud legal, el 24 de mayo de 1825 (aunque anteriormente a 1817, ya se habían autorizado cuatro congregaciones de varones: el 2 de marzo de 1815, las Misiones Extranjeras y el 3 de febrero de 1816 los Lazaristas, los Padres del Espíritu Santo y los Sacerdotes de San Sulpicio).⁵

La primera autorización legal dada a una Congregación para ejercer la enseñanza fue dada por la Ordenanza real de 29 de febrero de 1816. Esta Ordenanza permitía la existencia de Congregaciones docentes de varones y se fundaba en el Decreto-ley de 17 de marzo de 1808 por el que los Hermanos de las Escuelas Cristianas fueron incorporados a la *Université*. La actual Ordenanza extendía el mismo derecho a todas las asociaciones religiosas o caritativas dedicadas a la enseñanza elemental, permitiéndoles proporcionar maestros a las escuelas municipales a condición de haber sido previamente autorizadas para ejercer la docencia por una ordenanza del Gobierno y cuyos reglamentos y métodos hubiesen sido aprobados por la Comisión de Instrucción pública. Seguidamente, las normas concretas de autorización de una Congregación fueron fijadas por las Ordenanzas de 1 de mayo de 1822 y 17 de septiembre de 1823. Dichas normas exigían que los profesores debían obtener el diploma de enseñanza (brevet) firmado por el Rector de la Academia del departamento en donde iban a ejercer su función docente, previa presentación de la carta de obediencia del superior religioso. Las Ordenanzas aceptaban que, con el consentimiento previo del Consejo de Estado, las Congregaciones podían recibir legados y donaciones a favor de las escuelas y de la propia asociación religioso-caritativa. Finalmente, para lograr la autorización era necesario consignar los departamentos donde la Congregación había recibido permiso para desarrollar su actividad.

Las Congregaciones, además de la autorización legal para ejercer la enseñanza, procuraron su reconocimiento o aprobación por el Estado, en cuanto que instituciones religiosas. El procedimiento legal para ser reconocida por el Estado se remontaba a 1809. En este sentido, la Restauración fue una prolongación del régimen bonapartista. Según este procedimiento, la Congregación en cuestión debía presentar

⁵ Simler, *Chaminade*, cap. XXX; J.C. Delas, *Histoire des Constitutions de la Société de Marie*, en *Études Marianistes*, vol. IV (novembre-1964 Fribourg-Suiss) 43-48; ver las tres necesidades para la aprobación legal en cartas de Chaminade: por necesidad de las obras y subvenciones económicas, a Caillet, 26-VII-1825 y a Rothéa, 5-VII-1825; por el servicio militar, a Caillet, 24-V-1825; y por exenciones fiscales, a Caillet, 21-VII-1825, todas en *L Ch*, II, 104 y 75, 51 y 97; Paul Nourrisson, *Histoire légale des congrégations religieuses en France depuis 1789* (Paris 1928) T. I, 119-130.

un informe de la misma junto con los Estatutos, aprobados por el Gobierno. El Consejo de Estado examinaba el informe y los Estatutos (esto suponía un sin fin de idas y venidas administrativas) y, por fin, el reconocimiento oficial era dado por decreto. Hasta 1825 sólo se aprobaron las Congregaciones hospitalarios o caritativas. Después de la Ordenanza de 1825, todas las Congregaciones existentes. Durante el II Imperio (a partir de 1852) el reconocimiento se extendió a toda nueva Congregación, con la condición de que estuviera en activo. Desde 1869 sólo eran aprobadas las Congregaciones que poseyeran como mínimo rango diocesano: la aprobación era dada a la casa madre y a las sucursales por derivación de aquella; imprecisión jurídica que causó enormes problemas con las leyes laicistas de la Tercera República a inicios del siglo XX, porque muchas casas no tenían una aprobación explícita. La ventaja de la aprobación consistía en que la Congregación recibía personalidad jurídica, que le permitía vender y recibir donativos y legados; esto es, inmuebles y fincas donde erigir escuelas, orfanatos, hospitales y en donde reunir y formar a los novicios y candidatos a la Congregación.⁶

El Estado postrevolucionario veía con buenos ojos las Congregaciones femeninas, a causa de su utilidad pública en la enseñanza a los niños de las clases populares, cuidado de ancianos, enfermos, huérfanos y talleres de educación y ayuda a la mujer. La benevolencia interesada de los liberales hacia la vida religiosa femenina se concretó en la ley de autorización de las comunidades religiosas de mujeres de 24 de mayo de 1825. Por agravio comparativo, pronto, las comunidades de varones solicitaron el mismo favor; sólo había que demostrar la utilidad social de su apostolado docente. Posteriormente, la Ley Guizot de 1833 de primera enseñanza favoreció la legalización de toda Congregación docente, masculina o femenina. Justamente la dedicación a la enseñanza de los pobres fue la razón para que las Congregaciones recibieran su primera identidad legal en virtud de la aprobación de sus estatutos civiles, cuando aún no existían estatutos canónicos para su reconocimiento por la Iglesia. Los católicos liberales y demócratas, que en la década de 1830 a 1840 lucharon por la libertad de enseñanza para la Iglesia, reforzaron el prestigio de las Congregaciones docentes y Pío IX alabó a los católicos franceses por elegir la educación del pueblo y de la juventud como medio para recristianizar la sociedad y combatir el naturalismo racionalista del pensamiento liberal. Igualmente, su sucesor, León XIII, reconoció que la consigna de "ir al pueblo", dada por Lamennais y su círculo, era practicada de manera eminente por el ejército de hermanas y hermanos de las nuevas Congregaciones, como vocación de toda la Iglesia. Gracias a su dedicación a la escuela y al trabajo entre los pobres, las Congregaciones se ganaron el afecto de los Papas y fueron reconocidas por el Derecho canónico como verdadera vida religiosa, en paridad con las Órdenes de votos solemnes. A este mismo esfuerzo se sumó el apostolado de la enseñanza de la naciente Compañía de María. Las obras escolares obligaron a la Compañía de María a obtener los permisos legales para poder realizar esta tarea social.

Además de las circunstancias políticas y de las exigencias legales, el desarrollo de las obras y el aumento del personal religioso, y con expectativas de seguir creciendo, era una poderosa razón que estaba obligando a dar un ordenamiento constitucional y legal al Instituto de María; al comenzar el curso 1824-1825, sus miembros se encontraban asentados en dos núcleos geográficos de Francia: en el sudoeste, donde poseían en la ciudad de Burdeos la *Pension Auguste* y los noviciados de San Lorenzo y de la Magdalena; en Agen la escuela privada de primera enseñanza; en Villeneuve-sur-Lot atendía la escuela municipal y el padre Collineau dirigía el Colegio municipal. El otro núcleo, en el noreste del país, en el Franco-Condado, se estaban desarrollando con éxito todas las obras de Saint-Remy: Postulantado, Noviciado, el Pensionado, la Escuela de magisterio y retiros a maestros y la

⁶ Langlois, *Le catholicisme au féminin*, 50-51; y Robles, *Las Hermanas del Ángel de la guarda*, I, 13, 108, 112 y sigs.

explotación agrícola; y en Alsacia se dirigía la escuela municipal de Colmar. En total, el Instituto de María contaba con 45 religiosos⁷.

Con todas estas premisas, Chaminade se decidió a tramitar con el Gobierno de París la autorización docente y el reconocimiento legal del Instituto de María, comprendido por los religiosos y las religiosas. Requisito previo era contar con unos Estatutos aprobados por el Obispo de la diócesis donde residía la casa-madre.

Vimos más arriba que la finalidad de obtener la legalización de la Compañía de María fue uno de los fines perseguidos por don David Monier en las negociaciones con el Ayuntamiento de Villeneuve-sur-Lot para aceptar la dirección de la escuela municipal, pues las autoridades municipales querían confiar sus centros educativos a una Congregación que estuviera reconocida por el Gobierno. Este mismo fin estuvo latente en la búsqueda de ayudas económicas oficiales para la apertura en Saint-Remy de una Escuela de magisterio, pues el ministro del Interior suprimió una subvención de tres mil francos a esta Escuela, aprobada por el Consejo General del Alto Saona, porque el Instituto de María no estaba reconocido por el Estado.

Si desde el primer momento de la fundación del Instituto de María y de su entrada en la enseñanza el padre Chaminade se había mostrado reacio a pedir a las autoridades civiles y escolares el reconocimiento de la nueva asociación religiosa era por temor al “interés que parecían tener algunos personajes a las peticiones de aprobación que se les hacían; que no era tanto para favorecer a las diversas Instituciones, cuanto para controlar sus movimientos, someterlas o al menos dirigir las en lo que pudieran según sus propios puntos de vista. Esto es –le revelaba Chaminade al padre Caillet- lo que, como usted sabe, me ha retenido durante tanto tiempo para hacer aprobar la Compañía de María. (Pero ahora) un impulso interior y, también, porque el horizonte político parecía abrirse un poco, por la elevación de Monseñor de Hermópolis al Ministerio de Asuntos Eclesiásticos y de Instrucción Pública, que con algo de reparos hemos, por fin, presentado nuestra súplica al Rey”⁸. En efecto, el marco político-legal de la Restauración favorecerá las negociaciones en París para que el Instituto de María sea reconocido por el Estado de la monarquía borbónica. Las circunstancias se tornaron favorables a partir de 1822 en que Monseñor Frayssinous, Primer Capellán Real y Obispo de Hermópolis, fue nombrado Gran Maestro de la *Université* y, sobre todo, cuando en 1824 fue nombrado para dirigir el Ministerio de Asuntos Eclesiásticos e Instrucción Pública.

Antes de estas fechas Chaminade pensaba que no actuando contra las leyes civiles, el Instituto de María no tenía por qué ser molestado por el Estado; y bastaría con que las escuelas de su propiedad o dirigidas por él tuvieran la aprobación civil para poder ejercer su apostolado docente; pero no veía necesario solicitar el reconocimiento legal del nuevo Instituto, en tanto que asociación religiosa, por las precauciones antedichas. Esto explica que durante las negociaciones con el Ayuntamiento de Villeneuve-sur-Lot, en abril de 1822 encargase a su secretario don David Monier, redactar unos Estatutos de la *Institución de las escuelas gratuitas*, cuya sede se encontraba en Agen y la dirección en Burdeos⁹. Inmediatamente, en 1823, cambiaron las condiciones políticas, que ahora se volvieron muy favorables a las Congregaciones de hermanos docentes; Chaminade, percatándose de esta circunstancia, el 10 de julio de 1823 -el año más propicio para las Congregaciones de hermanos docentes- se dirigió a su secretario, don David Monier, para ponerle sobre

⁷ Weltz, en Cada, *Early Members*, 263.

⁸ Chaminade a Caillet, Burdeos, 26-VII-1825, en *L Ch*, II, 102; frente a este criterio, Simler defiende que Chaminade quiso una Compañía de María sin reconocimiento civil tanto cuanto fuera posible, hasta que la necesidad de las obras le obligó a buscar el reconocimiento legal de la asociación religiosa, pero cita esta carta a Caillet de manera incompleta y sesgada, cfr. Simler, *Chaminade*, 543-544; Verrier también defiende la visibilidad y la publicidad civil y canónica de la Compañía en la intención primera del P. Chaminade.

⁹ Chaminade a Monier, Burdeos, 16-IV-1822, y otra del 12-XI-1822, en *L Ch*, I, 321 y 382; más tarde, 4-III-1823, en *Idem*, I, 398.

aviso: “me parece que en estos momentos debe usted encontrar más facilidad para obtener lo que pedimos. Es una época que puede ser única en su especie, donde el Gobierno ve con agrado todas las instituciones útiles”. Don David se apresuró en terminar la redacción de los Estatutos del Instituto de María, compuestos por 49 artículos. Los Estatutos, ajustándose a las condiciones de la Ordenanza de febrero de 1816, definía la nueva Institución como una “Asociación religiosa” y se enumeraban todos los niveles de la enseñanza, primaria, secundaria, de artes y oficios y de Magisterio, que hacían ser al Instituto de María tan “ventajoso a la religión” como “útil y necesario al Estado”¹⁰. Inmediatamente, Chaminade presentó los *Estatutos* a monseñor d’Aviau. Con fecha del 6 de octubre de 1823, el Arzobispo de Burdeos daba su aprobación episcopal del Instituto de María para “solicitar de la bondad del Rey la autorización legal y la soberanía (de esta sociedad dedicada) a la enseñanza primaria”¹¹.

Los Estatutos presentaban la Compañía de María según las condiciones jurídicas de una *société universelle de biens*, prevista por el Código civil napoleónico. En consecuencia, exponían la recepción de nuevos miembros y su despido, así como los reglamentos de la nueva asociación y su forma de gobierno; señalaban la existencia de las Congregaciones marianas de seglares unidas a cada establecimiento; también, aludían a los sacerdotes como encargados de la dirección de las casas; a los maestros de la sociedad al frente de las escuelas municipales; a las escuelas de primera enseñanza y a las escuelas de artes; y se exponía el espíritu general o talante pedagógico que preside todas las escuelas; si bien se indicaban las obras de segunda enseñanza, no se explicaba su organización, pues el celo de la Administración docente (*Université*) sobre este nivel educativo, hacía conveniente tratar oralmente el asunto con el ministro de Instrucción. Se debe notar que por la mención expresa de los sacerdotes, como elemento constitutivo de la asociación, de la enseñanza secundaria, de las congregaciones de seglares y de los retiros pedagógicos de los maestros de escuela, Chaminade no pretende disimular el verdadero carácter religioso ni la finalidad misionera de su Congregación, que no se reduce a una simple sociedad pedagógica.

El siguiente paso era acudir a París. La ocasión se presentó en marzo de 1825, fecha en la que el padre Chaminade encomendaba al padre Caillet la predicación del retiro pedagógico a los maestros que habría de tener lugar en Saint-Remy durante los meses de septiembre y octubre. Aprovechando esta circunstancia, el 7 de abril le comunicaba el encargo de pasar por París para negociar en el Ministerio de Instrucción y de Asuntos Eclesiásticos el reconocimiento legal del Instituto de María.

Dado que en virtud de la Ordenanza del 29 de febrero de 1816 el Gobierno de la Restauración no aprobaba ninguna asociación religiosa masculina que no fuera manifiestamente útil a la sociedad por su dedicación a la enseñanza primaria, Chaminade explicaba a Caillet que debía hacer ver al Ministro de Instrucción la utilidad social y recristianizadora de la obra escolar marianista, muy en especial de Escuela normal de Saint-Remy; por lo cual necesitaba el reconocimiento legal de los religiosos y religiosas marianistas. Poseer este reconocimiento era la forma más segura para que el Gobierno insistiera ante las autoridades académicas departamentales con la finalidad de que éstas apoyaran la creación de Escuelas normales gestionadas por los religiosos de Chaminade. Ateniéndose a esta Ordenanza, el 7 de abril de 1825 Chaminade redactaba la súplica al Rey, así como sendas cartas de recomendación, una al Ministro de Instrucción Pública y de Asuntos Eclesiásticos, Monseñor Frayssinous, y otra al duque de Montmorency, antiguo congregante, para que ayudara al padre Caillet. Chaminade apoyaba su petición al Rey sobre los buenos resultados de las escuelas primarias de Villeneuve y Colmar, en las que se escolarizaban a “más

¹⁰ Chaminade a Monier, Agen, 10-VI-1823, en *L Ch*, I, 433; P. Zind, *Les nouvelles congrégations de Frères enseignants*, 341.

¹¹ Carta de aprobación recogida en *L Ch*, I, 487-488.

de mil niños de las clases trabajadoras (que) reciben una instrucción suficiente para sus necesidades y, lo que es más importante, eminentemente cristiana”. Destacaba, además, los logros de la escolarización de los niños: “Por todas partes, las Escuelas han producido un bien inmenso. En torno a ellas, los niños, instruidos en sus deberes, vueltos a las mejores costumbres, sometidos por medios persuasivos a una disciplina exacta, han consolado a las familias, edificado a todos y el cambio más feliz en la moralidad del pueblo ha atraído a las Escuelas la protección de las autoridades civiles y la estima de todas las clases sociales. Los Consejos generales de los Departamentos han votado fondos; los Rectores de las Academias han aprobado los Métodos de enseñanza”. La súplica terminaba reconociendo que “en los momentos actuales no le falta, Señor, a la obra de vuestro muy humilde suplicante, nada más que vuestra sanción real. Él se atreve a demandarla, y pone a este efecto bajo los ojos de Vuestra Majestad los Estatutos de la Compañía que él ha fundado”.

Provisto de estos documentos y de una carta de procuración el padre Caillet viajó a París llevando consigo los 49 artículos de los *Status de la Société de Marie*, aprobados por el Arzobispo de Burdeos¹². Caillet permaneció en París desde el mes de abril hasta agosto de 1825. Gracias a la influencia del duque de Montmorency y a la colaboración del representante del padre Chaminade, señor O’Lombel, irlandés de origen, hombre de negocios, muy religioso y simpatizante del partido monárquico, se entrevistó con el ministro de Instrucción y de Cultos, monseñor Frayssinous. El señor Obispo le explicó que los consejeros de Instrucción y del Consejo de Estado, movidos por ideas liberales y galicanas, sólo estaban interesados en promover asociaciones dedicadas a la enseñanza primaria; pero no en promover Congregaciones religiosas ni dedicadas a la segunda enseñanza. Por consiguiente, le recomendó eliminar de los Estatutos todos los artículos que no eran esenciales para exponer la dedicación docente de la nueva sociedad religiosa a la enseñanza primaria; y le remitió al padre de La Chapelle, director de la sección de Asuntos Eclesiásticos, dependiente del Ministerio de Instrucción Pública. La Chapelle examinó los Estatutos y dio al padre Caillet un informe en el que manifestaba tres objeciones: 1) movido por un cierto espíritu galicano, propio de la sección de Asuntos Eclesiásticos, le señalaba que no estaba suficientemente afirmada la dependencia de los Hermanos de María respecto al obispo diocesano; 2) el Gobierno sólo estaba interesado en que las Congregaciones religiosas se ocuparan de escolarizar a la gran masa de niños en las escuelas primarias, pues la enseñanza media y universitaria estaban celosamente dirigida por el Estado; por lo tanto, se debía eliminar toda alusión a las obras de segunda enseñanza y, también, la mención de las escuelas de artes y oficios, pues parecía que esta clase de enseñanza venía dada fuera de las atribuciones de la *Université*; y 3) también la referencia a las “Congregaciones de seglares” debía ser suprimida de los Estatutos oficiales, pues no era competencia del Gobierno –e incluso resultaba peligroso- dar el reconocimiento legal a las asociaciones piadosas. En consecuencia pidió a Caillet reducir el número de artículos de los Estatutos y concentrar las obras de la Compañía de María en la primera enseñanza. Tarea a la que se aplicó Chaminade, no sin preocupación, pero animado ante la aprobación de las Congregaciones femeninas por la ley de 25 de mayo de 1825.

¹² Sobre la tramitación legal de la Compañía, Simler, *Chaminade*, 544-553 y Selker, *La Société de Marie en Alsace*, 51-53, donde sigue a Zind, *Les nouvelles congrégations de Frères*, 341-350; las cartas de Chaminade a Caillet, 7 de abril de 1825 en *L Ch*, II, 7-9 y otra del 14 de mayo en *Idem*, 40-44; al rey Carlos X, a Mns. Frayssinous y al conde de Montmorency del 7-IV-1825 en *Idem*, 9-14; la primera redacción de los *Statuts de la Société de Marie*, en 49 artículos, en *L Ch*, II, 21-25; con fecha del 20-VIII-1824 Mns. Jacoupy emitió una Ordenanza de aprobación de los 48 artículos de las Constituciones del Instituto de Hijas de María, a fin de solicitar su reconocimiento civil, cfr. Zonta, *La herencia de Adela*, 33-34; sobre O’Lombel, cfr. *L Ch*, I, 515 (n. 1) y M. Barbadillo, *Historia de la llegada de los Marianistas a España* (Madrid 1993) 14-23.

Una vez hecha la nueva redacción, todo parecía que la tramitación se resolvería con prontitud; pero la estancia en París se prolongó debido a la paralización de la Corte a causa de los actos de consagración de Carlos X en Reims, el 29 de mayo, hasta su entrada solemne en París el 6 de junio; y, sobre todo, a las siete redacciones que los Estatutos hubieron de sufrir hasta su aprobación por el Consejo de Instrucción pública.

En efecto, el recorte más importante de los artículos de estos “Estatutos ya tan descarnados”, en expresión de Chaminade, provino del Consejo real de Instrucción pública, donde los Estatutos fueron presentados el 5 de julio de 1825. El Consejo mandaba suprimir los artículos redactados por el mismo monseñor Frayssinous, referentes a los sacerdotes; no se debe hablar de retiros pedagógicos a los maestros; tampoco de una casa de formación clerical, pues se teme que detrás de las obras escolares de la Compañía de María se camuflasen Seminarios menores. Hechas las debidas supresiones, los Estatutos pasaron a continuación a ser examinados por el Consejo de Estado. El Consejo planteó la cuestión que Chaminade pretendió evitar desde el principio: la de la existencia legal de la Compañía de María en tanto que Congregación religiosa de varones, pues Chaminade sólo pretendía que la Compañía de María fuese reconocida dentro del derecho común de asociaciones. Pero el Gobierno no deseaba acordar a las Congregaciones este derecho, sino aprobar cada comunidad religiosa por un decreto formal y expreso. Desde el decreto de Napoleón del 22 de junio de 1804 (3-messidor-año XII) sólo el Gobierno podía autorizar una Congregación religiosa; y por otra reciente del 2 de enero de 1817 era necesario un acto legislativo expreso para reconocer a un establecimiento religioso capacidad civil. En consecuencia, los Consejeros denegaron a los hermanos de María constituirse en una sociedad universal de bienes (que daba pie a la forma civil del voto de pobreza). En su lugar, se pedía a la Compañía formar un sociedad de ganancias; es decir, a sus miembros no se les reconocía el derecho a poner en común sus posesiones anteriores a su ingreso, sino solamente los beneficios posteriores a su entrada en la Compañía. Los Consejeros sospechan que bajo el título de “Compañía de María”, la nueva asociación religiosa fuera una máscara legal de los Jesuitas, para actuar a través de sus Congregaciones marianas. En consecuencia, el Presidente del Consejo, el barón Cuvier, reenvió el informe al ministro de Asuntos eclesiásticos y de Instrucción pública para que desbaratase esta artimaña. Esta última dificultad causó la indignación del padre Chaminade que reclama el derecho que asiste a todo francés a constituirse en asociación pública y califica de “pueriles” las sospechas de relaciones ocultas con las Congregaciones de los Jesuitas y manda al padre Caillet no dar su consentimiento sin antes avisarle por escrito. En fin, a finales de julio Cuvier recibió al padre Caillet para hacerle una serie de preguntas con la intención de conocer con exactitud la naturaleza y fines de la Compañía de María en cuanto que Congregación religiosa, así como su organización y disciplina interna. Chaminade comprende ahora que más que desconfianza el Consejo de Instrucción desconoce lo que es la Compañía de María y admite que su interés sea cerciorarse de la utilidad pública de esta institución religiosa docente.¹³

Finalmente el 3 de agosto de 1825, el Consejo de Estado estudió la última redacción del proyecto de Estatutos y los aprobó con ciertas modificaciones: en el primer artículo mandó suprimir el término “especialmente” al afirmar que “la Compañía de María está dedicada a la enseñanza primaria”. En el segundo artículo se afirmaba que “el objeto esencial de sus trabajos es el de extender y conservar en la infancia y en la juventud los principios de la fe católica, de la moral evangélica y de una sincera vinculación a la monarquía”. Se admite que el Superior general sea un sacerdote nombrado por la Compañía, lo que implica que la Compañía esta compuesta por sacerdotes y laicos –o hermanos-. Respecto a las obras, no se excluyeron las de

¹³ Respuesta indignada de Chaminade en *L Ch*, II, 107-109 Chaminade a Caillet, 8-VIII-1825, con el cuestionario de Cuvier a Caillet, en *L Ch*, II, 117-119.

orientación específicamente religiosa, como eran las Congregaciones marianas de seculares, y respecto a los establecimientos de segunda enseñanza, se acordó no hacer mención de ellos.¹⁴

El padre Chaminade se sintió muy preocupado por estos cambios, pues entendía que la supresión de los artículos relativos a la tarea pastoral con la Congregación mariana de seculares, las escuelas de artes y oficios y los cursos de magisterio para maestros alteraba gravemente los fines evangelizadores de la Compañía; pero cambió de actitud después de haberse asesorado por algunos abogados amigos y se dio por satisfecho al comprobar que el único interés del Estado era el de no dar otra aprobación formal que no fuera nada más que para la enseñanza primaria y cerciorarse de que no se reproducía el modelo de vida religiosa de las antiguas Órdenes monásticas sino que se trataba de una Congregación religiosa sometida al nuevo derecho civil napoleónico. Además, Chaminade se contentaba de que el reconocimiento de la condición sacerdotal del Superior general aceptaba implícitamente la composición mixta de miembros laicos y miembros sacerdotes. Respecto a los otros grados de la enseñanza media, como no se prohibían expresamente, se entendía que podían seguir siendo practicados y Chaminade no tuvo nada que objetar. En consecuencia, de acuerdo con el Ministro de Instrucción aceptó las correcciones en los términos precisados en los Estatutos definitivos, reducidos a diecinueve artículos.

A finales de agosto Caillet dejaba París, antes de haber obtenido la Ordenanza real de aprobación de la Compañía de María, y se dirige a Saint-Remy donde debía presidir los retiros a los maestros de escuelas. En París se quedó encargado de proseguir la negociación el señor O'Lombel. Terminados los retiros, en octubre regresó el padre Caillet a París. Allí le envió Chaminade la última revisión de los 19 artículos en que habían quedado los Estatutos y que Caillet presentó para su definitiva aprobación. En efecto, la Ordenanza real, que daba autorización legal a la Compañía de María "como Asociación caritativa a favor de la Instrucción primaria", fue firmada por Carlos X el 16 de noviembre de 1825 y publicado el siguiente día 18¹⁵. De esta manera la Compañía de María recibía personalidad jurídica civil que por el artículo 13 de los Estatutos le permitía pasar actas de adquisición y ventas, si bien, para la recepción de legados y donaciones estaba restringida a una autorización especial del gobierno. Aunque la Ordenanza reconocía explícitamente la dedicación de la Compañía a la enseñanza primaria, no se oponía a ninguna de las demás obras escolares, como se vio con la posterior aprobación gubernamental de las Escuelas Normales de Saint-Remy y Courtefontaine, la *Institution* Santa María de Besançon y demás centros elevados a rango de *Institution*. La real Ordenanza reconocía la composición mixta de la Compañía y el Consejo del Superior General. Obligaba a obtener del Obispo diocesano y del Rector de la Academia de cada departamento los permisos para abrir un centro escolar, así como la necesidad de poseer el Brevet de capacitación docente; si bien, este sería dado a cada religioso al mostrar la carta de obediencia entregada por el Superior General. Implícitamente, la Compañía estaba autorizada para extender su acción docente a todo el territorio francés.

Con tales condiciones, el padre Chaminade se dio por satisfecho y reconoce ante el señor O'Lombel que "en su totalidad, se ha llagado a donde Dios ha querido; debemos estar satisfechos y glorificarle sin fin para lo que él se quiera servir de

¹⁴ Sobre las sucesivas redacciones de los Estatutos civiles, cartas de Chaminade a Caillet, Burdeos, 2-V-1825, otra del 14-V-1825 y otra del 21-VII-1825; esta última recogen la cuarta y quinta redacción de los Estatutos, en *L Ch*, II, 90-98; otras de Chaminade a Caillet, 11-VIII-1825, en *L Ch*, II, 121-126; ver la redacción definitiva en *L Ch*, II, 29-32

¹⁵ Statuts de la Société de Marie (firmados por Chaminade el 26-X-1825 en Burdeos y Ordenanza real de aprobación, en AGMAR: 28.1.1, en *L Ch*, II, 161-163; están firmados por el Rey, Carlos X, por el Ministro Secretario de Estado para el Departamento de Asuntos Eclesiásticos y de Instrucción Pública, Obispo de Hemópolis (Frayssinous) y por el Director de Instrucción Pública, conde Courville y registrado el 18-XI-1825 con el nº 2156.

nosotros para las disposiciones que están en sus manos; (...) esta Ordenanza es nuestra Ley. Sólo se podrá juzgar correctamente en su ejecución; (...) es el conjunto lo que hay que tomar y después ensayar su puesta en práctica”¹⁶. Los Estatutos Civiles proporcionaban a la Compañía de María la suficiente base jurídica para desempeñar su misión evangelizadora por medio de la tarea escolar; por lo que Chaminade entendía que “aunque la Ordenanza real sea bastante insuficiente y nos pone hasta un cierto punto bajo la dependencia del Gobierno e incluso de la *Université*, no puedo verla como desventajosa; al contrario, prefiero verla como un favor que Dios hace a la religión en nuestra desventurada patria; (...). Por otra parte, los Estatutos, por más modificados que hayan quedado, no ofrecen ningún obstáculo a todo cuanto se nos pueda pedir a partir de ahora, sea en el orden civil, sea en el orden eclesiástico”.¹⁷

Es a partir de estos *Estatutos* aprobados por el Estado cuando aparece el nombre definitivo de *Compañía de María (Société de Marie)* para designar a la Congregación religiosa en la que el padre Guillermo José Chaminade figuraba como “Fundador y Superior actual” (artº 17).

A ésta siguió el reconocimiento legal de las Hijas de María; pues la discusión parlamentaria de una ley que había de regular las comunidades religiosas femeninas retrasó el proyecto de Chaminade. Votada el 24 de mayo de 1825, le causó una penosa decepción, por cuanto que su último artículo, nº 11, mandaba que “cada religiosa conserva la propiedad de sus bienes presentes y por venir y el derecho de disponer conforme a las leyes”, salvo el usufructo, que podía ponerlo a disposición de su Congregación. De esta manera, al reconocer siempre la Ley la nuda propiedad de los bienes, se excluía el reconocimiento civil de los votos solemnes anteriores a la Revolución; forma canónica y civil de los votos en los que los fundadores de Congregaciones religiosas durante el siglo XIX ponían el mayor interés para cerciorarse de que sus Institutos eran auténtica vida religiosa, como las Órdenes monásticas del Antiguo Régimen. Pero los nuevos principios políticos y civiles liberales expuestos en el Código civil napoleónico –a los que los hombres de la Restauración no se atrevían a oponerse- no podían admitir que a un ciudadano se le desposeyera de su personalidad jurídica con derecho natural a la posesión y al ejercicio público de sus bienes, como hubiese sido un voto solemne de pobreza¹⁸. El propio fundador se ocupó de obtener el reconocimiento legal de las religiosas en sus dos visitas a París en 1826 y 1827 con motivo de sus viajes a las comunidades religiosas del norte¹⁹. El Obispo de Agen, con fecha de 22 de noviembre de 1827, aprobaba los Estatutos civiles de las Hijas de María y la madre Trenquelléon podía enviar esta documentación al padre Chaminade para que él la dirigiera al Ministerio. En todo caso se debía dejar claro que no se profesaban votos solemnes sino simples. Para vencer esta dificultad legal el padre Chaminade distinguía entre la tramitación civil y el genuino reconocimiento de las Hijas de María, que por ser una congregación religiosa solamente podía otorgar la Santa Sede. Por este motivo en carta del 1º de noviembre de 1827 a la madre Trenquelléon afirmaba, “os digo, de paso, que estoy convencido con el señor Nuncio Apostólico que después de la autorización del Gobierno, nos haremos aprobar definitivamente por la Santa Sede, tanto el Instituto de las Hijas de María como la Compañía de María, sus constituciones, reglamentos y todo lo que sigue. El Nuncio ha aprobado todo cuanto hemos hecho para los dos cuerpos religiosos así como para las Congregaciones (de seculares)”

¹⁶ Chaminade a O’Lombel, Burdeos, 6-XII-1825, *L Ch*, II, 150-151.

¹⁷ Chaminade a Monier, Burdeos, 9-I-1826, en *L Ch*, II, 165.

¹⁸ Simler, *Chaminade*, 580-581; Chaminade a Caillet, Burdeos, 23-VI-1825, en *L Ch*, II, 64-65; hace el estudio histórico, Franca Zonta, *La herencia de Adela*, 31-36; explicación de esta novedad legal por Chaminade a la madre Trenquelléon, carta desde Burdeos, 1-XI-1827, en *L Ch*, II, 291 (n.1).

¹⁹ Chaminade a la madre Trenquelléon, Burdeos, 1-XI-1827, en *L Ch*, II, 289-292.

Enviada toda esta documentación a París, a la tramitación legal sucedió el reconocimiento civil de las Hijas de María por Ordenanza del 23 de marzo de 1828, dos meses después de la muerte de la madre Trenquelléon.

El mismo año de 1825, en el que la Compañía de María obtuvo el reconocimiento legal, otros dos Institutos de hermanos se beneficiaron de la misma medida. Fueron las últimas autorizaciones legales de Congregaciones de hermanos dadas en virtud del artículo 36 de las Ordenanzas del 29 de febrero de 1816. No hubo más aprobaciones de Congregaciones de varones hasta la ley Falloux de 1850.

c) Situación legal y canónica de la Compañía hasta la Revolución de Julio

La expansión de las obras de la Compañía y de las Hijas de María conllevaba toda suerte de dificultades inherentes al crecimiento institucional. Se trataba de las dificultades financieras, siempre en aumento a medida que los establecimientos se multiplicaban; de la falta de personal religioso y con suficiente formación; y de la complejidad en la organización del gobierno de la Compañía, dado que hasta ahora todo reposaba sobre la actividad del padre Chaminade. Era lógico que ya desde 1824 se sintieran entre los religiosos voces de prevención, e incluso descontentos que obligarán al fundador, a ocuparse de las obras, a buscar el modo de financiarlas, formar a los religiosos y a darle a todo el Instituto una mejor organización administrativa y de gobierno que corresponda a la inspiración carismática fundacional.²⁰

A partir de que la Ordenanza real del 16 de noviembre de 1825 aprobara los *Estatutos de la Compañía de María*, ésta iniciará un proceso de institucionalización interna, para someterse a la organización que los artículos de los *Estatutos* señalaban; en especial el nº 12, que obligaba a constituir el Consejo de administración general compuesto por tres Asistentes. A estos efectos, Chaminade tomó el título de Superior general y constituyó su Consejo con los padres Collineau (director del Colegio municipal de Villeneuve) y Lalanne (director en el Colegio municipal de Gray) y don Augusto Brougnon-Perrière (director de la *Institution* Santa María), con los títulos respectivos de Jefes de Celo, de Instrucción y de Trabajo; y don David Monier fue confirmado en el cargo de Secretario general; de esta forma quedó constituido el Consejo General²¹.

En el momento del reconocimiento legal, la Compañía de María tenía por Constituciones el *Instituto de María* (un resumen adaptado por don David Monier de las Constituciones de las Hijas de María), con la idea de escribir en su día unas Constituciones definitivas. La primera parte del Instituto de María, donde se recogían el objeto y fines del Instituto, había sido aprobada provisionalmente por monseñor d'Aviau en agosto de 1818. Además de este ámbito de reconocimiento diocesano, Chaminade había buscado la bendición apostólica de Pío VII para las asociaciones religiosas fundadas por él, la Congregación mariana, las Hijas de María y el Instituto de María, a fin de obtener para los religiosos de los dos institutos diversas indulgencias. Así pues, con fecha 11 de enero de 1819 envió a Roma tres súplicas a favor de la Congregación, de las Hijas de María y del Instituto de María, en cuya carta de presentación, monseñor d'Aviau había añadido unas palabras de recomendación²².

²⁰ Sobre la escasa organización de gobierno de la Compañía hay una carta de don Augusto Brougnon-Perrière y del P. Lalanne a Chaminade del 1º-VIII-1824 y la respuesta de éste, del 3-VIII-1824, en *L Ch*, I, 604-607.

²¹ Chaminade a Monier, Burdeos, 9-I-1826, en *L Ch*, II, 164-165 y correspondencia con Clouzet (director en Saint-Remy) a partir del 14-II-1827, en *Idem*, 262 y siguientes.

²² Chaminade a Pío VII, Burdeos, 18-I-1819, en *L Ch*, I, 197; *Écrits et Paroles*, V, 507-517; seguimos a J.C. Delas, *Histoire des Constitutions*, 43-48; *L'Ésprit de Notre Fondation*, II, 401-417.

Pío VII respondía con el Breve del 25 de mayo de 1819, *Ad augendam fidelium religionem*, en el que el Papa consideraba el Instituto de María como una “piadosa asociación”, con votos simples, y no como una Orden religiosa con votos solemnes, que Roma no daba. Verdadera dificultad canónica que durante el siglo XIX tuvo el movimiento congregacional para su reconocimiento canónico como verdadera vida religiosa.

Ante las bendiciones episcopal y pontificia, los Estatutos civiles era todo el soporte legal de la joven Compañía de María; el Consejo General, por su sesión del 6 de febrero de 1828, decidió revisar los Estatutos y los Reglamentos, a fin de redactar unas Constituciones que fuesen aprobadas por la Santa Sede; y en su primera Circular del siguiente 20 de febrero, el Buen Padre Chaminade anunció este proyecto a todos los religiosos, solicitando sus oraciones²³. En esta tarea, el fundador se asoció al padre Lalanne, hombre de talento y, a la sazón, director del Colegio de Gray. En 1829, Chaminade se retiró a esta ciudad, para no ocuparse nada más que de las Constituciones y Reglamentos, tanto del Instituto de las Hijas de María cuanto de la Compañía de María. Pero esta primera redacción de Constituciones, dada a leer a todos los religiosos directores de las casas marianistas y luego leídas personalmente por el padre Chaminade al final de los retiros de octubre en San Lorenzo, no gustó, sobre todo al padre Colineau y a don Augusto Brougnon-Perrière; aquel porque entendía que la dedicación de la Compañía a todas las obras de apostolado no concretaba una obra apostólica específica y éste porque el proyecto de Constituciones tendía a clericalizar la Compañía; los dos no estaban de acuerdo con la concentración docente en la primera enseñanza.²⁴

En carta del 16 de noviembre de 1830 manifestaba al padre Lalanne haber “comenzado la revisión de las Constituciones y apresurarse en la obra”. Chaminade, entonces, retomó la tarea de redacción de un nuevo boceto de Constituciones; estas se acompañarían por unos Manuales de dirección con la función de explicar los artículos, y otros Reglamentos sobre el Noviciado y el Maestro de novicios. Pero los acontecimientos revolucionarios de julio de 1830 y el apartamiento voluntario de toda actividad pública, del padre Chaminade, refugiándose a partir de marzo de 1831 en la comunidad de los religiosos en Agen, paró momentáneamente este trabajo.²⁵

d) Vitalidad espiritual

Un signo de la vitalidad de la joven Compañía de María en estos años fueron las numerosas peticiones que recibió el padre Chaminade provenientes de otras Congregaciones religiosas, para unirse a la Compañía de María y a las Hijas de María, solicitando de Chaminade orientación espiritual y canónica para la formación de los candidatos de los otros Institutos religiosos y la organización administrativa de sus órganos de gobierno; síntoma del prestigio del señor Chaminade como sacerdote experto en las cuestiones propias del estado religioso. El motivo de estas peticiones era llegar a constituir una suerte de asociación entre las nuevas Congregaciones religiosas dedicadas a la enseñanza o a diversas obras de asistencia social, con el fin de ayudarse mutuamente en la formación espiritual de los novicios, buscar apoyo ante las dificultades que experimentaban en la organización y administración interna de las obras y en la orientación espiritual y profesional de los religiosos. Por consiguiente, los

²³ Circular al Instituto, Burdeos, 20-II-1828, *L Ch*, II, 308-309.

²⁴ Ver la división del proyecto de Constituciones 1829 en Delas, *Histoire des Constitutions*, 46 (n. 44) y el debate suscitado entre los religiosos en *Idem*, 49-52; existen tres copias de estas Constituciones de 1829 en AGMAR: dossier Constitutions, n. 61 (d) y 61 (e) (Constitutions à l'usage du P. Chevaux).

²⁵ Los cinco ensayos de Chaminade en, Delas, *Histoire des Constitutions*, 47-48.

fundadores de estas Congregaciones recurrían a Chaminade como un medio para reforzar sus Institutos y ofrecer un frente común educativo católico.²⁶

La propuesta más fuerte de unión provino del padre Ignacio Mertian, Superior de los Hermanos de la Doctrina Cristiana de Estrasburgo y de las Hijas de la Providencia de Ribeauvillé, Institutos dedicados a la enseñanza de los niños y niñas en las escuelas municipales de Alsacia. En 1821, Mertian concibió la idea de unificar Las Hijas de la Providencia con las Hijas de María y al año siguiente unir las ramas masculinas de ambos Institutos, como paso previo para la creación de una Congregación nacional de "Petits Frères". Mertian esperaba que otras Congregaciones se les unirían –como la del padre José Fréchar, párroco de Colroy, que había fundado una congregación masculina docente, cuyo noviciado puso en Vézelize, cerca de Nancy-, hasta formar una única sociedad religiosa docente que tendrían a su cargo la dirección de las escuelas municipales de todas las poblaciones rurales de Francia. El 6 de febrero de 1822 presentó los estatutos al padre Chaminade, según los cuales éste recibiría la dirección general de esta sociedad religiosa, se encargaría de formar a sus dirigentes espirituales (maestros de novicios) y de gobierno (superiores de las casas y visitadores) y se encargaría de gestionar las relaciones con los obispos bajo cuya autoridad diocesana se pondrían los Petits Frères. Pero, como ya hemos visto, Chaminade no aceptó porque ve dificultades para una administración común, debido a la diversa intuición espiritual fundacional de cada Congregación que generaba diferencias sustanciales en la organización y en la misión de cada Instituto. Así, el ambicioso plan de Mertian no prosperó, dada la específica orientación escolar de su asociación, que no se identificaba plenamente con la amplitud de miras del concepto chaminadiano de misión. Así fue cómo las negociaciones con los padres Mertian y Fréchar no llegaron a ningún punto de acuerdo. Finalmente, el obispo de Estrasburgo, príncipe de Croÿ, rompió las negociaciones y decidió que los Hermanos del padre Mertian quedasen en su diócesis.

Mientras tanto, el padre Mertian había comprado la mansión palaciega de Saint-Hippolyte, en los confines entre los departamentos del Alto y Bajo Rin, para trasladar a ella el Noviciado de los Hermanos de la Doctrina Cristiana. Sin embargo, la situación de esta Congregación era tan crítica que sólo contaba con una veintena de religiosos. Como último recurso, en la tarde del 11 de enero de 1824 el padre Mertian se entrevistó de con don Luis Rothéa en Ribeauvillé –a la sazón director en Colmar- para manifestarle que se encontraba muy fatigado por los permanentes problemas que esta Congregación le proporcionaba y que estaban pensando en disolverla o, bien, en entregarla al padre Chaminade. Rothéa se lo comunicó a su superior. El proyecto de cesión interesó a Chaminade, por el bien que reportaba para los niños tomar a su cargo las escuelas que los hermanos de Mertian dirigían en Alsacia –carta a Rothéa del 9 de febrero de 1826-. Pero hay problemas financieros para unir ambos Institutos y Chaminade quiere asegurarse que recibirá buenos religiosos entregados a las obras de la Congregación. Entonces, a finales de marzo encargó al padre Caillet esta nueva negociación en la que monseñor Tharin haría de árbitro. Finalmente, el acta de fusión se firmó en Estrasburgo, el 13 julio de 1826, por el padre Mertian, Caillet en su condición de mandatario del señor Chaminade, y monseñor Tharin. Mertian cedía a la Compañía de María la propiedad de la mansión de Saint-Hippolyte y la dirección de diez escuelas municipales, con los acuerdos firmados con los Ayuntamientos y autorizaciones del Consejo real de Instrucción Pública. El acuerdo de fusión dejaba a los hermanos de la Doctrina Cristiana la libertad de abrazar la nueva regla o retirarse. Cuando Chaminade viajó a Alsacia en septiembre de 1826 para ver la situación en que

²⁶ P. Zind escribe que: "todos estos intentos demuestran la existencia de un plan de unificación de ámbito nacional", en Zind, *Les nouvelles congrégations de Frères enseignants*, 257, citado por N. Shelcker, *La Société de Marie en Alsace*, 30, n. 29; ver exposición del "Proyecto de una congregación nacional de Pequeños Hermanos (1822-1824)", en Shelcker, *La Société de Marie en Alsace*, 31-33.

había quedado el acuerdo pudo constatar que los Hermanos de la Doctrina Cristiana habían acordado no entrar en la Compañía de María. Fue un pequeño fracaso. De los casi cuarenta hermanos, más los novicios, sólo tres se habían unido a la Compañía, los señores José Enderlin, José Cholet y Jorge Kientzler; que se manifestaron excelentes religiosos. El motivo de la defección se debió a que de los diez establecimientos cedidos por Mertian, sólo se pudieron conservar la mansión de Saint-Hippolyte y la escuela municipal de Ammerschwir. Las otras escuelas fueron recuperadas por sus Ayuntamientos y los antiguos religiosos prefirieron permanecer en ellas como maestros seculares.²⁷

Con intenciones similares, a principios de 1826 acudió al Superior y fundador de la Compañía de María el padre Pedro Bienvenido Noailles, gran amigo de Chaminade y muy unido a la Congregación mariana y a la Compañía. El padre Noailles había fundado en 1820 las Hermanas de Loreto, dedicadas a la protección social de mujeres jóvenes abandonadas, sin familia y sin medios de subsistencia, que era una lacra social en Burdeos, como ya se vio con la fundación de La Misericordia. En 1823, Noailles fundó otra asociación llamada de los Sacerdotes Pobres para la asistencia espiritual de las religiosas de Loreto²⁸. Otras peticiones provinieron de los sacerdotes fundadores de los Hermanos de Saugues (cerca de Puy) y de los religiosos docentes en Saint-Etienne. Hacia 1825 el padre Poirier, Superior de los Hermanos de San José, luego llamados Hermanos de la Cruz, también recurrió a Chaminade. A todos ellos, el padre Chaminade prestó el apoyo de su consejo y orientación, pero descartó siempre la fusión de sus Institutos religiosos.

Todas estas peticiones surgieron del equívoco producido por los Estatutos civiles y la Ordenanza real que los aprobaba, al presentar la Compañía como una “Congregación caritativa dedicada a la enseñanza”. Ante las autoridades civiles y vista desde el exterior, la Compañía de María aparecía como un Instituto docente. Pero justamente este era el error, y por este motivo, en todas las peticiones de fusión el padre Chaminade no aceptó. Chaminade sostuvo, que si es cierto que la Compañía de María emplea a la mayor parte de sus miembros en la enseñanza, ésta no es un fin apostólico sino un medio para la regeneración religiosa de todas las clases sociales. En cuanto institución religiosa –no civil- la Compañía de María, aprobada por monseñor d’Aviau, es esencialmente misionera y todos sus miembros “trabajan para alcanzar su fin que es sostener la religión y multiplicar los cristianos”²⁹. De manera similar se expresó ante el padre Mertian al explicarle “el espíritu de nuestro Instituto” (Hijas de María y Compañía de María): Chaminade afirma ser un medio para “restablecer las costumbres cristianas, propagar el espíritu de la religión y para oponer un fuerte dique al torrente seductor y corruptor del filosofismo y que yo no desearía jamás que este espíritu se desnaturalizase ni se alterase”; y de la misma manera, tiene que explicar a monseñor Tharin el estilo de vida y gobierno y de la joven Compañía: independencia de los superiores respecto a los obispos en el gobierno interno y un mínimo de tres hermanos por establecimiento para constituir vida en común.³⁰

La correspondencia del padre Chaminade con los fundadores de estos otros Institutos que recurren a él y, a veces, con los obispos intermediarios en las diócesis donde se le pide una comunidad, le obligará a definir su proyecto misionero y le servirá para perfilar los rasgos propios de la naciente Compañía de María, en

²⁷ Simler, *Chaminade*, 556-567; cartas de Chaminade al P. Mertian, Burdeos, 7-XII-1821, y del 8-VI-1822, en *L Ch*, I, 312-314 y 345-347, y al P. Fréchar, en *Idem*, 347-349; carta de Chaminade al P. Mertian, Burdeos, 9-II-1826; al P. Caillet para encomendarle las negociaciones, Burdeos, 28-III-1826, a Mons. Tharin, Burdeos, 23-VI-1826 y al Vicario de Estrasburgo, P. Liebermann, Colmar, 15-IX-1826, en *L Ch*, II, 169-170. 184-185. 218-220. 229-231; todo el asunto expuesto por Shelcker, *La Société de Marie en Alsace*, 33-34.

²⁸ Cfr. Simler, *Chaminade* 555-557 y en *L Ch*, II, 171-181.

²⁹ Carta de Chaminade al P. Noailles, Burdeos, 15-II-1826, en *L Ch*, II, 177.

³⁰ Chaminade a D. Luis Rothéa, Burdeos, 25-I-1822, y Chaminade a Mns. Tharin, Burdeos, 4-I-1825, ambas en *L Ch*, I, 321-322 y en *L Ch*, I, 628-631.

correspondencia con las características de las nuevas Congregaciones de hermanos con votos simples, que surgen por toda Francia. En todo caso, la recepción de petición de ayuda de otros fundadores dirigidas al padre Chaminade, era síntoma de la vitalidad espiritual y de la salud institucional que la Compañía manifestaba entre las instituciones de la Iglesia francesa; pues a los diez años de su fundación, en el curso 1827-1828 la Compañía de María alcanzaba la cifra de 103 religiosos. Considera Langlois en su estudio sobre las Congregaciones femeninas, que cuando una Congregación de reciente fundación superaba los 100 miembros adquiría “rostro social” y había salido de la zona de inestabilidad.

2. LAS OBRAS ESCOLARES

El curso 1826-27, inmediatamente posterior al reconocimiento legal de la Compañía de María, ésta conoció una notable expansión de sus obras y del personal: de 57 religiosos a principios del curso 1825-1826 se pasó a 85 al comienzo del año 1826-1827. Esto se debió a que durante el año de 1826 se concertaron las fundaciones y direcciones de nuevas obras: la administración del Orfanato de Santiago en Besançon, donde se enseñan algunos oficios a los niños reclusos, y la dirección del Colegio municipal de Gray. En Alsacia se aceptaron las escuelas municipales de Ammerschwihr y en Saint-Hippolyte se abrió un *Pensionat* de primera y segunda enseñanza y una explotación agrícola en Marast. En el sur se aceptó la en Moissac dirección de una escuela libre de primera enseñanza con internado; de tal modo que el número de religiosos se elevó a un total de 103 en el siguiente curso 1827-1828; y el crecimiento continuó. En el curso 1829-1830 volvió a darse otro impulso expansivo con 120 religioso. El padre Chaminade y sus religiosos habían sabido aprovechar la coyuntura favorable de la Restauración para consolidar la Compañía de María. También las Hijas de María se beneficiaron de disposición favorable del Gobierno para su expansión con la apertura de un convento en Arbois (Jura) en octubre de 1826.

La expansión de la Compañía y de las Hijas de María en el nordeste obligó al padre Chaminade a visitar las casas del Norte, donde el desarrollo de las obras de la Compañía y las ofertas de nuevas fundaciones en los departamentos de Alsacia y el Franco-Condado, estaba requiriendo la visita personal del fundador. A su visita en el verano de 1827 se deben la escuela privada de Lauzerte en el sur y las escuelas municipales de Saint-Marie-aux-Mines y Ribauvillé en Alsacia y de Orgelet en el Franco Condado; y a la escuela primaria de Colmar se le añadió una sección de artes y oficios. Después, en el curso 1829-1830 se abrió el establecimiento de Courtefontaine (Jura) en el que funcionaba un internado de primera y segunda enseñanza, el Postulantado y el Noviciado, se atendía la Parroquia y se dirigía la escuela municipal; y al curso siguiente una escuela privada en Noailles (cerca de Burdeos), otra del mismo género en Belfort, que sólo se mantuvo aquel curso, y la municipal de Saint-Hippolyte (Alsacia).

En 1825 Chaminade tenía 64 años; sus cabellos encanecidos delataban su entrada en la ancianidad. Pero era deseo de sus religiosos, y de él mismo, visitar las casas del Norte. El primer viaje al nordeste lo emprendió el 24 de agosto de 1826, acompañado por el padre Lalanne que fue a tomar la dirección del Colegio de Gray.³¹ En su recorrido por las poblaciones de Alsacia se quedó impresionado por el arraigado sentido católico de la vida que poseían sus gentes y su intensa devoción mariana. Al mismo tiempo pudo ver las necesidades escolares y el anhelo tanto de las autoridades civiles, cuanto del clero como de la población por contar con la presencia de comunidades religiosas al frente de las escuelas municipales y colegios privados. Todos estos factores favorables le convencieron de las posibilidades de la expansión de sus dos Institutos religiosos en estas regiones.

³¹ Simler, *Chaminade*, 576-577 y *L Ch*, II, 29.

a) Dirección del Colegio municipal de Gray

Las autoridades de la Restauración, para combatir el influjo de las doctrinas liberales en la enseñanza media y superior, toleraban la incursión de particulares y asociaciones religiosas en estos niveles docentes, además de poner a clérigos o católicos destacados al frente de obras docentes estatales como ya se vio con el caso del padre Collineau, llamado a dirigir el Colegio municipal de Villeneuve-sur-Lot; por el mismo motivo el padre Juan Bautista Lalanne fuera pedido por el Ministro de Instrucción Pública, monseñor Frayssinous para dirigir el Colegio municipal de Gray (Franco Condado). El 4 de agosto de 1826, el padre Lalanne fue designado oficialmente director provisional del Colegio de Gray; puesto que ostentó a partir del curso 1826-1827, en compañía de don Antonio Marres y del novicio Sebastián Mülhaupt.³²

Sabemos por una carta de Chaminade al padre Maimbour, de junio de 1822, en un caso similar de petición de director para el Colegio de Colmar, que Chaminade aceptaría si la Administración docente (*Université*) corría con todo el sostenimiento económico del centro, concedía al director el diploma docente y siempre que otorgara “¡libertad y plena libertad!” de acción para el director marianista; esto es, permiso para implantar tanto los métodos pedagógicos como el programa de estudios de la Compañía de María.³³ Estas fueron las condiciones acordadas con el Ayuntamiento de Gray y sólo así el padre Lalanne aceptó con agrado la dirección. Las autoridades académicas de Besançon y las municipales de Gray le recibieron con deferencia y el genio expansivo de Lalanne le ganó la simpatía de sus alumnos y de toda la población.

El Colegio contaba unos sesenta alumnos, la mayoría de la ciudad y algunos de fuera que vivían en pensiones y acogidos por familias, causa de innumerables problemas de indisciplina y deficiente rendimiento escolar. Por demás, el inmueble se encontraba en deplorables condiciones. Lalanne comenzó por suprimir el hospedaje de los alumnos en casas particulares; impuso un internado y elaboró un reglamento disciplinario aprobado por el Consejo municipal. Gracias a las subvenciones abiertas entre la población y, no sin dificultades legales y políticas, el Ayuntamiento votó créditos para emprender las obras de mejoras. Tan importante como las mejoras del edificio era la renovación del claustro de profesores. Lalanne obtuvo el derecho a nombrar a sus propios colaboradores: renovó el claustro y creó nuevos departamentos. Creó la octava y séptima clase, anteriores al nivel de enseñanza media, instauró el departamento de filosofía e instituyó un titular para cada clase de latinidad. Además, introdujo las materias de geografía, historia, matemáticas y las ciencias naturales. A los alumnos les impuso un estricto reglamento horario, las horas de recreo estaban vigiladas y los días festivos del jueves y domingo era obligatoria la asistencia a los actos religiosos y escolares. Con estas medidas, Lalanne mantuvo a los alumnos el mayor tiempo posible en el colegio vigilados por sus profesores y pronto la disciplina y el rendimiento académico reinaron en la casa.

Lalanne implantó los recursos didácticos de la *Pension Saint-Marie*: notas diarias y mensuales leídas por el director y entregadas a los padres; Academia literaria, actos festivos académicos con asistencia de las autoridades civiles y de los padres de los alumnos; cuadros de honor, buena escritura, buena presentación de los trabajos, buenos modales... Los resultados se reflejaron en el inmediato crecimiento de los alumnos hasta 120 al año siguiente de tomar la Compañía de María su dirección. Lalanne había alcanzado la finalidad para la cual fue llamado a Gray: el Colegio era una institución floreciente y renombrada. Pero Lalanne manifestaba sus

³² Simler, *Chaminade*, 583-585; Humbertclaude, *Un éducateur chrétien*, cap. V; la designación del 4-VIII-1826 en AGMAR: 13.4.54; sobre su estancia en Gray, AGMAR: 13.2.59-62 y en 131.2.1-9.

³³ Chaminade a Maimbourg, Burdeos, 18-VI-1822, en *L Ch*, I, 350.

reparos ante su permanencia en este cargo, pues difícilmente la *Université* entregaría el Colegio a la Compañía de María, como hubiese sido su deseo. La mayor dificultad surgió en 1828: el 16 de junio, Carlos X firmaba una Ordenanza contra los Jesuitas y las Congregaciones marianas y monseñor Frayssinous era relevado al frente del Ministerio de Instrucción; en esta tesitura política, Lalanne perdía a su principal valedor ante las autoridades universitarias. Por todos estos factores, presentó su dimisión en 1829 y el Consejo general de la Compañía retiró al padre Lalanne de su cargo de director del Colegio municipal de Gray al terminar el curso 1829-1830 para hacerle tomar la dirección del internado que la Compañía mantenía en Saint-Remy.³⁴

b) El Orfanato de Besançon y la enseñanza profesional

La aceptación de escuelas de enseñanza primaria abrió la mente del padre Chaminade y de sus religiosos a la necesidad de completar la formación de los hijos de las clases obreras con una formación profesional, que se añadiría a continuación del último curso de la escuela primaria y en cuyos locales se habilitarían algunos talleres para la enseñanza práctica de un oficio apropiado a las necesidades de cada región. Razón por la cual se designó a estas aulas de enseñanza profesional como *Escuelas conjuntas*. Además de proporcionar a los jóvenes un oficio que les ayudase a ganarse la vida, se prolongaba la permanencia de los alumnos en la escuela para fortalecer su formación religiosa. El padre Chaminade no pensó en escuelas profesionales sino en un programa de estudios sencillo de llevar a cabo, instalando junto a las escuelas de primera enseñanza dirigidas por sus religiosos, unos talleres de enseñanza muy práctica de agricultura y toda suerte de trabajos agrícolas, que constituían la principal actividad económica de la población de Francia a principios del siglo XIX.³⁵

La idea de la formación profesional no era nueva; a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII la idea del progreso llevó a la creación de distintas instituciones dedicadas a la investigación y enseñanza de las ciencias y sus artes aplicadas para el desarrollo material del país. Se multiplicaron las sociedades privadas que fundaron academias, sociedades de fomento, oficinas de agricultura...; y también la monarquía ilustrada del Antiguo Régimen fundó escuelas de ingenieros navales, de puentes y caminos, de veterinaria, de minas, al mismo tiempo que se iniciaron enseñanzas profesionales para aprendices. La Revolución continuó este esfuerzo creando la Escuela Politécnica y el Conservatorio de Artes y Oficios en 1794. Pero se debe a Napoleón la creación de escuelas de artes y oficios. En la mayoría de las ocasiones, las fundaciones de escuelas profesionales provienen de la iniciativa privada de empresarios, sociedades filantrópicas, sociedades de obreros y de Congregaciones religiosas para formar jefes de taller y buenos obreros. Pero la legislación de esta clase especial de enseñanza en el nivel primario no tendrá lugar hasta la década de los años cuarenta³⁶. En efecto, fue a partir de 1840 cuando se extendió por toda la Iglesia francesa una fuerte sensibilidad social. Si bien esta corriente no puso en tela de juicio las desigualdades sociales y sus causas estructurales, al menos tuvo la virtud de movilizar al sector dirigente del laicado para atenuar las consecuencias de la pobreza, mediante la fundación de numerosas obras y patronatos. Una de las iniciativas más representativas fue la apertura de orfanatos, con el objetivo de socorrer a la multitud de niños abandonados en deplorable estado de miseria, muchos de ellos caídos en la delincuencia. El ideario pedagógico de estos centros buscaba imbuirles el amor al

³⁴ Sobre la retirada de Gray y envío a Saint-Remy, cfr., cartas de Chaminade a Lalanne, VI-1828; 22-XII-1828, en *L Ch*, II, 328-329. 337-341.

³⁵ Simler, *Chaminade*, 534-539; *EF*, III, 25-32; Hoffer, *Pédagogie marianiste*, 71-76.

³⁶ Léon, "De la Revolución Francesa a los inicios de la Tercera República", en Snyders, Léon y Vial, *Historia de la Pedagogía*, II, 99-103.

trabajo, el cultivo de la inteligencia, la elevación moral y la instrucción profesional, cultivar el espíritu de familia y la solidaridad mutua. Se quería hacer de estos jóvenes hombres responsables, que aprendieran a obedecer para, en el día de mañana, poder ellos mandar y ser ciudadanos honrados. También en este campo de la educación social, Chaminade y sus discípulos deben ser considerados entre los pioneros del catolicismo social, al pretender reunir la enseñanza profesional, para mejorar la condición laboral y moral del obrero en la sociedad moderna, con la rehabilitación moral de la juventud más desclasada.

Don David Monier había estudiado la posibilidad de construir talleres de aprendizaje en la escuela del Refugio de Agen, pero la falta de recursos económicos le impidió llevarlo a la práctica. Con la misma intención, Chaminade esperaba que los religiosos del Noviciado de San Lorenzo, empleados en la serrería y en la fábrica de sebo allí instaladas, podrían proporcionar futuros profesores de estas escuelas. Pero fue la compra de Saint-Remy la que dio viabilidad al proyecto. Chaminade pensó en instalar una escuela profesional especial destinada a la enseñanza de los trabajos agrícolas, al lado de la Normal, capaz de preparar, a profesores para las *escuelas conjuntas*.³⁷ En Saint-Remy se llegó a erigir una verdadera escuela profesional de agricultura, gracias a las posibilidades de la enorme finca. La granja-escuela fue enriquecida con numerosos talleres y fue un centro de investigación y de desarrollo agrícola para la región y un semillero de maestros experimentados hasta la expulsión de la Compañía de María de Francia en 1903. El éxito de estas escuelas conjuntas sobrepasó todas las esperanzas y en 1825 Chaminade redactó un primer estatuto, que sometió a la aprobación del Gobierno.³⁸

Un esbozo de escuelas de artes y oficios se pudo ofrecer en el *Orfanato de Santiago de Besançon*, en el que se pensó que la mejor enseñanza a los niños huérfanos allí acogidos sería el aprendizaje de oficios con los que ganarse la vida. El Orfanato era un antiguo hospicio, creado en 1685 e incorporado en 1703 al Hospital de Santiago de Besançon. El Orfanato, como todo el Hospital, estaba bajo la dirección de las Hermanas Hospitalarias, pero los huérfanos recibían instrucción escolar de manos de maestros seculares. Los métodos represivos de éstos para atajar la indisciplina de los muchachos había llevado el establecimiento a grados inmensos de corrupción y desorden. Así es que la Superiora del Hospital, hermana del Vicario general de la diócesis, padre Tharin, tuvo la idea de recurrir a los religiosos de Saint-Remy de los que era notoria su dedicación a la enseñanza y su fervor religioso. Chaminade entrevió una gran acción en estas escuelas de oficios para la educación y evangelización de los niños de las grandes ciudades, abandonados a todo tipo de degradaciones morales y aceptó la dirección del Orfanato.³⁹

En octubre de 1826 fueron enviados dos religiosos a Besançon para tomar en sus manos el Orfanato, donde se mantenía en condiciones materiales y morales degradantes a los niños, tratados como presidiarios por los cuidadores seculares que no sabían hacer de otra manera para corregirles sus insubordinaciones, peleas, robos, blasfemias, palabrotas y actos deshonestos. La obra fue confiada a los religiosos don Juan Nicolás Troffer, como director, y don Agustín Perrigüey. Ambos religiosos estaban bajo la dirección de la Superiora, que poseía toda la autoridad sobre el Hospital y Orfanato. Esta situación legal y académica exigía mucho tacto por ambas partes. Los inicios fueron descorazonadores y estuvieron a punto de abandonar. Pero, gracias a un comportamiento bondadoso y apelando a los sentimientos cristianos, al deber y al honor, los religiosos se ganaron a estos niños de la calle, muchos de ellos delincuentes. Se pensó que la mejor educación que se les podía dar era proporcionarles un oficio para que pudiesen vivir de su trabajo. Se establecieron

³⁷ Ver el plan en carta de Chaminade a Monier, Agen, 10-VI-1823 y otra en Burdeos, 23 y 25-IV-1823, en *L Ch*, I, 433 y 415 respectivamente.

³⁸ Recogido en el *EF*, III, 27-28.

³⁹ Chaminade a Clouzet, Burdeos, 6-XI-1826, *L Ch*, II, 237-238.

entonces diversos talleres de zapatería, carpintería, sombrería y sastrería. Desde 1840, a consecuencia de un incendio que devoró parte del Hospital reduciendo a cenizas las habitaciones de los hospicianos, el Orfanato fue transferido a Ecole, cerca de Besançon, en un edificio perteneciente a las Misioneras de Beaupré. En este inmueble permaneció transformado en escuela de agricultura, con los religiosos marianistas encargados de la dirección académica hasta 1898. Durante la dirección de don Andrés Amédée (1851 a 1861) el establecimiento vivió años de esplendor, gracias a las buenas relaciones con la Superiora, madre Faivre, mujer de excepcionales dotes de gobierno.⁴⁰

Aunque los Marianistas estuvieron al frente de este y otros orfanatos, catalogados como escuelas de agricultura, sin embargo, la revolución liberal de 1830 cortó el plan de implantación de clases o escuelas de oficios, adjuntas a las escuelas de primera enseñanza. Y el padre Chaminade hubo de rechazar las peticiones para abrir semejantes escuelas en Versalles y Reims. El programa de estudios propuesto era eminentemente práctico, tal como aparece en el Método especial de 1841. Así, también este tipo de enseñanza pasó a formar parte de la acción cristianizadora de los religiosos de María con los jóvenes de las clases trabajadoras y por ello fue reconocida en las Constituciones de 1839, en el artº 254 entre las escuelas primarias gratuitas, primarias preparatorias, especiales, normales y escuelas de artes y oficios.

c) La mansión de Saint-Hippolyte y las escuelas de Ammerschwhir, Moissac y Lauzerte

La antigua mansión de caza de Saint-Hippolyte, perteneciente a los duques de Lorena, estaba ubicada en los confines entre los departamentos del Alto y Bajo Rin. Comprada por el padre Ignacio Mertian para Noviciado de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, en 1826 vino a ser propiedad de la Compañía de María a consecuencia de las negociaciones de fusión de esta Congregación con la del padre Chaminade, tal como vimos más arriba. Mertian pretendía ceder a la Compañía la antigua mansión de Saint-Hippolyte y la dirección de otras nueve escuelas municipales de primera enseñanza, dirigidas por los Hermanos de la Doctrina Cristiana. Pero ante la negativa de los Hermanos de unirse a la Compañía de María, ésta sólo retuvo la escuela municipal de Ammerschwhir (1826) y en 1827 recuperó la dirección de Ribeauvillé. El 13 de julio de 1826, en Estrasburgo, se firmó el acto de cesión entre el padre Ignacio Mertian y el padre Jorge Caillet, representante del padre Chaminade y la Ordenanza real de 15 de julio de 1829 sancionó la donación del padre Mertian a la Compañía de María. Con estas propiedades se abrían grandes posibilidades de expansión para la Compañía de María en Alsacia, donde no había congregaciones docentes masculinas. En el nuevo curso 1826-27 la escuela de Ammerschwhir contaba con una comunidad de tres religiosos de la Compañía de María y un postulante, de los que era superior don José Enderlin, antiguo Hermano de las Escuelas Cristianas. Enderlin permaneció en este cargo hasta 1838 en que fue enviado a fundar en Friburgo (Suiza) el primer establecimiento marianista.

También Saint-Hippolyte se abrió en el curso 1826-1827 como *Pensionnat* de primaria y secundaria, con dos clases de Francés y después una de Latín; pues en la intención del padre Chaminade, Saint-Hippolyte era esencialmente una “Escuela normal interna de enseñanza primaria”; es decir, una casa de formación para los candidatos a la vida religiosa dedicados a la enseñanza. La casa estaba asistida por una comunidad de cuatro religiosos dirigidos por don Luis Rothéa, con el padre Juan Bautista Romain de capellán. Al comenzar el curso 1829-1830, el padre Chaminade

⁴⁰ Sobre el Orfanato de Saint-Jacques, ver, *L'Apôtre de Marie*, 223 (marzo 1930) 375-380.

confió la dirección al padre Carlos Rothéa, que era un buen formador de religiosos, pero un pésimo administrador, por lo que dejó la dirección en 1843.⁴¹

El 20 de julio de 1826 Chaminade dejaba Burdeos para cursar visita a las casas de los religiosos y de las religiosas en el sudeste. El 26 de julio se detuvo en Moissac donde se entrevistó con el arcipreste de la iglesia de San Pedro, padre Imbert. El padre Imbert era un viejo conocido de su exilio en Zaragoza y ofrecía su propia casa para establecer una escuela privada de primaria dirigida por la Compañía de María. La escuela se abrió aquel mismo curso 1826-1827, el 2 de noviembre, y estuvo dirigida por cuatro religiosos al frente de los cuales se encontraba don Pedro Olive.⁴² A esta escuela siguió otra similar en el pueblecito de Lauzerte, cerca de Moissac. Ambas poblaciones pertenecían a la diócesis de Montauban, cuya sede pastoreaba monseñor Luis Dubourg, bordelés, amigo personal de Chaminade y gran admirador de la Congregación de María Inmaculada. También la escuela de Lauzerte abrió sus aulas en el curso 1827-1828 con una comunidad formada por los dos religiosos don Pedro Mazières y don Pedro Olive. La Compañía dirigió esta escuela hasta 1835.⁴³

Durante el segundo viaje del padre Chaminade a las casas del Norte se abrieron las escuelas municipales en los pueblos de Orgelet (Franco-Condado) y, Ribeauvillé y Saint-Marie-aux-Mines (Alsacia). En estas regiones, donde nacía una incipiente actividad industrial, había un gran interés por la alfabetización de las clases trabajadoras; pero el fuerte sentimiento religioso de la población favoreció que los Ayuntamientos encomendaran a congregaciones religiosas las escuelas primarias municipales. En el curso 1826-27 la Compañía fue llamada para dirigir las escuelas municipales de Orgelet, Ribeauvillé y Sainte-Marie-aux-Mines. La oferta de Sainte-Marie-aux-Mines procedía del párroco, padre Bader –amigo personal del padre Maimborug-, quien tuvo la idea de unir las escuelas católicas de las dos parroquias de la villa y ofrecérselas a los Hermanos de la Doctrina Cristiana. Como esta Congregación desapareció, se dirigió a la Compañía de María. En carta del 15 de septiembre de 1825 dirigida al padre Caillet, residente en Saint-Remy, el padre Chaminade daba su aprobación a la recepción de la escuela católica de Sainte-Marie. Chaminade deseaba enviar cuatro hermanos a una población con dos parroquias católicas y 8.667 habitantes, de los que algo más de la mitad eran católicos, contando con el acuerdo municipal. Pero al comenzar el curso en 1826, sólo tres hermanos recibieron a los niños en un ambiente muy adverso debido a que la población era muy contraria a la enseñanza de los hermanos docentes. También en Ribeauvillé hubo dificultades al principio, debido al mal ambiente que los Hermanos de la Doctrina Cristiana habían dejado entre el clero y la población. Previendo la desaparición de esta Congregación, en 1826 la corporación municipal solicitó a los hermanos de María tomar la dirección de la escuela municipal. Cuando esa Congregación se disolvió la Compañía de María recibió la dirección de la escuela en 1827. El establecimiento de Colmar era una escuela de primaria municipal en constante expansión desde que en 1824 la Compañía de María se hiciera cargo de ella. Dirigida por don Luis Rothéa, poseía una numerosa comunidad religiosa de una decena de miembros. Tras la visita del padre Chaminade en el verano de 1827 se tuvo que añadir una escuela especial, que fue a la vez una escuela de primaria superior y una escuela conjunta con enseñanza de oficios industriales para los jóvenes que terminaban sus estudios

⁴¹ Sobre Ammerschwhir, cfr. Simler, *Chaminade*, 566-567. 581; *L Ch*, II, 229-230; personal de Saint-Hippolyte, en Wetz, en Cada, *Early Members*, 268; obediencia al padre Romain del 28-X-1826 en *L Ch*, II, 236; Shelker, *La Société de Marie en Alsace*, 45.

⁴² En *L Ch*, II, 229; diploma de filiación del padre Imbert, 7-XI-1826, en *L Ch*, II, 240-241; La Ordenanza real de 8-III-1829 autorizaba la donación del padre Imbert a la Compañía de María; personal en Wetz, en Cada, *Early Members*, 267.

⁴³ Chaminade a Clouzet, Burdeos, 7-V-1827, en *L Ch*, II, 277 (n.1); personal en Wetz, en Cada, *Early Members*, 270; sobre la amistad de Mons. Dubourg con Chaminade, cfr. *L Ch*, III, 263 (n. 1).

primarios, pues la incipiente industrialización de la región comenzaba a necesitar mano de obra especializada. Colmar vino a ser uno de los semilleros vocacionales más fecundos de la Compañía.⁴⁴

d) Las Hijas e María en el nordeste

Las obras de las Hijas de María en Agen, Tonneins y Condom se desarrollan con la expansión de la Congregación mariana, las escuelas, los talleres de costura, los retiros para jóvenes, la catequesis. En el sudoeste francés, las Hijas de María empiezan a ser conocidas y apreciadas. No es extraño que al Noviciado de Burdeos comiencen a llegar algunas novicias del Franco-Condado, Alsacia, e incluso de Suiza (María Caillet, hermana del padre Jorge Caillet), orientadas por los religiosos marianistas instalados en aquellos departamentos del norte de Francia: María Thevenin y Teresa Voirin. Esta favorable circunstancia hacía aconsejable la apertura de una casa en el norte del país.⁴⁵

En estas cavilaciones se hallaban cuando en 1822 surgió la posibilidad de fundar en Eghisheim (cercano a Colmar) y en 1826 en la ciudad de Vesoul, capital del Alto Saona, cerca de Saint-Remy; pero ninguno de ambos proyectos prosperaron. Habrá que esperar a que el emprendedor sacerdote diocesano y amigo padre Bardenet encontrara en la ciudad de Arbois, en el Jura, un antiguo convento de Capuchinos que estaba en venta en condiciones favorables. La urgente necesidad de escuelas para los niños convenció a Chaminade de las posibilidades evangelizadoras de la obra propuesta. Bardenet contaba con el apoyo de las autoridades municipales, con el Obispo de la diócesis, el clero y la población local. Aprovechando su visita a las comunidades del nordeste, durante septiembre de 1826, Chaminade se encontró con el padre Bardenet pudiendo comprobar sobre el terreno las posibilidades de la obra propuesta. En consecuencia, pronto una comunidad de religiosas estuvo preparada en la casa del Noviciado de Burdeos. La madre de Trenquelléon viajó a Burdeos, aprovechando una mejoría de su salud, para dirigir a sus religiosas palabras de entusiasmo. Finalmente, con la bendición del padre Chaminade se pusieron en ruta el 29 de octubre de 1826.

Arbois fue la primera fundación de Hijas de María en el Norte de Francia. Con la ayuda del padre Lalanne desde Gray y de don Domingo Clouzet desde Saint-Remy, la comunidad pudo salir adelante en medio de graves dificultades materiales, entre ellas la de la enfermedad de la superiora, madre María José (Isabel) de Casteras, sobrina de la madre de Trenquelléon. Con la estima de las autoridades municipales y de la población, la casa de Arbois dio frutos apostólicos excelentes: la Congregación mariana de seculares, una escuela gratuita, un *Pensionat* y un Noviciado que se ha de abrir ante la llegada de jóvenes de la región que desean ser religiosas. Las Hijas de María emprendieron su apostolado entre todas las edades: catequesis de niños y de jóvenes, reuniones de mujeres, dirección de jornadas de retiros, implantación de la Congregación mariana. Todo ello con un éxito tal que cuando en 1827 el Buen Padre visitó las casas del Norte se acercó a bendecir esta primera colonia de religiosas y a dar a sus hijas los ejercicios espirituales anuales.

A ésta fundación siguió otra en tierras de Alsacia, en el antiguo monasterio benedictino del santuario mariano de Rheinackern, propiedad del párroco de Reutemborg, padre Fritsch, que deseaba fundar con doce jóvenes aspirantes una

⁴⁴ Simler, *Chaminade*, 581-582; para Sainte Marie-aux-Mines y Ribeauvillé, cfr. Shelker, *La Société de Marie en Alsace*, 45-46.

⁴⁵ Simler, *Chaminade*, 578-580; para la circunstancia de apertura de las casas en el Norte, cfr. En Rousseau, *Adela de Trenquelléon*, cap. XIII; Verrier, *Positio, Adèle de Batz de Trenquelléon* (Roma 1984) 231-232; Stefanelli, *Adèle*, cap. XXIII; Zonta, *La herencia de Adela*, 39-86; Benlloch, *El don de la amistad*, 293-302.

congregación religiosa femenina para el cuidado del santuario. A través del ya conocido Vicario general de Estrasburgo, monseñor Liebermann, el padre Fritsch ofreció las dependencias del monasterio al padre Chaminade para que las Hijas de María ayudaran a formar en las Reglas marianistas a las doce aspirantes de la futura Congregación. Cuatro hermanas marianistas se instalaron en el santuario de Rheinackern a finales de agosto de 1828. Pero las dificultades surgidas a la hora de compartir el inmueble y la obra con las otras futuras religiosas y problemas económicos con el padre Fritsch hicieron imposible permanecer en el lugar. El padre Chaminade, que las visitó del 19 al 23 de agosto de 1829, reconoció que la situación era insostenible. El fundador retiró la comunidad formada por seis religiosas que abandonaban el santuario el 3 de marzo de 1830. Al siguiente 3 de junio se envió una comunidad a la antigua abadía cisterciense de Nuestra Señora d'Ácey (entre Gray y Besançon), una magnífica propiedad adquirida por el entusiasta y gran amigo de Chaminade, padre Bardenet. En este puesto las religiosas abrieron un *Pensionat* y aquí se vino a vivir Bardenet como capellán hasta su muerte acaecida el 22 de enero de 1844. Las religiosas contaron con magníficos capellanes tomados del clero secular, entre ellos el padre Julio César Perrodin, quien al contacto con la comunidad sintió la atracción por la vida religiosa marianista y emitió sus primeros votos en 1841. En este puesto permanecieron las religiosas durante trece años. En 1853 vendieron la abadía a los benedictinos a través de la mediación de don Domigno Clouzet, Ecónomo general de la Compañía de María.⁴⁶

e) Un proyecto paradigmático: las Escuelas Normales (Saint-Remy y Courtefontaine)

Una de las obras educativas más significativas del proyecto misionero del padre Chaminade fueron las Escuelas Normales. La primera de ellas se creó en la finca de Saint-Remy y a ésta le siguió un segundo centro en Courtefontaine. En este campo se ha de considerar a Chaminade como un pionero, pues en aquel momento en Francia las Escuelas Normales se encontraban todavía en sus inicios.⁴⁷

Las escuelas para formar maestros se remontaban a san Juan Bautista de la Salle en 1648 y la idea fue recogida por los revolucionarios; así, la Convención votó en 1794 la creación de Escuelas Normales; pero el proyecto, retomado por Napoleón en 1808 y por Luis XVIII en 1815, en tiempo de los primeros marianistas no había logrado nada más que la implantación de las Normales de Estrasburgo, en 1810, y de Heldefange (cercano a Metz) y Bar-le-Duc, ambas en 1820. Estos centros, captados por un profesorado liberal, se habían convertido en focos de difusión del liberalismo; razón por la cual no gozaban de las simpatías de los Gobiernos de la Restauración, que no los promovieron.

El estado de la enseñanza pública en las zonas rurales de la Alta Saona, como en el resto de Francia, era lamentable. La Real Ordenanza del 29 de febrero de 1816 no exigía de los maestros más que “saber suficientemente leer y contar para dar clase”; y muchos no alcanzaban este nivel; además, malpagados por los Ayuntamientos, muchos arrastraban una vida inmoral o, al menos, indigna de su misión; y tampoco existía un método ni un programa académico común en las escuelas públicas. Por todas partes se fustigaba la ignorancia de los maestros, de ahí que surgieran voces que pedían reagruparlos en los centros de los departamentos para acabar con el aislamiento en el que vivían y reeducarlos en nuevos métodos y

⁴⁶ Cfr. Chaminade al P. Fritsch, 3-XI-1829; a Clouzet, 28-X-1829; 3-XI-1829; 4-I-1830; 3-II-1830; IV-1830, *L Ch*, II, 374-377. 405. 415. 462-463.

⁴⁷ Simler, *Chaminade*, 516-534; *EF*, III, 34-46. 74-77; Lebon, “les débuts des Ecoles normales”, en *L'Apôtre de Marie*, 163 (VIII-IX, 1924) 137-144; Hoffer, *Pédagogie marianiste*, 77-83; Lackner, *Chaminade. His Apostolic Intente...*, 28-30. 39-40.

programas y hacerles pasar un examen de acreditación de sus saberes y cualidades docentes. Generalmente, las escuelas protestantes estaban mejor cuidadas que las católicas, con un maestro mejor retribuido y mejor instruido⁴⁸.

Ante esta situación, el padre Chaminade creyó firmemente que le había sido inspirado por Dios un proyecto pedagógico-evangelizador para la juventud francesa, a través de la mejora académica de los maestros de primera enseñanza; tal como se expresaba al conde Alexis de Noailles, por carta del 14 de mayo de 1830, en la que manifestaba, "Dios se dignó inspirarme, hace ya muchos años, el deseo de trabajar en el sostenimiento de la religión en nuestro desgraciado país. Para hacerlo más eficazmente, pedí las Cartas de Misionero apostólico (...). El primer medio para cumplir mi misión fue la institución o establecimiento de la Congregación. Uno de los segundos medios que Dios se ha dignado inspirarme es el establecimiento de las Escuelas Normales. Si hubiese una por Departamento, o al menos bajo la competencia de cada Academia de la *Université*, gobernadas según el plan que tracé, podríamos renovar a las nuevas generaciones que se están formando y que pronto reemplazarán a la generación actual"⁴⁹. Chaminade pensaba que si no se podía llegar a todos los niños ni a todas las escuelas, sí se podía mejorar la formación pedagógica y cristiana de los maestros para que éstos transmitieran a sus alumnos ciencia y fe. Este ambicioso plan explica sus denodados esfuerzos para convencer a las autoridades civiles y a los obispos para establecer estas escuelas de profesorado en los departamentos o en las diócesis.

Ya con anterioridad al proyecto de Chaminade, y para corregir esta situación escolar, los Misioneros diocesanos ofrecían jornadas de retiros a los maestros de la zona. Pero, según ha quedado dicho, faltaban algunas charlas de formación pedagógica para lo que el padre Bardenet atrajo al padre Chaminade a la compra de Saint-Remy. Las autoridades civiles y universitarias del Franco-Condado se mostraron interesadas por esta iniciativa docente y por una circular del Inspector de la *Université* de Besançon, fechada el 31 de marzo de 1824, convocaba en Saint-Remy a dos profesores por cantón para un curso de pedagogía del 27 de abril al 11 de mayo⁵⁰. El 7 de abril el padre Chaminade escribía al padre Caillet, reconociendo que "la formación de maestros es uno de los medios más sencillos, más directos y más eficaces de cooperar a la regeneración de Francia, tan pervertida en sus principios y costumbres". Así fue como el 27 de abril de 1824 se reunieron en Saint Remy cincuenta y cinco profesores, aprovechando las vacaciones de Pascua para recibir el primer cursillo para maestros. Profesores seculares, en convivencia con los marianistas, recibieron conferencias educativas y ejercicios prácticos realizadas por los padres Rothéa y Caillet y por don Domingo Clouzet y don Bernardo Gaussens.

En aquella misma Circular del Inspector del distrito universitario se anunciaba un curso de pedagogía de tres meses de verano al cual debía enviar cada distrito al alumno de más méritos. Con ayuda del Gobierno, el 4 de junio de 1824 se inauguró la Escuela Normal, con veinte alumnos, gran parte de ellos becados por el departamento de Doubs, y puestos bajo la dirección de don Bernardo Gaussens⁵¹. El éxito de este

⁴⁸ Según informe del abogado Bardenet (primo del misionero) del 20-VIII-1824 al Consejo General del Alto Saona, en nombre del Comité departamental de Instrucción primaria, resumido por Compayré, *Histoire de la pédagogie*, cfr. Simler, *Chaminade*, 518-519.

⁴⁹ El conde Alexis de Noailles (1771-1847), hijo del vizconde Luis de Noailles, fue uno de los primeros y más preeminentes de los miembros de la Congregación mariana de los Jesuitas en París, a través de la cual actuó en 1809 contra Napoleón para introducir en Francia la bula *Quum memoranda*, acción en la que colaboró el congregante Jacinto Lafon; entre Noailles y Chaminade se estableció una profunda amistad; elegido diputado durante la Restauración, en 1815, puso su gran influencia al servicio de la Iglesia; trabajó de acuerdo con Chaminade para promover las Escuelas normales en los departamentos del centro, pero la Revolución de 1830 echó por tierra todo este proyecto; cfr. *L Ch*, I, 82-83 y *Idem*, II, 474-478.

⁵⁰ Circular en, Simler, *Chaminade*, 522 (n. 1).

⁵¹ Este programa fue publicado en *L'Apôtre de Marie* (agosto-septiembre 1924) 142 sig.

retiro pedagógico fue tan sonado que los departamentos de Doubs y del Alto Saona votaron créditos a favor de la Escuela y de las jornadas pedagógicas en Saint-Remy que siguieron siendo convocadas anualmente. Gracias a las subvenciones oficiales, sostenidas por el entusiasmo del nuevo Rector, padre Calmels, en el verano siguiente de 1825 se matricularon a sesenta alumnos y en los retiros pedagógicos a unos doscientos maestros de escuela. Por este medio, la propiedad de Saint-Remy, que nació sin un fin determinado, vino a convertirse en un foco de evangelización en la región del nordeste.

Entusiasmado por este medio de recristianización y de elevación moral de la población, al amparo del talante favorable de la Monarquía hacia la presencia de hombres e instituciones de Iglesia en la educación, Chaminade no dudaba de que el Gobierno entregaría las Normales a las congregaciones religiosas. Desde 1825 intentó llevar a la práctica el ambicioso proyecto de abrir en París una Escuela de magisterio. Con este propósito encomendó a su agente O'Lombel la adquisición del palacio Richelieu para establecer en él un centro en el que formar maestros de escuela primaria venidos de toda Francia. Pero los doscientos mil francos que importaban la compra del palacio impidió la consecución de este plan⁵². Tampoco prosperó el intento ante el Arzobispo de Estrasburgo, monseñor Tharin, y el Rector de la Academia de Estrasburgo, para que el Gobierno confiara a la Compañía la Escuela Normal oficial del departamento que estaba en grave decadencia⁵³. No obstante estos contratiempos, el sueño de dirigir una Escuela Normal iba a hacerse realidad, cerca de Saint-Remy, en la localidad de Courtefontaine, perteneciente a la diócesis de Saint-Claude, cuya sede ocupaba monseñor de Chamon. Este prelado, que había sido administrador apostólico de la diócesis de Burdeos antes del Concordato, deseando un centro de este tipo recurrió al padre Chaminade para que durante su viaje al norte en el próximo verano de 1827 se acercara a conocer el puesto. La Escuela Normal fue aceptada y aprobada por ordenanza del 23 de junio de 1829 y abierta en el mes de noviembre. Las autoridades departamentales la acogieron con agrado y los dos religiosos allí enviados, don Pedro Galliot y don Bernardo Gaussens establecieron el modelo formativo de Saint-Remy con los cursos y los retiros para maestros.

Estos éxitos enardecieron el entusiasmo de Chaminade que con la llegada del católico Polignac al Ministerio de Instrucción pública y tras las circulares y ordenanzas de 19 de diciembre de 1829 y de 20 de febrero de 1830, llegó a creer que era llegada la hora de la regeneración cristiana de la juventud francesa. “He aquí mi razonamiento –escribía al padre Lalanne con fecha 15 de febrero de 1830-. La clase del pueblo constituye más de las tres cuartas partes de la población de Francia; por consiguiente, el medio capaz de dar a toda la nueva generación naciente una verdadera educación, cambiará en su mayor parte el espíritu y las costumbres de Francia. Y aquí, las Escuelas Normales, tal como las entiende la Compañía de María, reforman a los maestros veteranos y forman a los nuevos, con toda propiedad para dar a todos esta educación que los niños conservan para toda su vida”.

Así pues, viendo venir tantas solicitudes y contando el apoyo del Gobierno y de las autoridades académicas, Chaminade, en colaboración con el padre Lalanne, puesto al frente de la obra educativa de Saint-Remy desde septiembre de 1829, aplicó sus energías a la elaboración de un programa completo de estudios pedagógicos de tres años, en el que, además de las materias tradicionales, los maestros supieran un poco de todo, incluso contabilidad y derecho, mecánica y agricultura. Apremió al padre Lalanne a redactar una memoria, que bajo el título de *Aperçu sur les Ecoles normales de la Société de Marie* estaba destinada a ser presentada al Ministro de Instrucción Pública y a los Obispos, con la intención de convencerles a que hubiese en cada distrito universitario, e incluso en cada departamento, una de estas Escuelas y a mediados de enero de 1830 el padre Chaminade envió a Lalanne a París para

⁵² Ver carta de Chaminade a Caillet, Burdeos 10-VII-1825, en *L Ch*, II, 80-84.

⁵³ Carta al P. Caillet, Burdeos, 19-V-1825, en *L Ch*, II, 48.

presentar ante los Ministerio de Asuntos Eclesiásticos y de Instrucción los métodos docentes y los servicios pedagógicos de la Compañía de María⁵⁴. En este año 1830 son numerosas las cartas entre ambos para perfilar un programa de estudios; en ellas Chaminade manifiesta su intención recristianizadora a través de la acción educativa de maestros cristianos. “Quisiera formar en las escuelas normales hombres y cristianos que pudieran regenerar sus municipios; y para esto es necesario que puedan gozar de una cierta consideración por los conocimientos que tienen que comunicar a sus alumnos y por el celo en hacerse útiles a las familias que componen los municipios”⁵⁵. Su atención se centra en la formación religiosa de los maestros, en los que “la religión debe ser la materia más importante de la enseñanza dada en las Escuelas Normales, aun cuando no hay que descuidar las demás partes de la enseñanza”, porque “¿de qué servirían todos nuestros trabajos (...) para establecer Escuelas Normales (...) si realmente estos maestros no están suficientemente instruidos en la religión, y si estando bien instruidos no la aman y no la practica?”⁵⁶.

El 14 de febrero de 1830 una Real Orden del Gobierno manifestaba la intención de crear Escuelas Normales en todos los distritos universitarios. Inmediatamente, Chaminade recibió propuestas de aperturas por parte del Obispo de Nancy, el Cardenal arzobispo de Toulouse y del conde Alexis de Noailles, que le suplicaba su concurso para organizar las Escuelas normales en los departamentos del centro de Francia: Lot, Dordoña y Cantal.⁵⁷ El Conde mismo vino a Burdeos a entrevistarse con Chaminade; puso a su disposición todos los recursos materiales necesarios y todas sus influencias políticas en el Ministerio y en las Cámaras de diputados de la Nación. Chaminade envió al señor Gaussens a inspeccionar las Normales ofrecidas y preparar todo para su pronta ejecución. La hora era propicia para combatir la difusión de la indiferencia religiosa, cuando la revolución del 29 de julio de 1830 sentó en el trono al monarca proliberal Luis Felipe de Orleans, desbaratando de un sólo golpe este magnífico plan. Entonces, los liberales en el Gobierno retiraron todo subsidio a las Escuelas religiosas. Como el estado financiero de la Compañía, en plena expansión de obras y de personas, era muy precario, la Escuela Normal de Courtefontaine tuvo que cerrar en 1831 y la de Saint-Remy tuvo su último curso en 1832. El esfuerzo del ministro de Instrucción Pública, señor Guizot, para organizar un sistema completo de Escuelas Normales estatales (creó 47 en 1833, que serán 74 en 1837), asestó el golpe final a las esperanzas de Chaminade y sus religiosos.⁵⁸

Si bien el proyecto de las Escuelas Normales no sobrevivió a los acontecimientos de la Revolución de Julio, años más tarde, en 1834, Chaminade seguía refiriéndose a este proyecto misionero afirmando que “las Escuelas normales fueron y son todavía nuestra obra más querida”⁵⁹; y en el artículo 254 de las Constituciones de 1839 se seguían manteniendo entre las obras principales de la Compañía. Y así fue con la aceptación en 1845 de la dirección de la Normal de Sion en Suiza.

⁵⁴ Carta a Lalanne, Burdeos, 15-I-1830, *L Ch*, II, 409-410 y Agen, 24-VII-1830, *Idem*, II, 496-501; carta al P. Lalanne, Burdeos, 15-II-1830, en *L Ch*, II, 420; La Memoria del P. Lalanne está reproducida en *EF*, III, 80-84; sobre los esfuerzos de Chaminade y Lalanne para extender las Escuelas normales, *EF*, III, 40-43 y Humbertclaude, *Un éducateur chrétien*, cap. VII.

⁵⁵ Chaminade a Lalanne, Burdeos, 31-III-1830, en *L Ch*, II, 454, en esta carta discute largamente el prospecto y los programas establecidos por Lalanne; 4 de diciembre de 1829, y en 1830: del 22 de enero, 15 y 22 de febrero, 31 de marzo, 29 de septiembre.

⁵⁶ Dos cartas de Chaminade a Lalanne, Burdeos, del 15 y del 2-II-1830, en *L Ch*, II, 420 y 424.

⁵⁷ Simler, *Chaminade*, 594-595 y carta de Noailles a Chaminade del 5-V-1830 y respuesta de Chaminade del 14-V-1830, en *L Ch*, II, 474-478.

⁵⁸ Simler, *Chaminade*, 595.

⁵⁹ Carta a Monseñor Donet, obispo de Burdeos, 4-IX-1843, en *L Ch*, V, 355-358.

f) Organización y gobierno de las casas del Norte

Algunos frutos se pudieron recoger de todas aquellas negociaciones con políticos y prelados para extender la acción educativa marianista; así, gracias a la amistad con el conde de Noailles fue posible la apertura de la escuela privada de Noailles, en el curso 1830-1831, en el departamento de la Corrèze.⁶⁰ El señor Conde y el cura párroco del pueblo sólo deseaban un religioso para hacerse cargo de una escuela de primera enseñanza. El 28 de octubre de 1830 el padre Chaminade encomendó este cómpito a don Juan Olivier, entonces profesor en Saint-Remy.

Era evidente que toda esta expansión de la obra escolar de la Compañía de María y de las Hijas de María desbordaba las posibilidades de un seguimiento inmediato por parte del fundador. De ello se pudo dar cuenta durante su tercer viaje al Norte durante el verano de 1829. Chaminade, retenido en Burdeos por sus obligaciones administrativas, se hacía representar en el gobierno de las casas del norte y este de Francia por el padre Caillet; éste seguía todos los asuntos, tanto de vida religiosa como colegial y las relaciones con las autoridades académicas, civiles y con el clero local. Otro factor importante que demandaba una mejor organización administrativa de las casas del nordeste era el enorme desarrollo de todas las obras que la Compañía había iniciado en Saint-Remy, en donde don Domingo Clouzet era superior y administrador de una comunidad de 24 religiosos. Aquel complejo marianista estaba compuesto por el Postulantado, Noviciado, Escuela de magisterio y jornadas de retiros pedagógico-religiosos para maestros, el internado de primera y segunda enseñanza y toda la explotación agrícola de la finca. El deseo de que la finca produjera los máximos rendimientos agrícolas condujo a equiparla con doce yuntas de bueyes, una granja, un centro de experimentación agrícola y de aprendizaje con talleres de aperos de labranza y de transformación de productos agrícolas que hicieron de Saint-Remy una escuela práctica de agricultura y de artes y oficios. Así pues, muchos religiosos destinados a un trabajo de obreros eran enviados a esta casa para aprender un oficio. Pero también se aceptaron aprendices de entre los niños de los pueblos vecinos. También jóvenes religiosos seguían su formación en alguna de las obras Saint-Remy; bien con los alumnos de la escuela secundaria, bien en la Escuela de magisterio, bien aprendiendo uno de los oficios que se practicaban en la finca.

Vista, entonces, la dificultad de gobernar aquellas casas desde la lejana Burdeos, una ordenanza de Chaminade, fechada el 10 de septiembre de 1829, encomendaba a don Domingo Clouzet la misión de Visitador general de todos los establecimientos de la Compañía de María en aquella región y le encargaba de la dirección económica de toda la casa y obra de Saint-Remy. El señor Clouzet, íntimo del padre Chaminade y muy amigo del padre Chevaux, era considerado uno de los fundadores de la Compañía, en la que había entrado el 25 de diciembre de 1817 y profesado el 22 de octubre de 1819. Había nacido en Sarremezan (Alto Garona) el 12 de septiembre de 1789 en una familia dedicada al comercio de sombreros, motivo por el que don Domingo era de profesión comerciante; poseía un carácter afable y simpático, de buen aspecto físico, reflexivo y buen religioso, que le mereció ser el primer padre maestro de la Compañía de María al abrirse el Noviciado de San Lorenzo en octubre de 1821. Persona educada e instruida, se diplomó por la Academia Nacional Agrícola, Manufacturera y Comercial de París. En todos los asuntos económicos complicados el fundador recurría a él por sus conocimientos en este campo y sus buenas relaciones con los banqueros de Burdeos y Besançon. Por su buena gestión al frente de Saint-Remy, el Consejo General había autorizado al padre Chaminade a nombrarlo consejero económico de la Compañía de María por mandato del 29 de marzo de 1826, puesto del que ya no se separó, pues en febrero de 1839 fue nombrado Jefe General de Trabajo y gracias a su eficaz gestión, don Domingo

⁶⁰ Chaminade a D. Pedro Olive (director de Orgelet), Burdeos, 24-IX-1830 y "obediencia" a D. Juan Olivier, desde Saint-Remy, 28-X-1830, en *L Ch*, II, 516-517. 527.

salvó la economía de la Compañía en la crisis financiera de 1840. Actuación por la que el Capítulo General de 1845 le confirmó en el cargo y sucesivamente reelegido hasta su muerte el 27 de febrero de 1861.⁶¹

En este mismo plan de mejorar la organización de las casas del norte, y con la misma fecha del 10 de septiembre de 1829, otra ordenanza nombraba al padre Lalanne director del internado de primera y segunda enseñanza, con el objetivo de transformarlo en un Colegio de “pleno ejercicio”.⁶²

g) Reorganización y expansión de Saint-Remy

A raíz de la designación de don Domingo Clouzet para Visitador de las casas del nordeste en Alsacia y el Franco-Condado, el padre Juan Bautista Lalanne vino a ocupar la dirección del complejo escolar de Saint-Remy. Chaminade firmaba esta ordenanza el 10 de septiembre de 1829, en Saint-Remy, durante su tercera visita al nordeste. A su regreso a Burdeos pasó por París, demandando para el internado de Saint-Remy el título de *Institution*, con el derecho de “pleno ejercicio” de la docencia, que le permitiría impartir las clases del último curso de bachillerato. El 29 de septiembre dirigió una carta al Ministro de Instrucción pública, de Montbel, en el nuevo Gobierno de Polignac. Aunque el Ministro acogió con agrado la solicitud, el Consejo de Instrucción la rechazó.⁶³ Este sería el objetivo de Lalanne al frente de Saint-Remy.

El padre Juan Bautista Lalanne recibió la dirección general de todo el complejo escolar y agrícola; mientras que al frente del colegio figuraba el padre León Meyer. En febrero del año siguiente el Rector de Besançon erigió Saint-Remy en *Institution*, pero sin el pleno ejercicio; y concedió al padre Meyer el diploma provisional de Jefe de instrucción (director) del establecimiento, con la condición que en el plazo de un año se presentara a un examen para conseguir el diploma de Bachiller en ciencias. Entretanto, estalló la Revolución de Julio. Los monárquicos y liberales moderados, para atraerse a los católicos a la causa de la monárquica parlamentaria, les prometieron la libertad de enseñanza. Lalanne y Meyer creyeron las promesas de los políticos y pensando que pronto se concedería el pleno ejercicio Meyer dejó transcurrir el año sin presentarse al examen de Bachiller. Pero la monarquía orleanista, una vez conseguida su estabilidad política, se olvidó de sus promesa. Entonces, el padre Meyer perdió sus derechos y la *Institución* retornó a la categoría de *Pensionat*.

El padre Lalanne viajó a París para negociar el derecho al pleno ejercicio. El litigio se sometió al Consejo Real, que se pronunció con un veredicto del 19 de febrero de 1831 rehusando la petición y manteniendo la obligación de presentar los alumnos a los exámenes finales en los centros estatales. En consecuencia, el 16 de marzo de 1831, el Rector de la Academia de Besançon escribía al padre Meyer para comunicarle que “el señor Ministro de Instrucción pública me encarga de informarle que el Consejo Real ha decidido no ha lugar acordaros la autorización de enseñar retórica y filosofía”. Inmediatamente, Meyer cedió su puesto al padre Lalanne.⁶⁴ El padre Lalanne no se resignó, sino que al grito de “¡habrá lucha!”, se alistó en el movimiento católico por la libertad de enseñanza dirigido en París por la *Agencia general para la libertad de enseñanza*, creada por los católicos proliberales del grupo

⁶¹ Datos tomados del dossier personal en AGMAR: RSM (Clouzet, Cominique) y en AGMAR: 24.1 y 12.9.65 y Caillet, circular 59 (28-II-1861) dando noticia de su muerte el 27-II-1861); más detalles de su vida en Vincent Vasey, *Guilelmi Joseph Chaminade. Inquisitio historica* (Romae 1970) 63-72.

⁶² Cfr., *L Ch*, II, 352-353. 356-358.

⁶³ Chaminade al Ministro de Instrucción pública, París, 28-IX-1829, en *L Ch*, II, 358-359; sobre la dirección de Lalanne en Saint-Remy, Humbertclaude, *Un éducateur chrétien*, cap. VIII y el cap. IX, en lo relativo a la lucha por la libertad de enseñanza.

⁶⁴ Carta del Rector al P. Meyer, 16-III-1831, en *L Ch*, III, 10.

de Lamennais y Lacordaire, y por las publicaciones diarias *L'Avenir*, y *La Quotidienne*.⁶⁵

Lalanne estimaba que serviría de gran ayuda elevar el prestigio docente del colegio mediante la implantación de una revolución pedagógica. Entonces, ideó un nuevo programa de estudios que respondiera a la psicología del niño y a las necesidades de la época, pues estaba convencido que la inercia en el mantenimiento de los estudios clásicos de Retórica, Latín y Griego no respondía sino a prejuicios pedagógicos y sociales desfasados. Pero la condición para avanzar en este campo era disponer de una mayor libertad respecto al rígido monopolio universitario. Las nuevas ideas pedagógicas se debatían en *La Quotidienne*, diario de Laurentie al que Lalanne estaba suscrito. A grandes rasgos éstas ideas fueron la base del nuevo programa de estudios que introdujo en Saint-Remy. El nuevo plan pretendía superar el antiguo de Latinidades mediante la incorporación de las lenguas vivas –sobre todo el idioma Francés-, junto con el estudio de las ciencias modernas y el cultivo de las bellas artes, sin dejar de lado los estudios clásicos, cuyo único interés era el de ofrecer a los alumnos ejemplos de moralidad pública y privada. Contrario a la rutina memorística practicada entonces, Lalanne renovó los métodos de aprendizaje, abogando por una pedagogía activa por medio de la experimentación directa del alumno. Lalanne estaba dispuesto a llevar hasta sus últimas consecuencias este ideario pedagógico que ya atisbó en Burdeos y desarrolló en Gray, gracias a las posibilidades naturales naturales de la finca de Saint-Remy.⁶⁶

En efecto, aprovechando el inmenso parque que rodeaba la casa creó con los alumnos una maqueta a escala del mapa físico de Francia; las clases de botánica y ciencias naturales se daban paseando con los alumnos por la finca; los alumnos hacían colecciones de plantas, insectos y minerales; se practicaba el deporte y el excursionismo; como en Burdeos, empleó el método de la emulación mediante la instauración de la academia literaria, el empleo de buenos modales, lectura pública de notas y el cuadro de honor. Lalanne se atrajo el entusiasmo de los alumnos y de sus familias. Pero impedía la expansión del colegio la carencia del “pleno ejercicio”. Lalanne decidió luchar contra esta situación legal. La nueva situación política francesa, cambiada a partir de la Revolución de Julio que prometió aumentar las libertades a las iniciativas docentes privadas, parecía ofrecer el momento ideal.

3. LA REVOLUCIÓN DE JULIO

*“La primera parte del siglo XIX es quizá el período de la historia en el que el vivir de los miembros de la Iglesia católica se vio sometido a la mayor diversidad de situaciones políticas y sociales antes de que se produjera la uniformidad debida a la centralización de las instituciones eclesiásticas y a la difusión de un modelo único de civilización occidental”*⁶⁷. Esta afirmación general para toda la Iglesia se aplica de manera especial para la Iglesia de Francia y en modo particular al padre Guillermo José Chaminade y la Compañía de María.

A partir de la revolución de Julio de 1830 y de la Ley Guizot de primera enseñanza, de 1833, la Compañía supera la fase de fundación y entrará en una segunda fase de la mejora organizativa de su estructura institucional. Lógicamente, esta segunda fase generó un conflicto interno entre los religiosos a la hora de darse un texto constitucional aprobado por la Santa Sede en el que quede definida la identidad carismática unida a la organización institucional y a la misión del Instituto. La dificultad de esta definición institucional reside, de un lado, en el vacío canónico en torno a la

⁶⁵ Lalanne a Chaminade del 16-III-1831 en Humbertclaude, *Un éducateur chrétien*, 111.

⁶⁶ Humbertclaude, *Un éducateur chrétien*, 98-106.

⁶⁷ Bertier de Sauvigny, “La Restauración”, en Rogier y Aubert, *Nueva Historia de la Iglesia* (Madrid 1984) IV, 289.

naturaleza del movimiento congregacional como verdadera vida religiosa dentro de la Iglesia y, de otro lado, en la configuración cultural de la burguesía decimonónica con su formulación moral y útil de la religión. En realidad, el conflicto surgido entre los religiosos marianistas a la hora de darse un texto constitucional radicaba en la definición de la identidad espiritual de la joven Compañía de María; identidad que se fue esclareciendo hasta la aprobación en 1891 de las Constituciones reelaboradas por el padre José Simler, elegido cuarto Superior General en el Capítulo de 1876. No obstante, la agitación de los espíritus no fue sino el esfuerzo de los marianistas para adecuar su identidad carismática y su organización institucional al constante crecimiento del número de religiosos y de obras.

a) El marco político francés

El nacimiento y desarrollo de la Compañía de María como Instituto religioso, cuya actividad estuvo orientada a la docencia, aconteció durante la Restauración monárquica. En sentido lato la Restauración abarca el período que va desde 1814 hasta 1848 con una fase de inflexión en 1830 debido a la presencia de los liberales en los órganos de gobierno que pone fin a la política anterior de favor hacia la Iglesia. La Restauración no fue sin más la clausura y negación de los principios liberales nacidos de la Revolución, sino que la Carta constitucional promulgada el 4 de junio de 1814 formulaba un compromiso entre las ideas de 1789, la organización del Estado napoleónico y la tradición monárquica. De hecho existe una Cámara de Diputados elegidos por votación, pero sólo estaban inscritos en el censo electoral los propietarios agrícolas con una solvencia económica sobre la contribución rústica superior a 300 francos anuales. Pero esta vía media no satisfacía ni a liberales ni a legitimistas y el uso poco constitucional de la Carta y de la Cámara, unido al asesinato del Duque de Berry (13 de febrero de 1820) condujo a una política más represiva de los principios liberales. Finalmente, la ordenanza del 25 de julio de 1830, que daba una interpretación restrictiva de los aspectos más liberales de la Carta, provocó la jornada revolucionaria del 29 de julio y el advenimiento de la familia de Orleáns al trono de Francia.

El cambio de monarquía en 1830 no surgió de un conflicto entre liberalismo y reacción. Por el contrario, no tuvo otra finalidad que la de instaurar una monarquía moderada y parlamentaria que diera estabilidad política y orden social. Durante los dos Borbones, Luis XVIII y Carlos X, el Rey poseía el ejecutivo, nombraba a los ministros, proponía las leyes y gobernaba con una Cámara dominada por los ultramonárquicos. Ambos monarcas hicieron una aplicación conservadora de la Carta y para contrarrestar la influencia pública de los liberales, entregaron el control de la *Université* y el Ministerio de Instrucción a ministros extraídos de las filas del clero y de las fuerzas católicas; pero en ningún momento se pudo, ni se pretendió, ir contra los principios liberales del Estado postrevolucionario.

El advenimiento de la monarquía orleanista se debió a una crisis parlamentaria provocada por el rey Carlos X en su oposición a la Cámara de Diputados durante el gobierno del ultrarrealista Polignac. Carente de un programa político e incapaz de resolver algunos problemas económicos, el 16 de marzo de 1830 el Gobierno recibió en la Cámara una moción de censura por parte de los diputados de la oposición monárquica moderada. Polignac, entonces, disolvió la Cámara y convocó elecciones generales en las que salieron claramente vencedores los candidatos de la oposición monárquica. Pero no se ponía en tela de juicio la Monarquía sino tan sólo al Gobierno y su línea política conservadora. Sin embargo, el Rey y el Gobierno vieron en las elecciones una rebelión provocada por una conspiración liberal. Fue este error de percepción política el que suscitó la firma, el 25 de julio de 1830, de cuatro ordenanzas que mandaban suspender la libertad de prensa, disolver la nueva Cámara y convocar elecciones con una nueva base electoral de la que se eliminaba una parte importante

de la burguesía. Las airadas protestas de los afectados -directores de periódicos y burgueses- acabaron por transformarse en insurrección y en las jornadas del 27, 28 y 29 de julio, ésta pasó a convertirse en una revolución en las calles de París. Pero los burgueses revolucionarios no planteaban derrocar la Monarquía para implantar una República; tan sólo aspiraban a una Monarquía moderada en un régimen político parlamentario.

La candidatura del duque de Orleans ofrecía la solución que permitía evitar una República, sinónimo de Terror. Mientras Carlos X abdicaba y abandonaba el país, los diputados declararon vacante el trono, revisaron la Carta y el 7 de agosto designaron rey de los franceses al duque de Orleans, Luis Felipe I, que prestó juramento el siguiente día 9. El primer Gobierno lo formaron hombres partidarios del orden, que sin embargo procedieron a la renovación de prefectos y alcaldes. Los departamentos permanecieron pasivos a excepción de algunas ciudades como Lyon, Burdeos y Nantes en las que se produjeron insurrecciones locales contra prefectos ultrarrealistas. Los problemas económicos, paro y la debilidad de las nuevas autoridades prolongaron los desórdenes públicos durante un par de meses. Los jóvenes republicanos, frustrados en sus deseos de haber derrocado la Monarquía, intentaron dar un sentido político a estas manifestaciones y derivarlas hacia un movimiento revolucionario. Aunque no hubo represión de los legitimistas, no se pudo evitar altercados populares contra los oficios religiosos en el aniversario de la muerte del Duque de Berry y el saqueo de iglesias. Pero ningún tumulto logró provocar una insurrección revolucionaria y el régimen se estabilizó a partir de 1832.

Los liberales moderados en el poder eran hombres favorables al orden y a la estabilidad política. La monarquía de Luis Felipe suponía la consolidación de la burguesía, que representaba al "país legal". Esto daba una gran coherencia a la superficie de la vida política, pues las diferencias de intereses entre los grupos parlamentarios eran mínimas. En la práctica, el programa político siguió una línea oportunista para mantener una paz que posibilitara la satisfacción de los intereses materiales y la prosperidad de las clases adineradas. Esta política propició la modernización de la agricultura (44% de la actividad nacional al final de la Monarquía de Julio) y la expansión vertiginosa de la red ferroviaria (que tiró de la producción de hierro y carbón y favoreció la formación de grandes capitales). Ambos factores económicos dieron lugar a la aparición de la industrialización, cuya producción entre 1835 y 1847 creció dos veces más deprisa que la producción agrícola.

En lo religioso, el régimen de Carlos X había identificado tan perfectamente sus intereses con los de la Iglesia, que un vivo anticlericalismo acompañó a la Revolución. Los revolucionarios asaltaron seminarios, obispados y casas de religiosos; se hizo peligroso para los sacerdotes aparecer en sotana por la calle y la literatura anticlerical desató las pasiones. Los artículos orgánicos del Concordato fueron aplicados sin ninguna simpatía y en el texto de la Carta constitucional, la religión católica, en lugar de aparecer como religión del Estado, se consideraba "religión de la mayoría de los Franceses". El duque de Orleans, Luis Felipe I, ya no era *rey de Francia*, como Carlos X, sino *rey de los franceses*. La nueva Monarquía se hizo laica. La aristocracia, que había sido el principal apoyo del régimen anterior, fue apartada de la vida política y a partir de este momento una burguesía hostil o indiferente a la religión fue puesta al frente de la Asamblea legislativa y de la administración pública. Se suprimió la Nunciatura en París y hasta 1843 las relaciones con la Santa Sede quedaron en manos de un simple encargado de negocio; el presupuesto del clero se redujo hasta 1836 y se suprimieron las procesiones y las capellanías militares. Por este camino las relaciones de la Iglesia y el Estado podían haber empeorado hasta llegar a una nueva era de persecución. Pero, afortunadamente, no fue así, sino que el tacto político de los papas Pío VIII y Gregorio XVI y sus secretarios de Estado, Berenetti y Lambruschini, y del rey Luis Felipe lograron apaciguar los enfrentamientos. Pío VIII reconoció al nuevo rey y recomendó a los obispos que prestaran el juramento de fidelidad. Por su parte, al natural moderado de Luis Felipe no le cuadraba una política anticlerical, tan impopular,

cuando necesitaba el apoyo político de los católicos. Aunque la nueva clase dirigente era anticlerical, buscó ganarse la simpatía del clero para romper su vinculación con el legitimismo; para ello permitió que las obras católicas funcionasen sin problemas y fue amentando el presupuesto del clero. De tal modo que la primera situación de acoso a la Iglesia fue cambiando y en 1839 se creó una Dirección de Cultos. Dado que la Carta de 1830 reconocía la libertad de enseñar, el ministro Guizot, que consideraba el catolicismo como la mejor escuela de moral para la gran masa campesina, incluyó en la ley de primera enseñanza de 1833 la enseñanza del catecismo como una de las asignaturas más importantes a impartir. Finalmente, en 1843 se restablecieron las relaciones diplomáticas entre la Iglesia y el Estado francés.⁶⁸

Aunque la burguesía dominante estableció una nueva moralidad, basada en la riqueza y el hedonismo, Francia continuó siendo un país rural. A lo largo de los numerosos *villages*, dispersos por la campiña, se extendieron las nuevas Congregaciones, que multiplicaron sus efectivos, gracias a esta población, material y moralmente muy necesitada, pero que conservaba los sentimientos religiosos tradicionales. Muy en especial, se expandieron las congregaciones femeninas. Si en 1808, las hermanas eran unas 3.000, en 1861 el número de religiosas alcanzaba la cifra de 48.000. Era rara la villa donde no se hubiera establecido una pequeña comunidad formada por 2 ó 3 religiosas, que daban clases, ayudaban al párroco en la catequesis y visitaban enfermos. Y esto que se dice de las hermanas, es aplicable a los hermanos en las escuelas municipales. No cabe duda que esta síntesis de actuación docente, religiosa y asistencial favoreció el ascenso numérico y el reconocimiento social de las Congregaciones.⁶⁹

Fue así como desde la fase moderada de la Monarquía de Julio, la Segunda República y el Segundo Imperio de Luis Napoleón Bonaparte –esto es, de 1840 a 1870- el movimiento congregacional conoció una gran expansión. También la Compañía de María se benefició de este contexto político. Los años que discurren de 1840 a 1860 corresponden a una fase de gran expansión del número de obras y personas. En tal modo que se termina la fase fundacional y se abren los tiempos de organización y estructuración institucional, del que hablaremos en el siguiente capítulo.

b) Repercusión sobre la Compañía de María

La repercusión de los acontecimientos revolucionarios no tardarán en dejarse sentir en la Compañía de María, provocando el cierre de los Noviciados, una crisis financiera y la turbación de los espíritus. Pero también, ayudó a esclarecer la organización del gobierno y de la administración, de acuerdo con el espíritu carismático de la fundación.⁷⁰

En el momento de la Revolución, Chaminade se encontraba en Agen, presidiendo el Capítulo General de las Hijas de María junto con monseñor Jacoupy. El 2 de agosto, el Capítulo eligió nueva Superiora general a la madre San Vicente, en sustitución de la fallecida madre de Trenquelléon. María Magdalena Cornier de Labastide (1789-1856) era hija de un miembro del Parlamento de Burdeos; había entrado en el convento de Agen de las Hijas de María el 28 de junio de 1816. Fue responsable del Oficio de Trabajo y, tras la muerte de la fundadora, Vicaria general hasta su elección como General. A su genio de administradora se debió la clarificación

⁶⁸ Bertier de Sauvigny, “La Restauración”, en Rogier y Aubert, *Nueva Historia de la Iglesia* (Madrid 1984) 299-300; N. Schelker, *La Société de Marie en Alsace*, 55, donde sigue a Cholvy e Hilaire, *Histoire religieuse de la France contemporaine. 1800-1880* (Toulouse 1985) 29-35.

⁶⁹ Langlois, *Le catholicisme au féminin*, 451 y sigs.

⁷⁰ Simler, *Chaminade*, caps. XXXII y XXXIII; Simler resume en tres las causas de la crisis: “la révolution, le mauvais état financier (...) et la malaise de certains esprits, ce dernier état le plus grave.”, en p. 624.

de competencias jurídicas y espirituales del padre Chaminade respecto a las Hijas de María. La madre San Vicente fue reelegida en los Capítulos de 1840 y 1850. Bajo su amplio generalato se dieron tres hechos de singular importancia: la institución de la Tercera-Orden regular de Auch (1 de septiembre de 1836); el Decreto de alabanza del Instituto, el mismo que a la Compañía de María, por la Santa Sede (12 de abril de 1839) y la fundación de la casa de Córcega (21 de mayo de 1840).⁷¹

Ante la noticia de la revolución en París, Chaminade tiene que terminar el Capítulo a toda prisa, instalar en su cargo a la madre San Vicente y regresar a Burdeos. Ha comprendido que la caída de Carlos X supondrá el final de la ayuda del Estado a la Iglesia. Unos meses antes de estos hechos en carta del 4 de diciembre de 1829 Chaminade le advertía a su discípulo Lalanne para que en la dirección de Saint-Remy controlara los gastos porque “no hay que perder de vista, querido hijo, que caminamos sobre volcanes y que, dentro de poco, podemos experimentar terribles agitaciones”.

De momento, en Burdeos, no se produjeron desórdenes revolucionarios. “Hasta el momento –escribía Chaminade al señor Clouzet el 3 de septiembre de 1830– todo ha estado tranquilo en Burdeos; es decir, que nada inoportuno ha sucedido en ninguna de nuestras casas. Todas las noticias que recibo de Alsacia, hasta el presente, me indican que todas nuestras casas están tranquilas, a excepción de Belfort”. En esta ciudad ya se había acordado con el Párroco, el canónigo Laurent, una comunidad de tres religiosos para dirigir una escuela, pero quince días después de su llegada a la ciudad estalló la Revolución de Julio. Las masas enardecidas acudieron a la escuela profiriendo gritos y amenazas contra los religiosos, que, asustados, abandonaron la ciudad abortando, así, la obra escolar⁷². Sin embargo, esta tranquilidad sería temporal; Chaminade advertía a Clouzet que “los acontecimientos de este momento son, creo, mucho más graves de lo que aparentan. Todavía es imposible calcular sus consecuencias”. Chaminade no se equivocaba, la identificación que la clerecía había hecho de la causa religiosa con la monarquía restaurada había dado motivos para que las fuerzas liberales dirigieran sus ataques al unísono contra los Borbones y la Iglesia. De ahí que en estos momentos de agitación política, “lo que me parece claro (...), es continuar en todas partes de la misma manera que hasta ahora; hablando lo menos posible y tratando, también, de no ponernos en evidencia. ¡Bendito sea Dios!, ¡paciencia y acatamiento a las terribles disposiciones de su justicia divina!”.

En Burdeos los legitimistas eran muy numerosos y los liberales vigilaban sus actuaciones políticas. Por similitud a las Congregaciones de los Jesuitas (de la que el primer Ministro Polignac era un miembro significado) tomaron a la Congregación mariana y a su Director como la cabeza del partido borbónico en la ciudad. Aunque los hechos no fuesen ciertos, porque Chaminade nunca aprobó la actuación política de la Congregación –otra cosa era la actividad personal de algunos de sus miembros–. Pero la supuesta vinculación que los liberales atribuían a la Congregación París con la pluralidad de congregaciones de seculares existentes en Francia durante la Restauración, era un error excusable, dado las múltiples relaciones de fraternidad que todos estos grupos animados por el mismo ideal y por los mismos principios, mantenían entre sí. Además del carácter notoriamente público de sus dirigentes.⁷³

En efecto, las sospechas de los liberales no carecían de motivos: en primer lugar porque los Prefectos de la Congregación de Burdeos mantenían vínculos religiosos con la de los Jesuitas en París y, en segundo lugar, porque el padre Chaminade, durante sus tramitaciones administrativa para aprobar la legalización de la Compañía de María y de sus obras escolares, había tenido que recurrir a políticos

⁷¹ Joseph Stefanelli, *Compions of Adele* (Dayton-Ohio 1990) 57-66.

⁷² Chaminade al canónigo Laurent, Burdeos, 5-VII-1830, en *L Ch*, 490-491.

⁷³ Ver los motivos de las sospechas de los liberales en Aubert, “La acción católica de los seculares en Francia”, en Jedin, *Manual de historia de la Iglesia*, VII, 379-381.

monárquicos; entre ellos, el conde Marcellus, el duque de Montemorency, el conde de Noailles, los dos Berryer, Monseñor de Forbin-Janson y el jurisconsulto señor de Portets, padre de una religiosa de Las Hijas de María; todos ellos hombres señalados en los Gobiernos de Carlos X. Por tales circunstancias, Chaminade se mantenía a la expectativa. “Me encuentro en Francia como en una tierra extranjera. No sé qué decir ni qué hacer. Por mi parte, espero que los acontecimientos lleguen antes que adelantarme a ellos. No tengo otra política que la de recurrir todos los días a la Santísima Virgen”, reconocía al padre Lalanne el 20 de enero de 1831.

Los tumultos en Burdeos estallaron el 14 de febrero de 1831 con motivo de la celebración de un acto religioso en la iglesia de San Miguel preparado por los legitimistas con motivo del aniversario del asesinato del duque de Berry. El tumulto se extendió por toda la ciudad. Temiendo un complot ultrarrealista, a finales de febrero vino de París la orden de registrar los domicilios de los “carlistas”, entre los que la prensa liberal enumeró a los señores Estebenet, antiguo Prefecto de la Congregación, y Chaminade. La policía encontró en la casa del señor Estebenet la medalla de la Inmaculada Concepción, que los congregantes se colgaban durante las ceremonias en el oratorio de la Magdalena y cuya leyenda, “María ha sido concebida sin pecado original”, les hizo creer que se trataba de la contraseña de los ultrarrealistas supuestamente complotados. De inmediato, el 18 de febrero la policía irrumpía en el domicilio del padre Chaminade para hacer un registro. Encuentran cuatro medallas de la Congregación con la misma leyenda, creyendo haber dado con la prueba de la contraseña para el complot borbónico. Parsimoniosamente, Chaminade les explica lo que significa la imagen de la Inmaculada grabada en la medalla y su leyenda; hasta que por fin aparecen los recibos de compra con fecha muy anterior a las jornadas revolucionarias de julio, lo que disipaba todas las sospechas políticas. Entre tanto, los agitadores habían acudido a la calle Lalande y con palos y piedras amenazaban asaltar la residencia de Chaminade, la iglesia de la Magdalena y el Noviciado-Seminario. Disueltos por la policía, los manifestantes se dirigieron al Noviciado de San Lorenzo con las mismas intenciones, gritando por las calles contra los “enchaminados”. Lanzan piedras a la casa y los novicios viven momentos de pánico hasta que la intervención del Ejército disolvió a los agitadores.

Ante el juez, Chaminade dejó bien de manifiesto que su actividad religiosa no tenía ninguna relación con la política de los grupos legitimistas. Principios que sabemos por carta del 2 de marzo de 1831, inmediatamente posterior a estos acontecimientos, dirigida al caballero Adolfo de Rubelles, ardiente legitimista: “Tengo por principio que no se debe actuar contra un gobierno establecido. Así, por la aplicación de este principio he atravesado todas las revoluciones no ocupándome nada más que de mi ministerio y de servir al prójimo”. En los mismos términos se expresó ante el juez, cuatro días después, el 22 de febrero: “Es para mí un principio religiosos y de conciencia someterme al poder establecido y no cooperar con nada que pretenda derrocarlo. Si, por lo tanto, yo hubiera tomado parte en un complot del género del que usted me habla, habría cometido un acto execrable”.⁷⁴

Chaminade tomó sus precauciones; volvió a vestir de civil, cerró los dos Noviciados de la Compañía y el de las Hijas de María en Burdeos y permaneció unos días en la ciudad para defender a su congregante Estebenet hasta que el juez lo puso en libertad. A continuación, tomó la decisión de abandonar la ciudad, buscando un alojamiento más discreto en Agen, en la comunidad de los religiosos, en el Refugio. Esta precaución, que en su pensamiento no iba a durar nada más que algunas semanas, se prolongó hasta el otoño de 1836.

⁷⁴ Estos acontecimientos y su postura religiosa los relata Chaminade en carta a Lalanne, Burdeos, 2-III-1831 y al caballero de Rubelles, Burdeos, 2-III-1831, ambas en *L Ch*, II, 593-596. Los sucesos, en H. Lebon, “Sur les traces du B.P. Chaminade. A Bordeaux, en février 1831” en *L'Apôtre de Marie*, 233 (II-1931) 327-332; *ibidem* el proceso verbal del interrogatorio ante el comisario y ante el juez.

c) Desvitalización de la Congregación Mariana y final de las Escuelas Normales

Instalado en Agen desde el 11 de marzo de 1831, Chaminade se recluye en el trabajo y en el silencio para no atraer sospechas hacia sus religiosos y sus obras. “Esforcémonos por no cometer imprudencias y estémonos tranquilos. Pienso, en general, que nos debemos mover muy poco, y no hacer nada más que los cambios indispensables”, le escribe al padre Lalanne el 30 de abril; y el 5 de julio le manda no hacer “cambio alguno, ninguna innovación, nada que atraiga la atención sobre nosotros; este es mi sistema desde hace once meses (...). Que cada uno en silencio se aplique a la piedad”. Y así fue, pues ninguna obra escolar de la Compañía fue suprimida por las nuevas autoridades.

En efecto, el nuevo Gobierno con elementos liberales en sus filas no pretendía suprimir las escuelas de las Congregaciones religiosas, sino ordenar el sistema docente francés, respetando la libertad de enseñanza, pero reforzando el predominio del Estado (Ministerio de Instrucción y *Université*) sobre la escuela libre. Este predominio estatal era sentido por los católicos como un acoso a la escuela confesional. Así, la ley de 31 de agosto de 1830 establecía que los religiosos que aspiraban a dirigir una escuela municipal debían recibir una “Orden de Institución” dada por el Ministro de Instrucción Pública y Gran Maestro de la *Université*, con obligación de jurar el cargo ante el Alcalde local; la ordenanza del 18 de abril de 1831 suprimía el favor a los religiosos de recibir el “brevet” por la simple presentación ante el Rector de su carta de obediencia religiosa; a partir de ahora, será obligatorio presentarse a un examen público; además, la ordenanza de 16 de junio de 1833 obligaba a poseer el Brevet simple para dirigir una escuela primaria, privada o pública. El ordenamiento definitivo del nivel primario de la enseñanza se dio con la ley Guizot de 28 de junio de 1833⁷⁵. Aunque Chaminade aconsejaba plegarse a todas las exigencias legales, lo que más daño hizo a su programa de evangelización por medio de la escuela fueron las medidas legales para regular las Escuelas Normales; era evidente que en el nuevo marco político, los liberales iban a ordenar estos centros docentes; tal actuación conllevaría el final de las Normales dirigidas por la Compañía de María. El Gobierno atacó las Normales en manos privadas por su lado más vulnerable: suprimiendo las subvenciones económicas, sin las cuales no podían mantenerse. El 11 de noviembre de 1831 el prefecto del Jura presentó un informe al Consejo General para suprimir la Normal de Courtefontaine. En consecuencia, pidió y obtuvo la supresión de la subvención que le estaba afectada; y prefirió quedarse sin Escuela de magisterio antes que tener una católica. La Normal de Saint-Remy vivió un poco más, hasta la ley del 23 de junio de 1833, que obligaba a cada departamento a proveerse de una Escuela normal oficial.

El golpe mayor al proyecto misionero del padre Chaminade lo hubo de recibir la Congregación mariana, tanto en Burdeos como en los pueblos y ciudades donde se había establecido. La connivencia política de las Congregaciones de los Jesuitas con la monarquía borbónica atraía las iras de los liberales y las sospechas de las nuevas autoridades sobre todas las asociaciones religiosas de laicos. En esta circunstancia política convenía que al menos la rama masculina de la Congregación suspendiera momentáneamente sus actividades. Pero una vez pasadas la tormenta revolucionaria, a partir de 1834 comenzó a reconstruirse; si bien, con el nuevo título de “Confraternidad de la Inmaculada Concepción” para no atraerse las sospechas de la policía. Pero la nueva Confraternidad ya no recuperó su antigua pujanza. El padre Chaminade estaba retirado en Agen y cuando regresó a Burdeos para ponerse al frente de sus múltiples obras apostólicas ya contaba con el peso de sus ochenta años. Chaminade encomendó ahora la dirección de la Confraternidad al entonces joven

⁷⁵ Ejemplo de “Arrête d’Institution” de D. Félix Fontaine para ser el director de la escuela municipal de Colmar de 1-XII-1842, en AGMAR: RSM-57; y de “Diplome élémentaire de Capacité de Instruction Primaire élémentaire”, de 7-IX-1835 en AGMAR: RSM-56.

padre Caillet, superior en el Noviciado eclesiástico de la Magdalena. Por una década Caillet se pudo dedicar a sostener a los congregantes, hasta que implicado en los problemas internos de la Compañía durante el conflicto de Chaminade con sus Asistentes a principios de 1840, ya no pudo prestarle toda su atención y la Confraternidad comenzó su lento declinar. Según el padre Klobb, habría que achacar la causa de este declinar al hecho de que la Congregación, que fue capaz de transformar la vida religiosa de Burdeos en la inmediata Revolución, no supo adaptarse a los nuevos tiempos cuando se asentó definitivamente el orden burgués en el que había nacido. En efecto, la Congregación nació para la recuperación cristiana de una sociedad en la que habían desaparecido las antiguas instituciones eclesiásticas. Pero tras medio siglo de evangelización y de formación del Estado liberal, en torno a 1860 durante el reinado de Napoleón III, la Iglesia francesa había conseguido crear nuevas instituciones y obras apostólicas que respondían mejor en sus formas y métodos a las nuevas necesidades de una sociedad en la que estaban plenamente establecidas las formas burguesas y liberales de la vida. Pueblos y ciudades contaban con la total organización eclesiástica de parroquias; los párrocos habían organizado la vida de sus feligreses en agrupaciones de piedad y de caridad; las congregaciones religiosas con sus múltiples obras sociales, educativas y apostólicas habían experimentado un portentoso desarrollo; existía una prensa católica, escuela católica, obras sociales católicas... En este cambio socio-religioso, mientras que la Compañía de María fue adaptando –no sin conflicto- su organización y sus obras de apostolado, la Congregación mariana no varió sus formas internas ni sus métodos de misión, por lo que “una transformación radical hubiese sido necesaria y una adaptación a las exigencias de la nueva época.”⁷⁶

A partir de la revolución de 1830 la Congregación ya no recuperaría su original naturaleza de un movimiento apostólico seglar. Pero no desapareció sino que de su seno surgieron otras asociaciones al modo de la piedad sentimental y caritativa de los movimientos laicales del siglo XIX; así las Conferencias de San Vicente de Paul y la obra de san Francisco Régis, alma de las cuales fue el señor Antonio Faye, secundado por otros congregantes, los señores Vézin, Laclaverie y Roux. Después de la muerte del padre Chaminade en 1850 la Congregación declinó visiblemente, para retomar un poco de aliento entre 1860 a 1870, con el recuperarse de la Iglesia francesa durante el II Imperio; así, hacia 1850 se constituyó una asociación de “Madres Cristianas de Burdeos” y en 1868 un antiguo congregante de Chaminade, el señor Ducot, reunió un numeroso grupo dedicado a la adoración nocturna bajo el nombre de “Gran Familia del Santo Sacramento”. Pero a partir de la caída de Napoleón III la Congregación entró en una prolongada agonía. Los antiguos congregantes continuaron fieles a la iglesia de la Magdalena; algunos, muy ancianos, continuaron rezando el Oficio Parvo de la Inmaculada, transformados en una suerte de asociación piadosa dedicada al culto mariano y a la devoción a san José; pero ya no captaron savia nueva entre la juventud y las reuniones de los domingos por la tarde se perdieron. A inicios del siglo XX se podía dar por desaparecida la antigua Congregación laical del señor Chaminade. Sin embargo no se extinguió del todo, sino que desde el inicio de la Compañía de María pervivió como un movimiento de asociacionismo religioso juvenil alentado por los religiosos marianistas en sus obras escolares, perdiendo su genuina inspiración chaminadiana de un laicado católico de adultos militantes y con fuerte proyección misionera; pero este cambio permitió conservar latente la idea original de Chaminade, ahora integrada en la exclusiva dedicación escolar de la Compañía de María.⁷⁷

⁷⁶ Anónimo (Ch. Klobb), *La Congregation de l’Immaculée Conception de Bordeaux (1801-1901)*, pro manuscrito (1904) 92 y 93, en AGMAR: 46.3.1.

⁷⁷ Para Simler, la circunstancia de que la Compañía de María se dedicara a la enseñanza, salvó la continuidad histórica del proyecto carismático-misionero del fundador, al menos en la rama religiosa, en medio de la tormenta revolucionaria de 1830, cfr. Simler, *Chaminade*, 605-606. En

d) Conflicto de Lalanne con el señor Clouzet

Desde su retiro, y por medio del correo, Chaminade se aplicó a poner orden en el conflicto de competencias surgido en Saint-Remy, entre el padre Lalanne y Clouzet. La polémica se declaró al poco tiempo de empezar el curso, en diciembre de 1829 y se prolongó durante tres años, coincidiendo con la fase más radical de la Revolución de Julio. Lo que no era nada más que un conflicto entre las dos autoridades, la de Lalanne como director de la comunidad y de la obra escolar y la de Clouzet como ecónomo de todo el establecimiento, acabó convirtiéndose en una discusión sobre los reglamentos de la Compañía de María, cuya solución serviría para esclarecer la organización administrativo-carismática de toda la Compañía.⁷⁸

El padre Juan Bautista Lalanne vino a Saint-Remy en el curso 1829-30 con la autoridad de Superior de todo aquel complejo marianista compuesto por una comunidad de 31 religiosos, de los que sólo eran sacerdotes, Lalanne, Juan Chevaux (que era el Maestro de novicios) y León Meyer, encargado de la dirección del colegio de primera y segunda enseñanza. Pero también vino con la consigna de obtener para la *Institution* de segunda enseñanza el “pleno ejercicio” de las clases del último curso del bachillerato. Lalanne entendía que el Gobierno concedería este privilegio si el nivel educativo y la vanguardia pedagógica que en él se experimentara atraía la admiración de las autoridades académicas. En consecuencia, todas las demás obras de la casa, el Noviciado incluido, quedaron supeditadas al colegio de segunda enseñanza, cuyos gastos no podían soportar las demás actividades. Lógicamente, el conflicto de competencias y autoridades entre Lalanne, director, y Clouzet, administrador, explotó a poco de comenzar el curso, en diciembre de 1829. Chaminade tuvo que intervenir para defender la Escuela de magisterio y el Noviciado y para frenar a Lalanne, que no miraba nada más que su internado de segunda enseñanza. Pero al Buen Padre también le importaba reconciliar a los dos hombres, porque con su enfrentamiento corrían el peligro de terminar por convertirse en cabezas de dos bandos enfrentados en toda la Compañía. Se inicia así una intensa correspondencia entre los tres hombres en la que al hilo de la solución del conflicto de competencias se van tratando otros asuntos de máximo interés: los métodos de enseñanza y programas de estudios para el plan de Escuelas normales; la redacción de las Constituciones; y la racionalización de la economía general de la Compañía de María. El litigio se terminó cuando, por amor de la paz, el padre Chaminade permitió separar totalmente la administración del internado de segunda enseñanza del resto de las obras del complejo de Saint-Remy. Lalanne, hombre de profundos sentimientos religiosos e íntimamente unido al fundador, reconoció su conducta y se arrepintió en una emotiva carta del 17 de noviembre de 1832.

e) Separación económico-administrativa entre las Hijas de María y la Compañía de María

Coincidiendo en el tiempo con los acontecimientos de la revolución de 1830, aunque no causado por ella, a partir de 1831 se declaró un doble contencioso entre el padre Chaminade y la Superiora General de las Hijas de María, madre San Vicente de Labastide. Los dos problemas a solucionar fueron: la separación de cuentas entre las Hijas de María y la Compañía de María y la dilucidación de las competencias de

la historiografía clásica marianista, hasta el Concilio Vaticano II, la Congregación es considerada como un primer paso de experimentación para la fundación de la Compañía de María.

⁷⁸ Relato del conflicto en Simler, *Chaminade*, 624-628. 638-639; la correspondencia ente Chaminade, Lalanne y Clouzet a causa de este conflicto es muy numerosa; empieza con carta de Chaminade a Lalanne, Burdeos, 4-XII-1829, en *L Ch*, II, 383-387.

gobierno entre el padre Chaminade, en cuanto fundador y Superior espiritual de las Hijas de María, y monseñor Jacoupy, en cuya diócesis las religiosas tenían su convento principal; este segundo problema se suscitó en relación con la observancia de la clausura de las religiosas. En la solución de este conflicto de competencias canónicas y administrativas se debe advertir la recta intención de las tres partes, Labastide-Chaminade-Jacoupy, por respetar el Derecho canónico y el carisma del Instituto. No obstante, ambos problemas vinieron a complicar la ya difícil situación de gobierno que padecía la Compañía por causa de la revolución. Al mismo tiempo, se debe advertir, que la distinción de autoridades y de administraciones, tanto en lo económico como en lo canónico, era un proceso necesario en la evolución de ambas sociedades religiosas. Pues, como se verá en la separación jurídica de los religiosos y religiosas marianistas a partir de 1866, el derecho de la Iglesia no aceptará para las Congregaciones religiosas modernas la intromisión de los varones en el gobierno de las ramas femeninas de los mismos Institutos de vida consagrada. Se debe aceptar que también la solución de esta confusión administrativa ayudó a clarificar la autoridad carismático-espiritual y canónica del padre Chaminade sobre las Hijas de María.

El conflicto económico y por la clausura debe ser entendido en el proceso de definición canónica de las nuevas Congregaciones durante el pontificado de Pío IX. El nuevo Papa favoreció el desarrollo de las Congregaciones con superior general – especialmente femeninas-, de carácter supradiocesano, como remedio para superar los conflictos con los obispos. Diferenciadas de las antiguas Órdenes monásticas, donde la rama femenina está supeditada a la rama masculina, en las congregaciones de aprobación pontificia todas las casas del instituto tendrán un gobierno centralizado en la cabeza de una superiora general y, ésta, en comunicación directa con la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares. Así, cada instituto religioso, masculino o femenino, será jurídicamente autónomo en su gobierno, administración y finanzas; sin otra supervisión que la de la Santa Sede por medio de las relaciones trienales que los superiores generales deben presentar ante la Sagrada Congregación. La medida favoreció la centralización y la uniformidad en la Iglesia católica; pero, también, la racionalización y simplificación del derecho de la Iglesia, en virtud del cual, la mujer consagrada alcanzó la autonomía en las nuevas formas institucionales de asociación religiosa.⁷⁹

La separación económica entre los dos Institutos marianistas se inició con motivo de los gastos producidos por la fundación de las religiosas en la abadía de Acey en 1830. Entonces, la Superiora General, madre San Vicente de Labastide presentó al padre Chaminade una detallada relación económica de las Hijas de María, para hacerle ver la imposibilidad de enviarle más dinero. La madre San Vicente a instancias de su confesor consultó al señor Obispo de Agen, monseñor Jacoupy, quien invitó a las dos partes a la separación de cuentas, “lo que no resultaba nada fácil al no existir una contabilidad regular”⁸⁰. Aunque dolorido, Chaminade se puso a la obra y por agosto de 1831 ya tenía el trabajo de la separación de cuentas muy avanzado, pues según confesaba en carta a don Domingo Clouzet: “estoy tratando de poner en orden la contabilidad con el Instituto de las Hijas de María. El trabajo ya está muy avanzado, creo que las respectivas cuentas cuadrarán grosso modo” (23 de agosto de 1831). Por fin, el 31 de diciembre de 1832 ambas partes se perdonaron las deudas en un acto de mutua fidelidad, en el que como gesto de paz se quemaron todos los recibos de haber y debe. Luego, la madre San Vicente perdonó al padre la Chaminade la cantidad de 8.203´30 francos que debía a las Hijas de María.⁸¹

⁷⁹ Sobre este problema canónico, F. Callahan, *The Centralisation of Government in Pontifical Institutes of Women* (Roma 1948).

⁸⁰ Zonta, *La herencia de Adela*, 114; cartas de Chaminade a Clouzet, Burdeos, IV-1830, y Agen, 23-VIII-1831, en *L Ch* II, 462, y III, 61.

⁸¹ Chaminade al P. Caillet, Agen, 11-I-1833, en *L Ch*, III, 219-220.

“Tras la separación de cuentas le tocó el turno a la clausura y a su estricta observancia”⁸². La clarificación de las competencias de gobierno del padre Chaminade respecto a las religiosas surgió en el otoño de 1830, a raíz de la decisión tomada por la Superiora General, madre San Vicente, y su Consejo de hacer respetar con mayor rigor la clausura de las religiosas, impidiendo a los seglares el ingreso en los locales reservados a la comunidad de Agen. La madre San Vicente pidió consejo al superior eclesiástico, padre Mouran, para que consultara con monseñor Jacoupy. El señor Obispo dio una prohibición formal de que ningún seglar entrara en la clausura. Como también el padre Chaminade entraba libremente en el convento de las Hijas de María, se vio obligado por la misma prohibición. Una prohibición expresa del Vicario general, don Esteban Chambret, a principios de 1832 así se lo comunicaba, según exigencias del Derecho canónico: no podía entrar en clausura sin una autorización escrita del Obispo y siempre que fuera acompañado por otro sacerdote⁸³. El dolor que esta decisión causó al padre Chaminade y la pena que la situación creaba en la madre San Vicente hizo que esta recurriera al padre Collineau –quien ya había abandonado la Compañía pero que mantenía buenas relaciones con las religiosas- para que mediara ante el señor Obispo. Collineau se entrevistó con monseñor Jacoupy a fin de esclarecer el asunto y después de la entrevista Collineau explicó en carta del 8 de marzo 1832 a uno de los Vicarios de la diócesis, el conflicto de autoridades en un convento de religiosas suscitado entre el Superior general, garante de las Constituciones y los Reglamentos, y el Obispo de la diócesis, bajo cuya autoridad están las religiosas por derecho. Collineau concluía que “rechazar para siempre y sin retorno la acción de todo Superior general para poner la comunidad bajo la dirección especial del Ordinario, creo que es tocar a lo esencial de una Religión, y en consecuencia, anular los antiguos votos para hacer una Religión nueva”⁸⁴. Además de estas apreciaciones teológicas, los buenos informes de Collineau sobre la discreción y rectitud en el comportamiento del señor Chaminade movió al Prelado a retirar la prohibición de entrada en la clausura al Superior espiritual. Todo parecía arreglado y el 11 de marzo Chaminade visitó la comunidad.

Chaminade, que poseía una fuerte conciencia de su misión de fundador de un único Instituto religioso en dos ramas, femenina y masculina, explicó que saltarse esta obediencia al fundador y superior, apelando al Obispo, provocaría un cisma en el Instituto de María. Al tener noticia de esta conferencia, el 13 de marzo monseñor Jacoupy volvió a prohibir a Chaminade la entrada en el convento de las religiosas. Surge, entonces, un problema canónico cuya solución ayudará a esclarecer las competencias respecto a las Hijas de María entre el Obispo y del padre Chaminade en tanto que fundador y Superior espiritual; solución que no fue sino un paso más en el necesario proceso de clarificación carismática e institucional de ambas Congregaciones religiosas fundadas por Chaminade.

El 15 de marzo de 1832, Chaminade envió al Obispo la respuesta a ocho cuestiones que le habían sido presentadas, explicando en qué modo entendía la autoridad episcopal en relación al gobierno del Instituto de María. Monseñor Jacoupy se dio por satisfecho pero le volvió a pedir explicaciones sobre otras nuevas cuestiones a precisar, a las que Chaminade respondió el 1 de abril. Su pensamiento al respecto era que su autoridad como Superior espiritual no era independiente de la de los obispos ni contraria a los usos de las Constituciones de las religiosas; éstas están sometidas a la autoridad episcopal, pero reclamaba su derecho de ser informado en las consultas a los obispos, en especial si se trataba de asuntos de gobierno

⁸² Zonta, *La herencia de Adela*, 115; explicación del conflicto en Simler, *Chaminade*, 630-637 y en *L Ch*, III, 115-117, a los que sigue Zonta, *La herencia de Adela*, 115-125.

⁸³ Carta de Chaminade a Mons. Jacoupy, Agen, 28-II-1832, en *L Ch*, III, 112-115.

⁸⁴ P. Collineau al Vicario general de Agen, P. Gabriel Trincaud, en carta del 8-III-1832.

presentados por la Superiora General⁸⁵. Reconocida la rectitud del fundador, monseñor Jacoupy lo rehabilitó devolviéndole todos sus derechos, aunque invitándole, para evitar nuevas críticas, a tomar las precauciones prescritas por el Derecho canónico al entrar en el convento de las religiosas. En sustancia, el asunto se solucionó de la siguiente manera: el gobierno del Instituto no podía evidentemente residir a la vez en el fundador y en los diversos obispos en cuyas diócesis se encontraban los establecimientos de las Hijas de María. Para solucionar esta dificultad, Chaminade poseía la autoridad de Superior espiritual de las religiosas, en virtud de la cual podía conservar la unidad espiritual y de acción en todo el Instituto de María (religiosos y religiosas marianistas). De esta manera, el Superior era el delegado habitual de los obispos en cuyas diócesis se asienta una casa de las Hijas de María; las superiores de los diversos conventos poseían la libertad de conciencia de apelar al Obispo diocesano; pero en los asuntos de orden externo, Chaminade demandaba que se le mantuviera informado por comunicado de la Superiora General.

Prueba de la buena intención de las personas fue que el resultado final de este proceso de separación de competencias terminó con una gran amistad entre el padre Chaminade y la madre San Vicente. No en vano, Chaminade le apreció su buena gestión espiritual y temporal al frente del Instituto y así lo reconoció en la ordenanza del 25 de agosto de 1840 por la que prorrogaba el mandato de la Superiora general.⁸⁶

f) Dificultades financieras y problema de identidad religiosa

La extraordinaria expansión de la Compañía de María en el quinquenio que va de la aprobación legal de los Estatutos civiles en noviembre de 1825 a la revolución de julio de 1830, provocó grandes gastos económicos y escasas fuentes financieras. En estos cinco años, el Instituto había pasado de regentar 3 escuelas de primaria, 3 colegios, la Normal y la finca de Saint-Remy y 3 casas de formación, todo ello sostenido con el trabajo de 58 religiosos, a 11 escuelas de primaria, 5 colegios, 2 escuelas de artes y oficios y 2 Normales, con un total de 115. De todos estos centros, solamente la *Institution* Santa María de Burdeos era lucrativa; pero a partir del curso 1829-1830 comenzó a perder alumnos e ingresos económicos. Los religiosos en las escuelas municipales gratuitas y colegios municipales vivían de los contratos acordados con los Ayuntamientos, que eran muy bajos; y en los centros propiedad de la Compañía tenían que reducir al máximo la cuantía de las matrículas si querían tener alumnos. Además, por los excesivos gastos del padre Lalanne, Saint-Remy comienza a tener déficit económico. También en las demás casas los directores, preocupados por aumentar los recursos educativos, no son capaces de limitar los gastos. Además, los Gobiernos surgidos de la Revolución retiraron las subvenciones a las Escuelas normales; y también, la nueva Superiora General de las Hijas de María pidió en 1831 la separación de las economías de ambos Institutos religiosos, privando así a la Compañía de la fuente de recursos económicos proveniente de las dotes de las religiosas.

Ya antes de la Revolución de Julio, Chaminade se daba cuenta de las estrecheces económicas de la Compañía y exigía a los directores la más estricta economía de las casas con el mandato de enviarle a Burdeos las ganancias del año. Llegó a afirmar que si la Compañía se mantenía en pie era por un puro milagro de la Providencia. De todo esto le escribía el 4 de enero de 1830 a Saint-Remy al señor Clouzet, con motivos de los dispendios del padre Lalanne, para advertirle “que no se hagan, mi querido hijo, más gastos, en ningún establecimiento, que los necesarios

⁸⁵ Chaminade a Mons. Jacoupy, Agen, 15-III-1832 y al Vicario Trincaud, Agen, 1-IV-1832, ambas en *L Ch*, III, 118-122. 131-136.

⁸⁶ Circular a las Superiores del Instituto de Hijas de María, Agen, 25-VIII-1840, en *L Ch*, V, 201-204.

para sostenerlos en lo que ellos deben ser". Lógicamente, después de la Revolución, el mal se agravó.

A los agobios económicos se juntaban problemas internos de vida religiosa. También éstos, comenzaron a manifestarse meses antes de la Revolución; sobre todo en Brougon-Perrière y el padre Collineau, dos discípulos de la primera hora. La ausencia de unas Constituciones escritas y aprobadas por la autoridad religiosa, mientras que el reconocimiento civil de la Compañía la definía como Instituto caritativo dedicado a la primera enseñanza, provocaba en los religiosos confusión a la hora de entender la identidad carismática y la misión del Instituto. Algunos piensan que lo importante es la dedicación escolar y supeditan todo a los éxitos profesionales; otros, capitaneados por Brougnon-Perrière, se sienten molestos porque piensan que se presta demasiada atención a las escuelas en detrimento de los colegios. También había quienes opinaban que en la Compañía no se vivía con suficiente rigor espiritual ni ascesis religiosa.

El abandono de la Compañía de don Augusto Brougnon-Perrière, el 1 de marzo de 1832, agravó el problema económico. El señor Augusto estaba muy disgustado, porque juzgaba que se había abandonado la primitiva dedicación de la Compañía a la enseñanza secundaria y se ponía el mayor interés en las escuelas de primaria. En el momento de incorporarse a la Compañía, Brougnon-Perrière había puesto sus bienes y sus ganancias a disposición de la misma. Con estos bienes se avaló la hipoteca para tomar en arriendo la *Pensión Estebenet*; pero, luego, la hipoteca corrió a cargo de la Compañía. Ahora, al retirarse, Brougnon-Perrière, reclamaba lo que era de su propiedad.⁸⁷

En el marco del Código civil, los primeros discípulos del señor Chaminade se habían reunido formando una sociedad universal de bienes, según la cual cada uno de ellos aportaba sus propiedades al capital social. El problema estaba en que el señor Perrière no sólo incorporó a la Compañía sus propiedades personales, sino, también, las deudas vinculadas a dichas propiedades; deudas de las que se hizo cargo la Compañía de María. Pero el asunto se complicaba extraordinariamente, porque el señor Augusto había comprado a su nombre ciertas propiedades para uso de la Compañía de María: la casa del callejón de Ségur para residencia de la primera comunidad de religiosos; las dos casas contiguas a la *Pension Estebenet* en la calle Ménuts; la compra de la misma *Pension*, que incluía una renta vitalicia de 1.500 francos al señor Estebenet, garantizados con hipoteca sobre los bienes personales de don Augusto, pero que en realidad pagó la *Institution Santa María*; y una casa contigua a la mansión de Razac a donde se trasladó la *Pension*; además, a título personal, él mismo se cargó de gastos y de deudas durante su dirección de este centro escolar con la intención de sostenerlo económicamente. La separación de bienes era tan complicada que Chaminade preguntaba a don David Monier, "¿será justo que (...) él retome el neto de los bienes que aportó (a su entrada en la Compañía)?" Además del sufrimiento moral que comportaba la pérdida de uno de sus primeros discípulos, Chaminade se reconocía incapaz de dar una solución y afirmaba que sólo "busco lo que es justo y razonable, en un asunto en el cual no hay ningún modo de entenderse". Gracias a la buena voluntad de las dos partes se pudo llegar a una solución amigable el 18 de noviembre de 1833.

También el padre Collineau, que había sido prefecto de la Congregación y director de la *Institution Santa María* y Asistente general, decidió abandonar la

⁸⁷ Consecuencias civiles y financieras de este asunto en las cartas de Chaminade a David Monier, del 9-VI-1832, y del 7-I-1833, en *L Ch*, III, 156-157. 216-218; una explicación clara en Benlloch, *En los orígenes de la Familia Marianista*, 261-263; las primeras manifestaciones del descontento de Perrière y de Collineau las expone Chaminade a Lalanne en carta del 12-IV-1830, en *L Ch*, 467-468; sobre los abandonos de ambos religiosos en Simler, *Chaminade*, 620-622. 629-630. 642-644; S. C. Causis Sanctorum, *Guilelmi Josephi Chaminade. Inquisitio historica* (Romae 1970) 74-108; abandono de Brougnon-Perrière en AGMAR: 6.5.11.

Compañía. El motivo era que desde sus años de director del Colegio municipal de Villeneuve-sur-Lot (1822 a 1827), se había dedicado a la predicación de misiones. Sabido es que en los años de la Restauración, la predicación de las misiones causó un inmenso impacto religioso en la sociedad francesa recuperando las masas populares para el catolicismo. Collineau llegó, así, a creer que esta sería la genuina orientación del carisma misionero de la Compañía y no la actividad escolar. Por este motivo abandonó para pasarse al clero secular. Dado que la Compañía de María sólo gozaba de reconocimiento canónico diocesano por parte del arzobispo de Burdeos monseñor d'Aviau, su sucesor monseñor de Cheverus anuló los votos a los dos religiosos en la primavera de 1832. El abandono de los dos Asistentes generales causó en los religiosos un gran pesimismo sobre la fortaleza carismática de la joven Compañía. El mismo señor arzobispo "temía que la Compañía no se sostuviera ante la retirada de algunos de sus principales miembros". Pero Chaminade reaccionó en la plena convicción de que "cualquiera que sea la influencia que (Augusto y el padre Collineau) puedan tener en la Compañía, yo permanezco firme en el creer que esta brecha no hará quebrar a la Compañía, y está lejos de hacerla desaparecer. Sus ejemplos podrán hacer daño, momentáneamente, a muchos poco fervorosos; (pero) los más regulares, mirando la Compañía de María como una obra de Dios, no serán afectados en absoluto por estos abandonos."⁸⁸

De este modo vemos que el problema de fondo de la Compañía de María en estos años era de orden espiritual. El rápido crecimiento de obras y de personas, el escaso tiempo de preparación religiosa en el Noviciado y de los necesarios estudios académicos para ejercer la docencia, debido a la urgencia para emplear a las personas en las nuevas obras, daba unas "quimeras de religiosos" -en expresión de don Luis Rothéa-, con un arraigo insuficiente en la identidad y misión de la vida religiosa de la Compañía de María. Otros religiosos, sobre todo los directores de las escuelas agobiados por sus responsabilidades profesionales, habían ido supeditando las obligaciones comunitarias y espirituales de la vida religiosa al trabajo escolar; de aquí que no fueran raros los casos de religiosos que abandonaban la Compañía buscando en antiguas Órdenes, como los Jesuitas, una verdadera vida religiosa. La Revolución no hizo nada más que evidenciar esta situación. Así se presentó el problema de tantos religiosos que, en medio de la turbación de los tiempos y de tanta confusión de los espíritus, no llegaban a captar la naturaleza carismática de la Compañía de María ni su finalidad misionera. Por todos estos motivos el señor Chaminade veía la necesidad urgente de establecer un texto constitucional definitivo.⁸⁹

En julio de 1831 Chaminade se daba cuenta de esta crisis y, haciendo una lectura teológica del momento político francés, afirmaba que "la Revolución era el biello que el Señor había tomado en su mano; en efecto, muchos de nuestros religiosos, como si fuesen de paja, han volado hacia el mundo; y todavía no todo es grano limpio. (Por eso), no dejo, sin embargo, de ocuparme todos los días, al menos ante Dios, de nuestra gran obra (la revisión de las Constituciones)".⁹⁰

⁸⁸ Chaminade a Mons. de Cheverus, Agen, 20-V-1832, en *L Ch*, III, 143-147.

⁸⁹ Ver el conjunto de factores de la crisis espiritual en Simler, *Chaminade*, 614-616, en donde los motivos institucionales son mezclados con otros de naturaleza espiritual y moral, dentro del tono hagiográfico y exhortativo de esta biografía de Chaminade; es muy difícil establecer el número de abandonos por la gran variación de los datos de unos autores a otros en la reconstrucción de los primeros Personales de la Compañía; según Weltz el número de religiosos en el curso 1928-29 era de 106, en 1829-30 era de 120, en 1830-31, de 115 y en 1831-32, de 116; según Cada, a principios de 1928 había 107 religiosos, en 1829 había 119, en 1830 había 120 y en 1831 eran 117; en resumen, más que pérdidas de efectivos se debe hablar de un estancamiento; cfr. Cada, *Early Members*, 275-284, 496-498.

⁹⁰ Chaminade a Lalanne, Agen, 5 y 7-VII-1831, en *L Ch*, III, 38.

4. JUAN BAUTISTA LALANNE Y LA PEDAGOGÍA MARIANISTA

La actitud de los católicos ante la revolución de 1830 dividió al catolicismo entre liberales y legitimistas. Para estos, liberalismo era igual a revolución y el porvenir de la Iglesia en Francia se identificaba con la restauración monárquica antiliberal. Pero hubo otro grupo de católicos que escogieron la vía de la conciliación y, para atraerse a la juventud, subrayaron los beneficios de la libertad frente a la anterior situación de privilegio de la religión de Estado, que sometía la Iglesia a las autoridades civiles. Este grupo aceptó las nuevas instituciones políticas (Constitución, Parlamento, sufragio, partidos, código civil) y abogaron por la separación Iglesia-Estado.

El grupo de católicos dispuestos a colaborar con un liberalismo moderado, estaba formado por sacerdotes jóvenes reunidos en torno a Lamennais y su periódico *L'Avenir*; y aunque el pensamiento teológico del maestro –proclive al fideísmo– fue condenado por Roma, sus discípulos, Montalembert y Lacordaire abrieron el catolicismo hacia el liberalismo democrático. Desde el ultramontanismo, estos autores evolucionaron hacia la asociación de Dios y la libertad. La quisieron en la enseñanza y en la prensa; pidieron la extensión del sufragio hasta que fuera universal; fueron partidarios de la supresión del presupuesto del clero; y crearon una corriente de simpatía hacia Roma que permitió una intervención más frecuente del Nuncio en los asuntos de la Iglesia de Francia. Otras escuelas, como Malinas, al defender que la libertad de la Iglesia no es incompatible con la protección del Estado, también propiciaron la participación de los católicos en la vida política para favorecer la elaboración de leyes de inspiración cristiana que permitiera la libre actuación pública de las instituciones católicas.

Pero Gregorio XVI, con la encíclica de 15 de agosto de 1830, *Mirari Vos*, condenó las libertades inspiradas en el liberalismo y en 1832 condenó las tesis fideístas de Lamennais, en la encíclica *Singularis Nos*, de 21 de junio. Con estas dos actuaciones del Romano Pontífice, las posiciones políticas de los católicos liberales de colaborar con el Estado liberal se convirtieron en una excepción entre las gentes católicas. Sospechosos dentro de la Iglesia y sin poder aliarse con los liberales no pudieron hacer público su propio pensamiento; entonces, no les quedó otra salida que la acción, evolucionando hacia un catolicismo de las obras. Marcharon hacia el pueblo empobrecido del campo y el incipiente proletariado de la ciudad, al que dirigieron su acción educativa y obras sociales a favor de la mujer, la juventud y los obreros.⁹¹

De este modo, el debate por la libertad, en concreto la libertad escolar, se constituyó en un estandarte de combate común para todos los católicos contra el monopolio estatal sobre la enseñanza; y acabó siendo un cauce para que todas las iniciativas católicas se dirigieran hacia la educación del pueblo llano, el más numeroso y necesitado de educación moral y de promoción cultural y social.

a) Ley Guizot y libertad de la enseñanza elemental

El anticlericalismo que acompañó a la revolución de 1830 se fue disipando y cambiando en alianza de los liberales con los católicos, con la finalidad de atraerlos a la causa de la Monarquía parlamentaria y alejarlos de sus vínculos con los legitimistas. La nueva clase dirigente permitió funcionar sin problemas a las obras católicas, llegándose a unas buenas relaciones del Estado con la Iglesia. Además, la Carta de 1830 reconocía la libertad de enseñanza y el ministro Guizot estaba convencido de que el catolicismo era la mejor escuela de moral para las masas populares. La convicción de que la escolarización era el medio para la educación moral del pueblo, y la propagación de la mentalidad burguesa, que impone como valores el trabajo, el

⁹¹ Sobre este debate en la Iglesia del s. XIX, Robles, *Insurrección o ilegalidad. Los católicos y la Restauración* (Madrid 1988).

enriquecimiento y el ascenso social, propició que las familias considerasen la escolarización de sus hijos como una señal de riqueza. Por consiguiente, era necesario la popularización de la primera enseñanza y esta fue la finalidad de la ley Guizot de primera enseñanza de 1833.

Una encuesta previa a la ley evidenciaba la situación de abandono en el que se encontraba este primer escalón del sistema docente. Los maestros sólo tenían un diploma de primer grado (Brevet simple), que daba fe de que sabían leer y escribir. Sólo excepcionalmente los había de tercer grado, que les acreditaba para enseñar geografía y gramática; y los de segundo grado (Brevet completo), poco numerosos, sabían también matemáticas. Los maestros vivían mal alojados; las instalaciones escolares eran muy deficientes (sobre todo en el triángulo Valence-Burdeos-Bayona). En esta pésima situación laboral y social vivieron los maestros hasta la ley de 1880 de Jules Ferry, que los convirtió en notables locales, con el mismo rango social que el alcalde, el párroco y el gendarme; sólo entonces se generalizó la enseñanza para los niños, pero no para las niñas.

La ley Guizot de 20 de junio de 1833 reconoció la libertad de enseñanza elemental. Esto significaba que los religiosos podían ejercer como maestros públicos en las escuelas municipales. La ley estaba en sintonía con el programa político de la Monarquía de Luis Felipe, basado en la defensa del orden interior y la búsqueda de la paz en las relaciones internacionales, como condiciones para el desarrollo económico del país. Una política de orden y moralización satisfacía a los electores, la burguesía enriquecida y los grandes propietarios rurales, con derecho a voto, que constituían el país legal. Creía, Guizot, que la educación produciría la moralización del mundo rural y el final de la superstición y de las costumbres rústicas, asentadas sobre un rígido patriarcalismo. En fin, la escolarización de la masa campesina, la más abundante, pobre y analfabeta del país, produciría su integración en el contexto de la nación, favoreciendo la cohesión social. Para ello, la Ley preveía una escuela elemental por municipio, sostenida por el Ayuntamiento, que podía confiar su dirección de un Instituto religioso. El alumno tenía que pagar y el Ayuntamiento ayudaría a los más pobres. A partir de medidas tan favorables, los miembros de las Congregaciones recibieron la dirección de numerosas escuelas municipales, dispersas por toda el área rural del país. De esta manera, la ley Guizot abrió la escuela a la enseñanza religiosa y a la catequesis, que ahora se hace escolar; contribuyendo, así, a combatir la ignorancia religiosa existente después de la Revolución.

Era evidente que la Ley no solamente liberaba el primer escalón del sistema docente del monopolio del Estado, sino que por carencia de maestros preparados, la primera enseñanza se entregó a la Iglesia, en las manos de los casi 31.000 religiosos que había en Francia en 1830. Pero, a cambio, hubo que pagar ciertas contrapartidas: Obispos y párrocos perdieron preponderancia en los comités departamentales de enseñanza y los miembros de las Congregaciones deben pasar un examen para obtener el brevet que les capacite legalmente para ejercer la docencia. Los hermanos se entregaron a los estudios para obtener la titulación oficial y así la ley Guizot fue un factor decisivo en la proliferación y expansión de nuevas Congregaciones religiosas dedicadas a la enseñanza.

Al amparo de esta ley, los religiosos orientaron sus obras hacia la enseñanza primaria. Gracias a esta dedicación, los Institutos docentes alcanzaron su mayor expansión entre 1860 y 1880, año en el que la hegemonía de las escuelas municipales estaba en manos de las Congregaciones. Era normal que el ministro de Instrucción de la III República, Julio Ferry, incluyera como prioritario en el proyecto republicano recuperar la enseñanza elemental para la enseñanza pública. Habitados a la colaboración pacífica con el Estado, los eclesiásticos y los católicos juzgarán las leyes escolares de la República como una invasión por parte del Estado en áreas que venían siendo de competencia propia de la Iglesia. Pero hasta ese momento, la tranquilidad política que generó la Monarquía de Luis Felipe, el poco intervencionismo estatal, la libertad y tutela que el Concordato ofrecía a la Iglesia y el gran interés del

Estado y de la sociedad por generalizar la primera enseñanza, favorecieron el gran desarrollo de las Congregaciones docentes, que por la abundancia de vocaciones comenzaron a extenderse por otros países de Europa, por América y territorios coloniales franceses de Asia y norte de África. La Compañía de María no se quedará al margen de este movimiento congregacional. La Compañía recibió llamadas para enviar religiosos a dirigir instituciones docentes fuera de Francia: en septiembre de 1839 tres marianistas recibieron la dirección de la escuela parroquial de Friburgo (Suiza); el 4 de julio de 1849 un sacerdote marianista y un hermano obrero desembarcaban en el puerto de Nueva York con la misión de implantar la Compañía de María en los Estados Unidos, donde en el curso 1850-1851 una pequeña comunidad de hermanos dirigió la escuela parroquial de la Santísima Trinidad en la ciudad de Cincinnati. La expansión continuó hacia los países de lengua alemana: al comenzar el año 1852 tres religiosos marianistas dirigían la Escuela de María, propiedad del obispado, en la ciudad alemana de Maguncia; y el 2 de octubre de 1857, cinco marianistas tomaban posesión del Orfanato Santa María en la ciudad austriaca de Linz, bajo contrato con la Asociación católica *Paulinum*. En fin, de 1831 a 1848 la Compañía de María triplicó sus efectivos humanos, pasando de 115 religiosos a la cifra de 402.

b) Bajo la fluencia del pensamiento de Lamennais

Durante la Monarquía orleanista y el II Imperio los representantes del partido liberal y los miembros del clero se propusieron, por razones distintas, destruir el monopolio estatal sobre la enseñanza, establecido por Napoleón por decreto del 17 de marzo de 1808. Tres leyes importantes –la ley Guizot (1833) para el primer grado, la ley Falloux (1850) para el segundo grado y la ley de 12 de julio de 1875 para el grado superior- establecieron la libertad de enseñanza. El padre Lalanne, vinculado al grupo de católicos proliberales en torno a Lamennais y Lacordaire, participó intensamente en este debate escolar con la finalidad de obtener el pleno ejercicio docente de los centros de segunda enseñanza de la Compañía de María; muy en especial de la *Institution Santa María de Burdeos*.

Muchos docentes cristianos seguidores de las ideas de Lamennais a favor de una alianza católica con el liberalismo, recibieron con esperanza el nuevo régimen surgido de la Revolución de Julio. Juan Bautista Lalanne era uno de ellos y saludó el cambio político como la aurora de los nuevos tiempos de la libertad. Las ideas liberales, extendidas de nuevo por todos los ambientes culturales y sociales, no podían por menos de deslumbrar a un hombre nacido durante la Revolución, formado en un Liceo moderno y alumno de la Universidad napoleónica durante tres años.

Sabemos del entusiasmo del padre Lalanne por la lectura de *L'Avenir*, diario fundado en octubre de 1830 por Felicidad Roberto de Lamennais, a través del cual Lalanne participaba del pensamiento lamenesiano de alianza del catolicismo con el liberalismo como nueva condición histórica de la Iglesia en la sociedad moderna. Las nuevas generaciones de curas se entusiasmaron con las ideas del grupo reunido en torno a Lamennais, Montelembert y Lacordaire para orientar el catolicismo hacia el liberalismo democrático, bajo el lema "Dios y libertad". Afirmando el principio liberal de que la libertad es para todos, piden una Iglesia libre en una sociedad libre -contra las posiciones del legitimismo y del ultramontanismo- y reclaman la libertad de enseñanza y de prensa. Además, logran influir en la elección de algún obispo y gracias a su actuación, los obispos surgidos del concordato de 1801, provenientes todavía del Antiguo Régimen, van siendo relevados por hombres que ahora proceden de la burguesía. Tras la condena de Lamennais, sus seguidores abandonaron la polémica ideológica y se lanzaron a la acción, atrayéndose a la juventud y favorecieron durante la monarquía orleanista y el II Imperio una resurrección religiosa, acontecida durante el pontificado de Pío IX.

Conocemos el entusiasmo del padre Lalanne por los escritos de Lamennais a través de su intercambio epistolar con el padre Chaminade, en el que éste es criticado por el joven sacerdote marianista de poseer “viejas ideas”; Chaminade lamenta estas lecturas y critica el fideísmo lamenesiano⁹². El entusiasmo del joven sacerdote Lalanne por el Estado liberal impuesto por la Revolución de Julio se nutría del principio lamenesiano que afirmaba que del caos revolucionario surgiría un mundo nuevo. Pero Chaminade le hace notar que no es legítimo trasladar al orden de los procesos históricos el principio físico del “caos al orden” (el cual también es falso, pues solamente Dios es capaz de hacer dar este paso a la materia en el acto de la creación) y se lamenta de las lecturas lamenesianas de su discípulo. La nueva situación política-cultural no desanima al fundador sino “que la Compañía de María está llamada a participar en esta feliz regeneración; esto es, como bien sabe usted, el ardiente deseo de mi corazón; pero *omnia tempus habent*”⁹³. A lo largo de esta correspondencia, Chaminade fue atrayendo a su discípulo a un recto pensamiento teológico.

c) Credo pedagógico del catolicismo liberal

Aunque el pensamiento teológico de Felicidad Roberto de Lamennais no se pudo mantener, sin embargo, sus escritos tuvieron un efecto positivo entre la clerecía francesa al alentar un talante favorable hacia las posibilidades que ofrecía la legislación liberal para el desarrollo de la libertad de enseñanza y de la nueva pedagogía. Lalanne participó plenamente de esta corriente, llegando a ser a partir de 1839 uno de sus principales publicistas. Hijo de un guardia nacional de la Revolución y formado en el Liceo y Escuelas universitarias napoleónicas, Juan Bautista Lalanne encarna los sentimientos y principios del liberalismo romántico del primer tercio del siglo XIX; tanto en sus éxitos como en sus abundantes fracasos. Plenamente consciente de encontrarse en un tiempo histórico caracterizado por un proceso de movilidad social y cultural, posee el instinto emprendedor para aprovechar las oportunidades que ofrecen los cambios de la nueva sociedad liberal en el campo de la enseñanza. De esta forma, a lo largo de toda su vida, mostrará gran capacidad para aprovechar todas las oportunidades que se le presentan para implantar nuevos programas pedagógicos y gestionar centros escolares atractivos para la demanda docente de la burguesía. En sus numerosas empresas escolares (Gray, Saint-Remy, Layrac, la *Institution* Santa María de París, *L'École de Carmes* y la *Maison d'éducation Liautard* o Colegio Stanislas), Lalanne actuará con el arrojo y decisión, capacidad de iniciativa y la audacia propias del instinto burgués para los negocios. No le importa asumir el riesgo de una nueva empresa y abordar con imaginación las innovaciones necesarias que deben conducir al triunfo público y al reconocimiento social. Todo ello, claro está, vertido en el molde del educador y del evangelizador de la juventud, siempre al servicio de la misión de la Compañía de María.⁹⁴

En efecto, el credo pedagógico del padre Lalanne se sostenía sobre el concepto antropológico de raíz liberal basado en la libre voluntad de la persona para autogobernarse. De esta forma, con el padre Lalanne la pedagogía y la escuela marianista se insertaron en la nueva pedagogía nacida de las corrientes de

⁹² Chaminade a Lalanne del 22-XII-1830, reconoce que “no leo el *Avenir*; pero por lo poco que oigo de vez en cuando, este periódico fuerza los principios y debe producir más mal que bien. No me extraña, en absoluto, que un Obispo no haya prohibido en su diócesis. No quería haber dicho nada más que cuatro palabras y ya he dicho muchas más. Critíqueme todo lo que quiera de no tener nada más que viejas ideas”, en *L Ch*, II, 575-576. 589 y *Idem*, III, 39-40. 64.

⁹³ Chaminade a Lalanne, Agen, 3-VII-1831, en *L Ch*, III, 34; cfr. este conflicto de ideas entre ambos sacerdotes en Simler, *Chaminade*, 603-604 y Gascón, *Defender y proponer la fe*, 63.

⁹⁴ “Lalanne était fils de son siècle, et épris, comme ses contemporains, du grand nom de liberté”, en *L'Esprit de notre Fondation*, III, 514; sobre la militancia de Lalanne en el catolicismo liberal en, *Idem*, III, 514-516.

pensamiento ilustrado en el siglo XIX. Por este camino, la escuela marianista logró una fecunda síntesis con el pensamiento moderno, que le permitió vivir y transmitir el credo católico en el nuevo marco sociocultural de la Modernidad.⁹⁵

La primera expresión de esta síntesis pedagógica la expuso en el discurso de distribución de premios, en 1830, en Saint-Remy, bajo el título *De l'éducation considérée comme la plus sûre garantie des libertés publiques*. Lalanne sostenía que la educación religiosa era la más segura garantía de las libertades públicas. Esta afirmación se arraigaba en la nueva figuración del cristianismo como moral burguesa llevada a cabo por el pensamiento de la Modernidad. Por su coincidencia con la sensibilidad del momento, el discurso mereció ser publicado. En la *Introducción* manifiesta sus propósitos, en correspondencia con las ideas de los dos diarios católicos más importantes de entonces, el *Correspondant* (1829) y *L'Avenir* (1830) y que Lalanne resume en la divisa del *L'Avenir*, "Dieu et la Liberté".⁹⁶ Con ello Lalanne ponía el principio que en un Estado libre eran necesaria una educación libre. Contra la acusación de los liberales de que las escuelas religiosas se oponían por completo a las ideas políticas y científicas, Lalanne contesta: "¿Deseáis las libertades públicas? ¿Queréis que se conserven? (...) Pues bien, amigos de la libertad, no lo dudéis; abrid por todas partes escuelas religiosas. (...) Es incontestable entre nosotros que desde la Revolución de Julio, la libertad del pueblo no es otra cosa que su soberanía; es el derecho de una gran nación a no recibir ni leyes ni magistrados nada más que de ella misma. Actitud magnífica y de mayor orgullo que nunca haya tomado un pueblo civilizado, ¡siempre a conservar!". Ahora bien –se interroga el orador-, ¿cómo hacer para que la masa del pueblo pueda participar en el gobierno del Estado sin tumultos ni desórdenes, si no es por la sabiduría y la virtud?

Entonces afirma que estas virtudes públicas, que constituyen la más segura garantía y condición para mantener la libertad, necesitan de motivos "más poderosos, más elevados, más universales, que los que nos serían dictados por la incertidumbre de la luz filosófica... Señores, una vez que los hombres ya no ven a un soberano en ningún otro hombre, no pueden reconocer otro maestro que Dios; su ley es un freno, la religión un dique." Para Lalanne, el verdadero cristiano sería el buen ciudadano adornado por las virtudes cívicas de la moral y de las leyes.

Trayendo este discurso a su interés escolar, Lalanne, apela a "todos los amigos sinceros de la libertad" para que los derechos del Gobierno no se extiendan en detrimento de la libertad individual, uno de cuyos "derechos más imprescriptibles" es "aquel de educar sus hijos como más útil y bueno le parezca a cada uno". Acepta, no obstante, que el Gobierno ejerza una sana inspección sobre las escuelas; y que el Estado posea su propia red escolar desde la Universidad a la escuela primaria por el bien de la nación; pero el que obligue a todos los ciudadanos a hacer pasar a sus hijos por las escuelas estatales comportaría, además de la impopularidad de la escuela pública, "un crimen de lesa libertad de primer grado". Y así concluye con dos afirmaciones de los apologetas católicos contra el Estado educador liberal durante todo el siglo XIX y primer tercio del XX: "la educación está inseparablemente unida con la religión" y "poner trabas a la libertad de educación es atentar especialmente contra la libertad religiosa". Y por el interés que le movía en aquel momento, concluye no sin ironía afirmando que "excluir de los grados en las Facultades a aquellos que no han frecuentado las clases de los Colegios reales o municipales, es como prohibir la

⁹⁵ Los principios pedagógicos del P. Lalanne, "M. Lalanne et son oeuvre d'éducateur", en *L'Esprit de notre Fondation*, III, 490-608.

⁹⁶ Fragmentos del discurso en *L Ch*, II, 576-579 y en Humbertclaude, *Un éducateur chrétien*, 109-110; publicado en 32 páginas con el título *De l'éducation religieuse considérée comme la plus sûre garantie des libertés publiques. Discours prononcé à un Exercice littéraire de l'Institut de St-Remy (Haute-Saône) para M. L'abbé Lalanne*, en Paris, Librairie de Gaumme frères, rue du Pot-de-fer, nº 5.

profesión de abogado, de médico y todas las funciones o cargos públicos a quienes no cumplan con la confesión y comunión pascual”.

“Habrá lucha”, había declarado Lalanne; en consecuencia, unió sus fuerzas a las de la *Agencia general para la defensa de la libertad religiosa*, sostenida por los Lamennais, Lacordaire, de Coux, Montalembert y Berryer; a los que se asoció en su batalla política por la “escuela libre”.⁹⁷

Si el Gobierno de la Monarquía liberal de Julio había prometido a los católicos la libertad de enseñanza, no había sido con otra finalidad que la de atraerse su apoyo político frente a los iniciales recelos de los liberales por la Monarquía orleanista. Pero la Monarquía no tardó en defraudar estas esperanzas, una vez que se sintió segura en el poder. Esto explica que todavía en enero de 1832, no habiendo recibido ninguna respuesta del Gobierno, el padre Lalanne intentó de nuevo ante el ministro de Instrucción Montalivet el reconocimiento del pleno ejercicio para la *Pension* de Saint-Remy. Nada se logró y cuando en 1833 dejaba la dirección de Saint-Remy para hacerse cargo de la *Pension* Santa María de Burdeos, el colegio no estaba autorizado para dar las últimas clases de Retórica y Latín.

El mismo problema se encontró en la *Pension* Santa María de Burdeos a donde llegó en el curso 1833-1834 para hacerse cargo de ella con la intención de recuperar los alumnos perdidos. Lalanne pensó llenar las aulas de alumnos si el centro se merecía la concesión de la plena docencia; y ésta se le concedería si elevaba a grado sumo la calidad docente de la *Pension*. Para ello pensó transformarla en un colegio de pedagogía avanzada trasladándolo a la abadía de Lyrac, cerca de Agen, a partir del curso 1835. Pero el gobierno no le concedió la plena docencia, sino que el proyecto de enseñanza libre de 1836 del ministro Guizot fracasó; más aún, la ley del 12 de octubre de 1838 del ministro Salvandy obligó a los colegios libres a conducir a los colegios oficiales a sus alumnos de los dos cursos superiores. Estas resistencias legales fueron motivo para que Lalanne saltara de nuevo a la palestra en defensa de la libertad de enseñanza, con la publicación en 1839 de un folleto titulado *Discours sur la liberté d'enseignement défendue contre la raison d'Etat et contre les préventions défavorables au clergé*. Pero los intentos políticos de los católicos por la liberación de la enseñanza no hacían moverse de sus posiciones a los liberales. Tampoco el proyecto de ley de libertad de enseñanza, de 24 de mayo de 1840, del ministro Cousin prosperó en el Parlamento, donde fue rechazado al año siguiente; y otro proyecto del ministro Villemain fracasó por la caída política de su promotor en diciembre de 1844. Ante la resistencia del partido liberal a la liberación de la enseñanza, en 1844 se constituyó un *Comité directeur para la defensa de la libertad de enseñanza*, que tuvo su órgano de expresión en *L'Universe*, periódico que ejerció amplia influencia a favor de la enseñanza libre, pues mereció que en las elecciones de 1846 se sentaran en el Parlamento 140 diputados partidarios de la libertad de enseñanza. En esta lucha doctrinal y política, el “Discurso sobre la libertad de enseñanza defendido contra la razón de Estado” del padre Lalanne fue considerado como el escrito más irrefutable sobre la cuestión. Lo que le valió ser presentado a Montalembert y formar parte con Jacquemet, Cochin, Molé, de Broglie y Falloux, del susodicho Comité -autor de la ley de libertad de la segunda enseñanza-, una vez que abandonado Layrac se vino a establecer en París al comenzar el curso 1845-1846. Sus sucesivos pasos por instituciones escolares parisinas -*Pension* Laville (1845), *Institution* Santa María (1850) y Colegio Stanislas (1853)- se convirtieron en ocasión para que Lalanne expusiera su ideario político-pedagógico en multitud de discursos, conferencias y folletos, convirtiéndose uno de los más activos agentes de la libertad de enseñanza, hasta que ésta se logró con la Ley de 15 de marzo de 1850 del monárquico Falloux.⁹⁸

⁹⁷ Negociaciones explicadas por Humbertclaude, *Un éducateur chrétien*, 111-112; se pueden seguir en *L Ch*, II, 583-585 y en *Idem*, III, 10-13.

⁹⁸ Humbertclaude, *Un éducateur chrétien*, 107-117; los escritos sobre educación de Lalanne en AGMAR: 13.1. 1-35; enumeradas en Humbertclaude, *Un éducateur chrétien*, 295-298.

En consecuencia, el pensamiento y comportamiento del padre Lalanne dio la tónica liberal característica de la práctica pedagógica marianista. También en este ámbito escolar, las conjunción de los principios burgueses como virtud pública, en correspondencia con un cristianismo vivido como una moral de utilidad social, produjo la perfecta síntesis de la escuela marianista con el medio sociocultural liberal en el que nació y al que se quería evangelizar. Síntesis que se encuentra entre los motivos de fuerza mayor para explicar la eficacia docente y de evangelización de la juventud en los centros escolares de la Compañía de María.

d) El método pedagógico marianista

En sentido general, la pedagogía y el método docente marianista deben ser contados dentro del conjunto de esfuerzos, tanto en campo laico como eclesiástico, que durante el siglo XIX revolucionaron la enseñanza bajo la denominación de “la nueva pedagogía”⁹⁹. Todos estos pedagogos, inspirados en la filosofía de la Ilustración e interesados en la psicología infantil y juvenil, se propusieron la eliminación del memorismo y de los castigos, y en su lugar implantaron métodos nuevos de aprendizaje activo-experimental que atendía a todos los ámbitos del desarrollo del educando, tanto de la persona del niño como de su futura inserción en la vida pública, profesional y ciudadana. Herederos del empirismo sensualista de finales del siglo XVIII estos nuevos maestros procuraron técnicas de aprendizaje nuevas: enseñan a los niños a emplear todos sus sentidos para percibir los objetos; a fortalecer la atención; desarrollar el juicio y la memoria. Empleando conceptos muy cercanos a la moderna psicología crearon en la escuela situaciones favorables para que el acto pedagógico respondiera a las necesidades vitales del niño y éste desarrollara su creatividad. La búsqueda de la creatividad viene, también, procurada por otra corriente filosófica ilustrada que atiende a los componentes espirituales de la persona; esto es, la iniciativa o impulso interno de la persona en la determinación de su propia vida y de sus actos. Esta antropología tiene su reflejo en una pedagogía que hace uso del método activo, o educación total, con la intención de poner en relación la escuela con la vida del niño. Se configura, así, una pedagogía utilitaria en la que se da gran importancia al juego, al canto, las charlas y las relaciones afectuosas del profesor con sus alumnos; al tiempo que se considera necesaria la transformación de las condiciones materiales en las que se desarrolla el crecimiento físico y moral del niño.

Los nuevos pedagogos, muchos de ellos filósofos y médicos –también algunos clérigos- animados por ideales filantrópicos para mejorar al ser humano y reformar la sociedad, propugnan una educación experimental en la que son importantes los ejercicios prácticos, tanto en el aprendizaje del alumno cuanto en la enseñanza del maestro. De hecho, serán partidarios de crear escuelas de formación de maestros que por la experiencia de la práctica docente y la observación del alumno el estudiante de magisterio adquiera las destrezas de la tarea escolar.

Basados en un optimismo pedagógico, por el que se afirma que el fracaso del alumno no se debe atribuir a la incapacidad del educando sino a la insuficiencia de medios educativos, la enseñanza debe seguir una metodología rigurosa. Entonces, los artesanos de la enseñanza, adoptando modelos traídos del trabajo industrial, dividen y organizan los programas de estudio en lecciones o secciones limitadas que permitan el aprendizaje progresivo del alumno; además, refuerzan la motivación y el comportamiento del educando con un sistema de sanciones y premios que estimulan al alumno.

El interés educativo no estaba ajeno al progreso de la industria y del comercio y al crecimiento de la población urbana a expensas de la población rural. A estas nuevas

⁹⁹ A. Léon, “De la Revolución Francesa a los inicios de la Tercera República”, en Snyders, Léon y Vial, *Historia de la Pedagogía*, II, 117-126.

condiciones sociales fueron más sensibles en sus programas escolares los diversos apóstoles del socialismo utópico, quienes consideran la educación de los pueblos como un medio para acelerar el advenimiento de la nueva sociedad. Esta creencia favoreció la educación integral, preocupada por el desarrollo armónico de todas las capacidades humanas y por preparar al niño para el desempeño de todas sus futuras responsabilidades sociales y el trabajo en el modo de producción industrial. En consecuencia, en los programas de estudio aparecen disciplinas nuevas de contenido científico-técnico, los trabajos en talleres, la educación física y las escuelas de oficios industriales. Aunque este sentir social estuvo más en la mente de las corrientes pedagógicas socialistas no fue ajeno a las corrientes burguesas para las que también la escuela debe ser un medio para la transformación de las sociedades agrícolas y estamentales del Antiguo Régimen en sociedades democráticas e industrializadas. En este sentido, todos pretenden formar ciudadanos con el sentido de sus deberes cívicos y profesionales. Esta nueva pedagogía no olvida las condiciones higiénicas del inmueble escolar, el material a emplear por alumnos y profesores –libros, cuadernos, explicaciones ilustradas con gráficos, cuadros, dibujos en la pizarra-; además, se pone mucho interés en educar al niño en las buenas maneras sociales de la cortesía burguesa, en el orden, el trabajo, y la disciplina. Desde este momento, la educación integral se convierte en medio para educar en las virtudes cívicas, sea de la solidaridad proletaria, sea del orden burgués.

El presupuesto que animó a los pedagogos del siglo XIX consistió en el convencimiento de que más allá de mera la instrucción, la educación tiene como finalidad la formación moral de la persona. Pero mientras que los pedagogos laicos buscarán educar en la virtud para hacer de los jóvenes buenos ciudadanos y hombres felices, los educadores cristianos, reteniendo este objetivo, entienden que la persona se logra en plenitud cuando tiende a imitar el modelo antropológico de la persona de Jesucristo; en este sentido, la escuela, además de ciudadanos virtuosos y felices, hace cristianos. Este es el principio rector de la escuela marianista que aparece definido en el artículo 256 de las Constituciones de 1839 al sostener que “la Compañía de María no enseña sino para educar cristianamente”. A este concepto moderno de la enseñanza responde el programa de estudios ideado por el padre Lalanne para el primer colegio de la Compañía en Burdeos. En él se enseñaba lenguas modernas, comercio, geografía e historia y francés; restringía los castigos que eran sustituidos por la emulación; y a profesores y alumnos les era exigido el uso del usted y de las normas de cortesía.

Desde el primer momento de su entrada en la enseñanza, tanto secundaria como primaria, en las escuelas de artes y oficios y en la formación de maestros, la Compañía de María fue elaborando métodos pedagógicos adecuados a estos tipos de enseñanza¹⁰⁰. Pero no sólo esto, sino que también, cada disciplina recibió sus propios programas y metodologías, bajo la convicción de que un buen método podía conducir a los jóvenes a la virtud misma; así se lo manifestaba el padre Chaminade al padre Lalanne al afirmar que “nuestros profesores son enviados como misioneros a las nuevas generaciones; para ello, es necesario que ilustren y desarrollen sus débiles inteligencias y formen sus jóvenes corazones en la virtud: el Método debe conducir a este fin necesariamente y sin que se advierta”.¹⁰¹

La búsqueda de un método pedagógico marianista aconteció en medio de una intensa polémica en la sociedad francesa a favor o en contra de la *enseñanza mutua*, método importado de Inglaterra y que en Francia fue seguido y propugnado por los

¹⁰⁰ Sobre los métodos pedagógicos marianistas ver, *EF*, III, 308-336; Humbertclaude, *Un éducateur chrétien*, cap. III y VI; Hoffer, *Pedagogie marianiste* (Paris 1957), 49-55; Lackner, *Chaminade. His Apostolic Intent*, 42 y sig; Schelker, *La Société de Marie en Alsace*, 162-164.

¹⁰¹ Chaminade a Lalanne, Agen, 5 y 7-VI-1831, en *L Ch*, III, 38-39.

liberales¹⁰². La urgencia de los manufactureros y propietarios de talleres industriales para contar con una mano de obra proletaria, habituada al trabajo regular y técnico de la máquina, exigía instruir a las masas campesinas y menestrales urbanos. Pero la carencia de maestros y de locales escolares obligó a adoptar el método pedagógico denominado *enseñanza mutua*, creado en torno a 1811 y 1814 por los discípulos de dos filántropos ingleses, el ministro anglicano Andrés Bell y el cuáquero José Lancaster. El método era muy útil para instruir a grupos muy numerosos de niños con un solo maestro y consistía en distribuir a los alumnos en grupos dirigidos por los niños más aventajados que hacían de monitores y a quienes, previamente, el maestro les había instruido en la actividad escolar a transmitir a sus compañeros. Con este método, un solo maestro podía instruir a la vez a grupos de más de cien alumnos por aula. Por eso, a principios de la Restauración, el método mutualista, apto para la enseñanza elemental de masas, se divulgó por toda Francia apoyado por los liberales porque entendían que los niños empleados como monitores de sus compañeros serían los mejores elementos para ser adiestrados en la participación activa en la vida política. Entre 1815 y 1820 se difundieron multitud de sociedades mutualistas y se levantaron más de 1.000 escuelas mutuas, agrupando a unos 150.000 alumnos, mientras que los Hermanos de las Escuelas Cristianas, que practicaban el método simultáneo, no contaban más que con 50.000 niños.

El método simultáneo era el empleado en la enseñanza superior y secundaria; consistía en que el profesor se dirigía a la vez a todos los alumnos reunidos en torno a él. Su aplicación a la primera enseñanza se remonta a san Juan Bautista de la Salle (1651-1718), fundador de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Para ello, divide a los niños de la escuela en tres secciones sucesivas según las edades, confiando cada sección a un maestro. En su sección, cada hermano enseña simultáneamente a sus alumnos. Con esta manera de hacer superaba el antiguo método individual practicado en las escuelas primarias, consistente en que los alumnos se acercan por grupos reducidos a la mesa del profesor que les da la lección, mientras los demás niños de la clase están abandonados al ocio. Durante siglos, este había sido el método de las escuelas; lógicamente, su mayor inconveniente consistía en que se hacía imposible mantener la disciplina entre los alumnos no atendidos directamente por el maestro; esta era la causa del recurso a los castigos y a las humillaciones para mantener el orden en el aula. Así se explica la eficacia del método simultáneo, por división de la escuela en clases. Los hermanos de la Salle reducen al mínimo el tiempo de ocio de los alumnos y evitan los castigos.

En 1830 el método individual era el más extendido en las escuelas; aunque muy criticado por la administración escolar y todas las fuerzas culturales y sociales interesadas en la educación. La monarquía de Julio había puesto grandes esperanzas en el método simultáneo, del que el nuevo rey liberal era un gran propagador. Pero la dificultad de contar con buenos monitores entre los alumnos y la mayor eficacia docente propiciada por la división de los niños de una escuela en tres clases atendidas cada una por su maestro fue desplazando el método mutuo a favor del simultáneo. Sin embargo, la victoria del método lasalliano sobre el lancasteriano se debió a un intenso debate ideológico-político en la sociedad francesa de la Restauración en torno al método pedagógico a practicar en la escuela. En efecto, los liberales presentaban el método mutuo como la expresión pedagógica del liberalismo y de la monarquía constitucional; y denigraron el método simultáneo practicado en las escuelas de los Hermanos como una educación transmisora de los principios de la monarquía absoluta, representada en la autoridad indiscutida del maestro y en la sumisión de los

¹⁰² Sobre la enseñanza mutua cfr. Léon, "De la Revolución Francesa a los inicios de la Tercera República", en Snyders, Léon y Vial, *Historia de la Pedagogía*, II: el origen religioso y filantrópico del método mutuo en Inglaterra en p. 129 y el conflicto suscitado en Francia en pp. 92-94; Humbertclaude, *Un éducateur chrétien*, 75-77; Schelker, *La Société de Marie en Alsace*, 157-161.

alumnos, a los que no se les confía ninguna iniciativa ni autonomía. Entonces, los partidos conservadores, ultrarrealistas y los miembros del clero –católicos y protestantes- reaccionaron con encendidas críticas contra la enseñanza mutualista. Primordialmente, por oposición política a los liberales propugnadores del método; después por prejuicio hacia él, dado su origen en miembros de la Iglesia anglicana; y en el campo pedagógico porque la relación directa del maestro con los alumnos era menos intensa que en el método simultáneo, por lo que se pierde la educación a favor de la mera instrucción. De esta manera, acusan al método mutuo de reproducir en la escuela la falta de autoridad y de orden de una república. La Monarquía liberal de Julio abandonó el método lancasteriano cuando el ministro Guizot y sus colaboradores favorecen el método simultáneo de los Hermanos. La disputa en torno al método pedagógico se acabó con los Estatutos sobre las escuelas primarias municipales, adoptados por el Consejo de la *Université* del 25 de abril de 1843. En ellos se dispone que toda escuela elemental debe estar graduada en tres “divisiones”, según las edades de los niños (6 a 8 años, 8 a 10 años y de 10 años en adelante), según el modelo de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

En este contexto polémico, también los religiosos marianistas se vieron implicados en el debate escolar. Las escuelas rurales encomendadas a la Compañía estaban sostenidas por un número muy reducido de religiosos (abundaban las fundaciones con tres o cuatro religiosos). En esta situación era frecuente que cada profesor marianista tuviera en su aula unos cien alumnos. Según las necesidades de cada asignatura y para mantener una relación directa con los niños, el profesor empleaba el método individual, el mutuo o el simultáneo, con preponderancia de este último, pues era peligroso aparecer como una institución defensora del método mutuo. Por este motivo, en la súplica de 7 de abril de 1825 al Rey, el padre Chaminade le confía que “nuestros métodos de enseñanza se diferencian poco de los de los Hermanos (de las Escuelas Cristianas); enemigos tanto de innovaciones imprudentes cuanto de rutinas ciegas, nos hemos aprovechado de las nociones adquiridas por los modernos, sin separarnos de los principios consagrados por la experiencia”¹⁰³, y a don Domingo Clouzet, le explica que “la enseñanza en la Compañía de María es, en el fondo, enseñanza simultánea; pero se le podría, mejor, llamar mixta, tal como la ha llamado el señor Lalanne; porque si usted observa, tiene algo de los tres géneros de enseñanza; es decir, de la enseñanza individual, de la enseñanza simultánea y de la enseñanza mutua. Pero sería peligroso nombrarlos en el Prospecto (de la Escuela Normal de Saint-Remy) y sobre todo, decir que allí también se forma en el método mutuo”¹⁰⁴. Es decir, por motivos prácticos y por prudencia política, la Compañía de María adoptó una vía media; según la cual, los hermanos completaron el método simultáneo, como base de su enseñanza, con algunos elementos tomados del método mutuo; de ahí el nombre de método mixto o simultáneo-mutuo. Así se asegura la influencia directa del maestro sobre cada uno de sus alumnos, asegurando la instrucción y la educación. Por esta razón, las escuelas mantenidas por los Hermanos de María estaban divididas en clases, según las edades de los niños. Normalmente, el método mutuo era practicado con los alumnos menores, donde las clases eran más numerosas y sólo se necesitaba instruir a los niños en los rudimentos de la lectura, escritura y cálculo. Pero en la medida en que se sube de edad, se imponía el método simultáneo y la relación más personal del maestro con sus alumnos.

Aunque los directores marianistas debatieron en sesiones de estudio la composición de un método pedagógico, éste se fue elaborando, más bien, a través de ensayar con los métodos existentes. Con esta práctica se hizo una síntesis didáctica que vino a llamarse *método mixto* o *simultáneo-mutuo*. Su origen se remonta a las reuniones de profesores marianistas durante las vacaciones de 1820 para discutir las corrientes pedagógicas del momento y las prácticas docentes en las escuelas dirigidas

¹⁰³ Chaminade al rey Carlos X, Burdeos, 7-IV-1825, en *L Ch*, II, 10.

¹⁰⁴ Chaminade a Clouzet, Burdeos, 26-III-1829, en *L Ch*, II, 350-351.

por la Compañía. De aquí salieron varios bocetos de métodos que fueron llevados a la práctica y revisados y corregidos para su publicación. La estrategia de reunir a los religiosos para revisar y perfeccionar los métodos didácticos practicados en las escuelas marianistas quedó consagrada en las Constituciones de 1839, cuyo artículo 267 pedía al Superior general convocar “a intervalos más o menos largos (...) a los directores de las escuelas primarias y a algunos religiosos experimentados en la enseñanza para revisar los métodos y perfeccionarlos”.

Adquirida por la Compañía la *Pension Estebenet*, Chaminade con el equipo director, Brognon-Perrière, Lalanne y Rothéa, al que se añadió por su profesión de abogado a don David Monier, se emplearon en la redacción de los *Reglamentos de estudio*¹⁰⁵. En el *Reglamento para el orden y mantenimiento del Colegio o Institución clásica de la Pequeña Compañía establecida en Burdeos* se afirma que los religiosos al frente del colegio tenderán a la perfección evangélica de ellos mismos y a mantener a los alumnos en las buenas costumbres y en la doctrina cristiana, cuidando de defenderlos y de evitar el contagio del pecado. *El Reglamento General* del colegio incluía un *Reglamento de los Religiosos de María*. Según este Reglamento, el director marianista tiene una autoridad centralizada y paternal; a él le corresponde la guía de todo el conjunto escolar, los fines y orientación pedagógica del centro; ejerce su función de manera inmediata mediante el contacto directo con sus profesores, alumnos y padres, a los que dedica todo su tiempo. Aunque este Reglamento es obra del padre Lalanne, es evidente la influencia del padre Chaminade en su redacción, valiéndose de su experiencia de profesor en Mussidan y de los métodos de enseñanza de la doctrina cristiana empleados en la Congregación. El padre Chaminade estaba al corriente de la legislación escolar; conservaba libros de pedagogía en su biblioteca y analizaba los diversos métodos de enseñanza existentes en la época en Francia; él era el primer interesado en la elaboración de un método propio marianista y en su circular del 20 de agosto de 1842 afirmaba que “una Congregación docente, no tendrá más que un éxito a medias, en tanto la enseñanza no sea dada en sus escuelas según un método practicado por todos los maestros: la unidad del método es una condición absoluta de porvenir para nuestros establecimientos”. Movidio por este principio hizo redactar sucesivos métodos pedagógicos, con el fin de definir un método marianista propio. El primero de todos los métodos, compuesto en 1824, *Méthode d'enseignement à l'usage des écoles primaires de la Société de Marie* (manuscrito), fue denominado *Antiguo Método*, y si su inspiración se debió a David Monier, su redacción fue obra de don Bernardo Laugeay a petición del padre Chaminade. Este método aunó las prácticas docentes más en uso en la época, el método simultáneo y el mutualista.

Este llamado *Antiguo Método* fue revisado en las vacaciones de Navidad de 1830. El padre Chaminade llamó a don Juan María Mémain, director de Agen, y a don Bernardo Gaussens y les pidió que redactaran sus experiencias y reflexiones pedagógicas; a partir de ellas, encomendó la revisión y redacción final a su íntimo amigo, congregante y afiliado a la Compañía, el señor José Justino Lacoste, hombre cultísimo, miembro de la Sociedad de Ciencias, Letras y Artes de Agen, Caballero de la Legión de Honor, antiguo profesor de historia de la Escuela Central de Lot-et-Garonne y antiguo consejero de la prefectura de Agen. El señor Lacoste se encargó de la publicación en 1831 del *Règlement general des écoles de la Société de Marie* (manuscrito), llamado *Nuevo Método*, puesto en práctica en las escuelas marianistas del sur de Francia. El *Nuevo Método* superaba al anterior porque no se limitaba a indicar los procedimientos para enseñar la lectura, la aritmética, la ortografía o el medio para obtener la disciplina, sino que se interesaba por la formación del espíritu y

¹⁰⁵ Weltz, “Les premières oeuvres apostoliques de la Société de Marie (1818-1821)”, en *RMI*, 6 (octubre 1986) 26-27; se conoce el Reglamento aludido por carta del 16-II-1820 al señor Augusto, en *L Ch*, I, 235, se conserva en AGMAR: 116.3.1162-68 y 1156-58; el Reglamento de los religiosos está publicado en *L Ch*, I, 224-226.

del corazón de los alumnos. En 1841 don Bernardo Gaussens redactó un nuevo texto titulado *Méthode d'enseignement mixte à l'usage des écoles primaires de la Société de Marie* (manuscrito), ordinariamente designado como *Método mixto*. Este no añade nada al *Nuevo Método*, sino que recoge una mayor experiencia de la enseñanza y muestra una tendencia a eliminar los métodos mutualistas¹⁰⁶. El método siguió perfeccionándose y alcanzaría su madurez durante el generalato del padre Caillet, siendo el padre Juan Bautista Fontaine su Asistente General de Instrucción.

Los religiosos marianistas también se interesaron por la educación profesional para los niños que por falta de medios económicos no podían dar continuidad a sus estudios primarios. Pensando en ellos se desarrolló la llamada “enseñanza especial”, o “media” y también “intermedia”, que consistía en enseñar a los jóvenes un oficio con el que ganarse honradamente la vida. Chaminade las denominaba “escuelas conjuntas” pues sus programas de estudios profesionales, bastante elementales, se impartían en conjunción con los programas de la enseñanza primaria¹⁰⁷. Aunque el programa de estudios, métodos y horarios variaba según las necesidades laborales de cada región, la formación general constituía la parte principal de los programas. También para este género de enseñanza se llegó a componer, en 1841, un *Método especial* en el que se preveían cursos de literatura, geografía e historia de Francia, contabilidad, agronomía, física e historia natural. Los oficios que se enseñaban eran los de agricultura, industria y comercio, y los anexos a estas actividades; así, en los talleres de la escuela agrícola de Saint-Remy, se enseñaban los oficios de carpintería y herrería para el mantenimiento de los aperos agrícolas. Pero también se enseñó los oficios de tejedor, zapatero y sastre que los hermanos obreros desempeñaban para el sostenimiento económico de las comunidades. También a los huérfanos del Orfanato de Santiago, en Besançon, se les enseñó diversos oficios con el fin de reinsertarlos en la sociedad. Con estos principios, el éxito de las “escuelas conjuntas” sobrepasó todas las esperanzas; aunque la única escuela profesional bien mantenida fuese la de Saint-Remy.

El éxito de la Escuela Normal de Saint-Remy animó al padre Chaminade a pedirle al padre Lalanne la confección de un programa de estudios¹⁰⁸. Chaminade advierte a su discípulo que “vivimos en un siglo en que se hace razonar, o más bien desrazonar, hasta a los campesinos, y a menudo a las sirvientas de las ciudades. Es preciso que todos vuestros candidatos de las escuelas normales lleguen a estar versados en la lógica, o incluso en ser un poco metafísicos; es preciso que conozcan todas las fuentes de la certeza humana”¹⁰⁹. Por ello, la religión había de ser una de las materias más importantes del programa académico. Pero el breve experimento de las Escuelas Normales impidió que se llegara a redactar métodos para este tipo de enseñanza. En su lugar, nos quedan los *Prospectos* que el padre Lalanne compuso, bajo la guía de Chaminade, para enviar a los alumnos y a las autoridades académicas, civiles y religiosas¹¹⁰. En ellos Lalanne establece un plan de estudios trienal en el que además de las disciplinas escolares -caligrafía, gramática francesa, ortografía y aritmética, escritura, dibujo lineal, geografía y geometría- se enseñaba contabilidad, teoría general de agricultura, geometría aplicada, historia natural, comercio, física y meteorología, botánica, dibujo artístico y música instrumental y canto; y no se descuida la forma de dirigir una clase y de mantener la disciplina, el orden interior y exterior, los modos de alentar la emulación, de ejercer la vigilancia en la clase, en el

¹⁰⁶ Chaminade a D. Luis Rothéa, Burdeos, 3-XII-1830, en *L Ch*, II, 553; y a Lalanne, Agen, 7 y 9-VIII-1831, en *L Ch*, III, 58; el “Antiguo Método” en AGMAR: 5.1. 1-6; el “Nuevo Método” en AGMAR: 5.2.1-4; el “Método Mixto”, en AGMAR: 5.5.1-8.

¹⁰⁷ Seguimos a Hoffer, *Pédagogie marianiste*, 71-76, que recoge las fuentes en *L'Ésprit de Notre Fondation*, III, 26-32 y en *Lettres Chaminade*.

¹⁰⁸ Hoffer, *Pédagogie Marianiste*, 69-76.

¹⁰⁹ Chaminade a Lalanne, Burdeos, 22-II-1830, en *Lettres Chaminade*, II, 424.

¹¹⁰ Discusión sobre los Prospectos y programas en Chaminade a Lalanne, Burdeos, 31-III-1830, en *Lettres Chaminade*, II, 453-456; y uno de estos Prospecto en *Idem*, 456-459.

recreo y en la iglesia, y en general todo cuanto se refiere a una buena educación social. Además, Chaminade pedía que junto a las Normales se abriera una escuela aneja, de alumnos gratuitos, para que los futuros maestros fueran instruidos en la práctica docente bajo el ejemplo de expertos profesores marianistas.

Además es preciso anotar que desde sus comienzos en la enseñanza la Compañía se preocupó de que los religiosos más aptos compusieran libros de texto para uso de los alumnos. Entre los libros de mayor empleo se pueden señalar los *Tableaux de lecture française* para las clases de los principiantes, el *Méthode de lecture* de Colmar (hacia 1838), el *Cours de calligraphie* de don Juan Coustou (director de Colmar, en 1840), el *Manuel d'Arithmétique* de don Francisco Boby (director en Salins, en 1841), las *Premières lectures* de don Bernardo Gaussens (hacia 1840) y los *Exercices d'arithmétique* de don Juan Bautista Enderlin. Estos manuales eran llamados "los clásicos de la Compañía de María".¹¹¹

En fin, a principios de la década 1830-1840 estaba configurada la práctica pedagógica de los Hermanos de María¹¹². En las grandes escuelas, un solo maestro tenía a su cargo a unos cien o ciento cincuenta alumnos. Si el aula es cuadrada, los bancos se ponían en hemicírculo; en el centro, el estrado del maestro. Si la sala era rectangular, los bancos estaban alineados en paralelo en el eje longitudinal y la mesa del profesor, de frente a los alumnos, en el mismo eje. Los alumnos menos dotados ocupaban los puestos cercanos al profesor. En las paredes del aula había un crucifijo, una imagen de la Virgen y murales con muestras de caligrafía, con las conjugaciones verbales, así como carteles con máximas piadosas. La clase de la mañana comenzaba siempre con la misa en la iglesia parroquial, a las 7'30 h. a donde se dirigían los alumnos en filas de a dos y ocupaban los bancos en perfecto silencio. De regreso a clase se recitaba la oración de la mañana y por la tarde, al terminar, la oración final. El maestro se hacía ayudar por algunos alumnos más aventajados, para recitar la lección, hacer las cuentas en la pizarra, mostrar los lugares en los mapas, mostrar las faltas de los dictados de sus compañeros, sobre los cuadernos ya corregidos por el maestro. Pero éste lo controla todo y un silencio religioso reina en la clase.

Es así cómo por vía experimental la Compañía de María creó un método pedagógico sólido y eficaz que le atrajo la alabanza de los padres de familia y el prestigio entre las autoridades civiles y académicas. Sin embargo, el espíritu pionero de los primeros marianistas, debe inscribirse en el contexto francés para renovar la enseñanza de las clases populares, como vía de modernización del país. En este sentido, Zind sostiene que "no se puede hablar de una verdadera originalidad pedagógica en tal o cual Congregación docente, sino constatar una mayor y más amplia iniciativa general. En efecto, libres del peso venerable y embarazoso de la tradición, las nuevas Congregaciones se mostraron en las experiencias y en las adaptaciones escolares mucho más flexibles que los discípulos de Juan Bautista de La Salle, cuya ardua pelea contra la enseñanza lancasteriana les había fijado demasiado en sus posiciones".¹¹³

Por importante que sea fijar un método pedagógico, este no es el único interés de la Compañía de María a la hora de educar a los niños y jóvenes. El padre Chaminade sostiene en las Constituciones de 1839, en el artículo 256, que "la Compañía de María no enseña sino para educar cristianamente; por ello hemos incluido todas las obras de la enseñanza bajo el título de educación cristiana. Nadie debe dejarse engañar por ello". Chaminade y sus discípulos saben que la dedicación a la enseñanza profana es un medio para formar a los niños en los contenidos y

¹¹¹ Cfr. *EF*, III, 331 (n. 4); el *Tableaux de lectures*, en AGMAR: 169.3.26-38; el *Manuel d'Arithmétique*, de Boby, en AGMAR: 511.20.

¹¹² Hoffer, *Pédagogie Marianiste*, 63-66.

¹¹³ P. Zind, *Les nouvelles congrégations de Frères enseignants*, 380, citado por Schelker, *La Société de Marie en Alsace*, 177.

prácticas de la religión católica. De aquí la importancia de los programas de religión, adaptados a la capacidad de comprensión de cada edad de la infancia y adolescencia. Convencidos de que la religión no es solamente un conjunto de ideas sobre Dios, sino una relación con Él, en la escuela marianista son importantes las prácticas religiosas: la asistencia a la santa Misa, la confesión, el examen de conciencia, el rezo del Ángelus... De entre todas estas prácticas, la más estimada entre los religiosos y alumnos era la pertenencia a la Congregación mariana. Ya desde el primer centro educativo marianista, en la *Pension Stebenet*, se creó la Congregación de alumnos y, a partir de aquí, los religiosos intentaron establecer una Congregación juvenil en sus escuelas y colegios; tal como el mismo padre Chaminade alienta tras su visita a las obras del Nordeste, en 1826 y 1827, donde “por todas partes fue creando Congregaciones entre los alumnos niños y jóvenes, destinadas a completar la labor que hace la escuela. Por desgracia, la carencia de sacerdotes no le permitió darle el desarrollo que había deseado.”¹¹⁴

En los establecimientos escolares de la Compañía de la María, las Congregaciones juveniles de la Inmaculada Concepción eran el mejor complemento de la tarea escolar. Gracias a ellas, los profesores propagaban entre los alumnos la emulación académica y el fervor religioso. Las Congregaciones marianas escolares fueron las herederas de la primigenia idea misionera del padre Chaminade en Burdeos. La diferencia radicaba en que aquellos grupos bordeleses estaban formados por laicos adultos y estos escolares constituían una forma de asociacionismo religioso juvenil, en la que, al igual que en la Congregación de Burdeos, los alumnos dirigían ellos mismos la asociación, bajo la tutela de un sacerdote que hacía las veces de padre espiritual y director. Pero un alumno de los mayores era el Prefecto director, acompañado por sus asistentes, consejeros, secretario y tesorero. La Congregación permitía mantener estrechos lazos de amistad con los antiguos alumnos; pues los congregantes, una vez terminados sus estudios continuaban unidos a la Congregación. De esta manera se prolongaba la influencia educativa en los jóvenes más allá de la edad escolar. Las exigencias de vida cristiana y el celo apostólico entre sus compañeros hacía de los congregantes el núcleo animador de la vida religiosa y académica de los establecimientos marianistas; era un medio para dar cohesión y crear unión entre maestros y alumnos. La Congregación, a través de sus actos religiosos y académico-culturales, impulsaba la instrucción y la educación de todo el alumnado del centro. No es pues de extrañar que muchas vocaciones de religiosos provinieran de la Congregación mariana, tal como lo recomienda el padre Chaminade en el artículo 263 de las Constituciones de 1839: “cuando (un religioso) se encuentra almas privilegiadas que desde temprana edad han sentido las impresiones de la gracia y a ellas son fieles, se esfuerza uno cuidadosamente por cultivarlas. (...) Se les inicia en la práctica de la oración mental (...); a frecuentar los sacramentos (...); se les reúne en pequeñas asociaciones (...) (que) se colocan bajo la advocación y protección de María Virgen Inmaculada (...)”.

e) La escuela y el maestro marianista

La creación de un método pedagógico eficaz y característico de la Compañía de María, debía ir acompañado por el interés en formar religiosos docentes capaces de practicarlos con buenos resultados. Los esfuerzos de los Superiores y formadores para mejorar las cualidades docentes de los maestros marianistas, se deben sumar a los esfuerzos generales de la sociedad francesa, y de otras naciones europeas, por mejorar la formación del profesorado y elevar su prestigio social.

Entre 1820 y 1870 Francia hizo un gran esfuerzo por mejorar la formación del profesorado, como condición para elevar su estatuto social. Así, los maestros pasaron

¹¹⁴ Simler, *Chaminade*, 581.

de ser considerados como simples maestros de escuela para ser valorados como profesores (“instituteur”); aunque durante la primera parte del siglo XIX, su estatuto continuó siendo muy precario. La causa principal radicaba en la escasa retribución económica que el maestro recibía del Ayuntamiento, y que le obligaba a desempeñar otras tareas, poco respetables, como las de sacristán, organista, peluquero... y, en el mejor de los casos, secretario municipal. Durante el Segundo Imperio el maestro vio mejorar su situación económica. Pero no recibe un salario mayor que el de un obrero. No obstante su imagen social se mejoró y el reclutamiento fue más fácil. A ello contribuyó la formación del maestro laico que se hizo en las Escuelas Normales. La primera fue la de Estrasburgo, creada en 1810 y organizada sobre el modelo de los Seminarios sacerdotales de finales del siglo XVIII de la región de Renania. Esto es, en régimen de internado, austero y frugal, los jóvenes eran educados en el orden, la modestia y la obediencia; es decir, en una vida sencilla, compendio de todas las virtudes morales a inculcar a los niños. El programa académico se desplegaba en dos años: durante el primero se enseñaban los rudimentos de la lectura, escritura y las cuatro reglas, para la obtención del brevet simple; en el segundo año, ya se estudiaban las disciplinas necesarias para el brevet superior. En virtud de este esfuerzo, hubo un modesto aumento del número de maestros titulados y formados en sus deberes profesionales: así, en el departamento del Bajo Rin, la Escuela normal de Estrasburgo había formado a 1.079 maestros entre 1810 y 1869; pero en el Bajo Rin, la Normal de Colmar, abierta en 1832, había dado sólo 280 profesionales, o sea, el 37% del cuerpo docente departamental en 1850.

En paralelo con los esfuerzos del Estado, también las Congregaciones docentes femeninas y masculinas se esforzaron por mejorar la formación de sus miembros. La monografía de Schelker sobre la acción docente de la Compañía de María en Alsacia y las investigaciones de Barbadillo sobre la cualificación pedagógica de los marianistas franceses de la Provincia de Midi fundadores en España nos da una visión del maestro marianista muy similar a la de su homónimo secular. Provisto de una formación académica muy elemental, el hermano docente supera los logros del maestro laico en virtud de una más intensa dedicación a sus alumnos, motivada por la mística religiosa que la sustenta, y gracias a la fuerza institucional de la Congregación que permite subsanar los defectos de las personas.¹¹⁵

El nivel cultural de la persona viene marcado por su origen social. Si esto es así, en 1846 los novicios de la Provincia de Alsacia -Noviciado de Ebersmunster- provienen de familias campesinas y de trabajadores manuales (panaderos, toneleros, tejedores, carpinteros, zapateros...); muchas de estas familias son llamadas genéricamente “pobres” y otras “familia honrada” y “familia media”; calificativos con los que parece aludirse a la clase media de la sociedad, es decir la clase baja formada por menestrales. En la década de 1860 a 1870, la mitad de los novicios provienen de las villas y burgos donde existe una escuela dirigida por los Hermanos y de los pueblos cercanos. No son infrecuentes las dinastías familiares en las que la influencia del tío marianista atrae a los sobrinos al Noviciado de la Congregación¹¹⁶. Las Constituciones de 1839 mandaban en los artículos 263 y 264 detectar a los niños con vocación religiosa y dirigirlos al Noviciado de la Compañía. Esta misión era celosamente practicada por los directores de los establecimientos.

Para la formación de estos adolescentes y jóvenes la Compañía había organizado desde el origen de la fundación un sistema de formación, que se fue completando con el paso del tiempo y las exigencias del Derecho Canónico. En tanto que Congregación religiosa docente, los superiores intentaron acudir a estos dos frentes: formar en la vida espiritual del estado religioso y proporcionar los necesarios

¹¹⁵ Schelker, *La Société de Marie en Alsace*, 179-198; M. Barbadillo, *El colegio marianista de Cádiz. Fundación (1888-1892) y primeros años (1892-1898)* (Madrid 1998) 206-213.

¹¹⁶ Noviciado de Ebersmunster, origen social y geográfico de los novicios en AGMAR: 85.4.833-834 y 870-878, en Schelker, *La Société de Marie en Alsace*, 180-181, con citas documentales.

estudios académicos que permitan a los futuros docentes obtener el título de magisterio y el dominio de las materias que deben explicar. En las Constituciones de 1839 (art. 299) se fijaba en dos años el tiempo de duración del Noviciado; aunque en rigor canónico su tiempo era de un año. Los sacerdotes seguían otro régimen pues el tiempo de estudios teológicos en el Seminario de la Compañía les valía de Noviciado, como era con los sacerdotes del Noviciado eclesiástico de la Magdalena de Burdeos y desde 1859 en la *Institution* Santa María de Besançon. A propuesta del padre José Simler, los novicios destinados al estado eclesiástico fueron reunidos en este colegio de segunda enseñanza, donde podían seguir los cursos de Teología en el Seminario de Besançon; Simler fue su primer director. Pero en la revisión de las Constituciones, la Santa Sede impuso en 1865 un Noviciado único para las tres clases de hermanos (sacerdotes, docentes y obreros) por el tiempo canónico de un año, completamente dedicado al estudio de la vocación; tal como quedó recogido en las Constituciones revisadas de 1867, art. 303.

Así pues, el *iter* formativo de un maestro marianista comenzaba en el Postulantado. Atendiendo a la formación académica, el postulante cursaba los estudios primarios. A la edad de 16 años, pasaba al Noviciado, que al principio duraba dos años: el primer año estaba entregado al cultivo de la vida espiritual y en el segundo, la formación estaba orientada a los estudios profanos que debía preparar al futuro religioso a la consecución del brevet simple (razón por la que el padre Chaminade se refería a los novicios llamándoles “alumnos”). Al final del Noviciado el candidato hacía su primera profesión de votos, perpetuos o temporales, y éstos últimos por tres o diez años, según concesión del Superior General. Esta variedad de votos se debe a que la precisión canónica de los votos simples de las Congregaciones respecto a las antiguas Órdenes fue lenta durante el siglo XIX; lentitud que estuvo reforzada por la necesidad de eludir el servicio militar de los congregantes varones. Emitidos los primeros votos, el nuevo religioso era destinado a una comunidad dedicada a la tarea escolar, donde aprendía el arte docente por experiencia y con las orientaciones de los demás hermanos, sobre todo del director, quien tenía la obligación de iniciar a los jóvenes en el método pedagógico de la Compañía. Mientras trabajaba, el religioso estudiaba las materias de examen para obtener la titulación del brevet simple y superior; pero el número de religiosos que por propia iniciativa continuaban este camino estaba en función de la obligatoriedad de las leyes docentes en torno a la disputa del brevet, contra la carta de obediencia, para poder enseñar.

Pero a partir de las Constituciones de 1867 se impuso un solo Noviciado de un año canónico de duración, dedicado solamente a la formación religiosa. Como, además, se mandaba establecer un tiempo de prueba antes de la profesión perpetua, el artículo 304 de dichas Constituciones preveía la posibilidad de prolongar el tiempo de estudios después del Noviciado en una casa dedicada a la formación académica. Tiempo que se denominó Escolasticado (art. 419). Si en el Postulantado se podían acabar los estudios primarios, en la casa de formación del Escolasticado los jóvenes marianistas aprendían todo lo que un hermano docente necesitaban saber para enseñar en una de las escuelas de la Congregación: catecismo, dibujo, historia natural, aritmética, historia sagrada, canto, caligrafía y prácticas pedagógicas. Pero la práctica daba que los jóvenes religiosos carecían de la suficiente destreza para enseñar a sus alumnos y los lamentos de los directores eran constantes.

No era fácil adquirir la maestría en el dominio de la clase y en la enseñanza de las diversas asignaturas. El trabajo del hermano docente con los alumnos era muy exigente; pues, tanto en el interior de la comunidad como en la escuela, la vida estaba rígidamente ordenada según un reglamento horario, cuya formación y sentido veremos más adelante al presentar la forma centralizada y uniforme de la vida religiosa del siglo XIX. Los niños llegaban a la escuela a las ocho de la mañana y el maestro estaba con ellos en todas las actividades, en la clase y en el recreo, hasta las cinco de la tarde en que los alumnos marchaban a sus casas. Pero el maestro continuaba trabajando en la corrección de cuadernos y tareas. Los domingos recibía a los alumnos a las nueve de

la mañana para la instrucción religiosa y acompañarlos a la misa parroquial. En fin, la vida del hermano docente es austera y sometida a un estricto reglamento horario, donde el trabajo escolar ocupa todo el tiempo y energías mentales; a veces, en detrimento de los ejercicios religiosos y de la salud física. Pero el reconocimiento público que reciben por su trabajo y los resultados obtenidos, hacía que entre los religiosos reinase un buen espíritu de caridad fraterna. No en vano, en virtud de la motivación espiritual dada a sus vidas y a sus tareas, los hermanos entendían la escuela como una misión religiosa entre los jóvenes.

En efecto, los Ayuntamientos prefieren encomendar sus escuelas a los hermanos, no porque estuviesen mejor preparados que los maestros laicos, sino por la plena dedicación del religioso a la tarea escolar, que es la causa de los mejores resultados académicos de sus alumnos. Así, en Kaysersberg (Alsacia), la poca dedicación a los alumnos del pobre maestro, que tenía que compaginar la escuela con otros trabajos de sacristán y organista, obligó al Ayuntamiento a recurrir a don Luis Rothéa para que se hiciera cargo de la escuela municipal en 1839. Un caso semejante ocurrió con la escuela municipal de Saint-Hippolyte, cuyo maestro faltaba con frecuencia a clase porque frecuentaba los cabarets, hasta caer en un pésimo estado de salud. El cura y el alcalde recurrieron a los Hermanos de María y en 1848 la Compañía tomó a su cargo la escuela. La dedicación de los hermanos a la educación de sus alumnos mereció la satisfacción de todos. Alcaldes y párrocos quieren que el maestro de la escuela local lleve una vida intachable. El maestro debe ser el ejemplo de buen ciudadano y buen cristiano donde se miren sus alumnos. Esto no quiere decir que no se dieran escándalos. Hombres frágiles como son, los hermanos tienen que dejar la Compañía o ser cambiados de comunidad cuando suceden estas situaciones. Don Juan Bautista Coustou abandonó la Congregación en 1845 por mantener escandalosas relaciones con madres y hermanas de sus alumnos de Colmar, donde era el director. Muy conocido fue el caso del padre Roussel, homosexual activo, a quien el padre Chaminade tuvo que retirar de la dirección del Colegio de Saint-Hippolyte, y traerlo a Burdeos como secretario personal. Notoria fue la hostilidad de la población de Sainte-Marie-aux-Mines, en 1830, contra don Bernardo Leugeay, acusado de abusos deshonestos a un alumno de la escuela de donde era director; el asunto fue hábilmente explotado por la prensa liberal para denigrar a las Congregaciones docentes, pero la policía no pudo esclarecer el asunto, que no pasó de ser su suceso de crónica local. Otros religiosos deben ser sustituidos por sus enfrentamientos con el párroco o con las autoridades civiles y académicas.

Durante mucho tiempo se ha fustigado la incompetencia de los maestros de escuela de principios del siglo XIX. Pero, ¿eran más competentes los religiosos docentes que los maestros laicos? Las cartas de los marianistas directores a los Asistentes generales y Provinciales están repletas de quejas por las deficiencias de sus maestros. "El personal no está a la altura. Cuando hay un buen profesor se le quita para darle la dirección de una escuela en otro lugar. (...) Se les destina a dar clases muy jóvenes; incluso, ¡sin haber terminado su noviciado!. El párroco y el alcalde, al verlos, exclaman, ¡todavía más niño! Siempre niños; ¿cómo va a dominar una clase de 140 alumnos?", escribía don Bernardo Gaussens, director de Colmar de 1840 a 1856. Los informes de los inspectores oficiales y de las visitas de los superiores marianistas corroboran esta situación: muchos y demasiado jóvenes al frente de clases muy numerosas. Los inspectores del Ministerio de Instrucción repiten: "joven poco capaz y sin método" (en Saint-Hippolyte en 1864); "joven poco valioso; da muy mal la clase" (en Ammerschwhir en 1869). Pero también hay buenos maestros como "Bader Thiébault. Joven hermano que debuta en la enseñanza; no da mal la clase" (Ammerschwiher en 1860); y "Sigrist Joseph, agregado, sin brevet. Joven bueno y bien situado en su pequeña clase: es a la vez amable y firme y sabe dirigir perfectamente a sus pequeños alumnos" (Sainte-Marie-aux-Mines, en 1868).

Esto que Schelker ha constatado para los religiosos de la Provincia de Alsacia, lo repite Barbadillo para los jóvenes marianistas de la Provincia de Midi que vinieron a

fundar en España –no olvidemos que Midi en el *Personnel* de 1869 era la segunda Provincia con más religiosos y escuelas rurales de la Compañía después de Alsacia, con 283 religiosos frente a los 360 alsacianos-. Los religiosos enviados a sostener las primeras obras españolas eran en su mayoría jóvenes que no habían terminado su formación inicial. Durante los diez primeros años de la fundación (1877 a 1887), los religiosos franceses vendrán sin tener los estudios ni los títulos necesarios para la docencia. La mayoría habían sido maestros en escuelas rurales de primera enseñanza; su formación se reducía al modesto diploma del brevet simple que se obtenía sin necesidad de haber terminado los estudios de bachillerato. Además, dominaban insuficientemente el español. Por parte de los marianistas españoles, todos eran muy jóvenes todavía y ninguno había terminado sus estudios antes de ser destinados a la tarea educativa. Apremiados por las necesidades de las obras, inmediatamente después del Noviciado, los superiores los destinaban a los colegios, sin agotar los tres años de Escolasticado, necesarios para obtener el diploma de Bachillerato español. Barbadillo describe la situación como “personal escaso y poco formado”. Las carencias intelectuales eran suplidas con la intensa dedicación a la educación de sus alumnos; pues, aunque los claustros de profesores eran muy reducidos y los colegios tenían pocos alumnos, los hermanos desenvolvían una enorme dedicación a su tarea, con riesgo de comprometer su salud.¹¹⁷

De manera similar se lamentaban el padre Juan Nepomuceno Reinbolt, Provincial de América, en su circular *Suplemento a la instrucción dada en los Retiros de 1879*. La vida religiosa y escolar de los hermanos norteamericanos era, también, muy exigente: su jornada de trabajo discurría dentro de los muros de la escuela, según un horario firmemente establecido. Los religiosos comenzaban a dar clase a temprana edad, con 18 ó 19 años, a los pocos meses de salir del Noviciado y tras una escasa preparación académica. Aunque estaba pedido por los Capítulos Generales y el Superior General que el director acompañara y orientara en sus primeros pasos profesionales a los profesores noveles, sin embargo, éstos aprendían el oficio por experiencia propia. Muy explícito fue el padre Chevaux en su instrucción de 30 de noviembre de 1869, *Sobre diversos puntos concernientes a la disciplina y a la educación cristiana*, con un *Aviso público a los Directores sobre la regularidad y la uniformidad en las casas de la Compañía*. Pero no parece que fuera secundado en estos buenos propósitos. Diez años después, el provincial Reinbolt desvelaba que recibía muchas quejas de los “pobres hermanos docentes”, enviadas por los párrocos, inspectores y los directores marianistas. Según el Provincial, los mayores y más repetidos lamentos afirman que los religiosos son “perezosos, poco tratables, desordenados y sin iniciativa”. Él mismo ha comprobado el bajo nivel de conocimientos escolares y religiosos de los alumnos y ha constatado su comportamiento indisciplinado. Cualquiera que sea la excesiva concesión a la retórica en la Circular del Provincial, con el fin de elevar el espíritu religioso y misionero de los hermanos, no dejaba de referirse a comportamientos y situaciones reales, explicables por la elemental preparación académica de los jóvenes religiosos –que eran la inmensa mayoría- destinados a la tarea escolar.¹¹⁸

Ante este panorama que se puede generalizar para todas las Provincias de la Compañía, Schelker saca las conclusiones para Alsacia de que había una notable diferencia entre enseñar en una clase muy numerosa de alumnos pequeños, a otra de mayores con pocos alumnos en el aula. La clase superior (10 a 12 años), dirigida por el hermano director, presentaba bastantes buenos resultados. Pero lo más frecuente era encomendar a los religiosos noveles la clase de los pequeños (6 a 8 años), constituida por más de cien alumnos. En esta situación, la acción del profesor novato dejaba mucho que desear, haciendo uso del método mutuo. En Sainte-Marie-aux-Mines, el inspector oficial anotaba en 1860 que “este maestro es demasiado joven; no

¹¹⁷ Barbadillo, *El colegio marianista de Cádiz*, 199-213, con abundantes testimonios.

¹¹⁸ Kauffman, *Education and Transformation*, 121.

tiene suficiente experiencia ni firmeza para dirigir con éxito una clase de 120 alumnos". Por el contrario, en las clases de alumnos mayores, confiadas a profesores experimentados, y con un número razonable de alumnos, éstos eran instruidos con el método simultáneo. Así, en Sainte-Marie-aux-Mines, el joven don Carlos Windholtz enseñaba en 1863 de manera "muy eficaz y con gran dedicación".

Los religiosos cuidaban las condiciones materiales de los inmuebles escolares. Los inspectores oficiales constataban la disciplina de los alumnos y el buen estado de las instalaciones. Por regla general, los maestros veteranos y experimentados prestaban buenos servicios; aunque tendían a la rutina y se resistían a renovar sus métodos. Por eso, el inspector provincial recordaba a sus religiosos la necesidad de renovarse, cumplir con sus obligaciones, estudiar y presentarse a los exámenes para obtener los diplomas docentes exigidos por la ley, que aseguraba un nivel de conocimientos respetable. Pero todavía en 1869 el señor Inspector de la Provincia de Alsacia, en su visita al establecimiento de Guebwiller anotaba que "muchos hermanos no tienen el brevet, aunque estudian para obtenerlo".

En esta situación, el nivel escolar del centro dependía en gran medida de la actuación de su director. Cuando un director no estimulaba la acción de sus profesores, el Inspector provincial lo reemplazaba por otro religioso más celoso. En 1862 el señor Freymann maldirigía la escuela de Ammerschwihr. Ante las quejas del inspector oficial, fue sustituido al curso siguiente por don José Radat; la escuela mejoró inmediatamente. "Entonces, ¿qué concluir?"-se pregunta Schelker en su estudio para Alsacia-: "los hermanos se encontraban con numerosos problemas a resolver, de manera análoga a sus homólogos de otras escuelas (laicas)" (p. 197). "La situación de una escuela (de religiosos) es a menudo idéntica a otra (de maestros laicos). Los religiosos de la Compañía de María, no eran necesariamente más competentes que otros maestros. Pero en punto a instrucción y a disciplina, el cuerpo social que constituye una Congregación religiosa viene a paliar las carencias de tal o cual individuo. Más aún, en virtud de su estado celibatario, los hermanos pueden consagrarse totalmente a su misión docente. Esta es toda la clave del éxito cierto sobre tantos alumnos". El informe del inspector oficial, de 1835 a la *Institution* de Saint-Hippolyte, dirigida entonces por el poco ordenado padre Carlos Rothéa, confirma esta afirmación: "Un resultado tan admirable no es debido a cualidades superiores en los maestros que dirigen el establecimiento. (...) Parecen maestros muy corrientes; incluso, algunos son un poco flojos, sobre todo en la enseñanza de las ciencias matemáticas. Sin embargo, la prosperidad del establecimiento y el éxito reconocido que obtiene tanto en la enseñanza como en la educación, son debidos incontestablemente (...) al celo de los maestros, a la confianza recíproca (entre ellos), a su íntima unión y su la completa subordinación, que convierte a esta decena de colaboradores en un cuerpo animado por un mismo espíritu que tiene como interés único el bien de los alumnos que les han sido confiados.(...) A los ojos de los alumnos (la acción de todos los religiosos de la casa) gira en torno al trabajo y a la disciplina".¹¹⁹

¹¹⁹ Informe del inspector oficial, del 2-VII-1835, citado por Schelker, *La Société de Marie en Alsace*, 198.